	punta de incerto ph # 3 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 3-16" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 9-32" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 1 5-16" exagonal punta de incerto ph # 2 x 5-16" exagonal punta de incerto ph # 3x 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 12 R 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 16 R 5-16" exagonal soporte de 3/8 de R 5/16 exagonal soporte de 3/8 de R 1/14 exagonal								
	EXTRACTOR DE POLEAS, 2 QUIJADAS, 10", debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Debe ser de cruceta ranurada de 6.5 toneladas Debe tener orificios roscados colocados en diagonal para acomodar tamaño de tapa 279mm UNC Debe tener orificios roscados UNF de 280mm para aceptar extremos de las patas Press-N-Pull Los agujeros roscados de la placa separadora, y Los extremos de las patas Press-N-Pull El material debe ser en acero al cromo vanadio	$ 375.000,00	$ 680.829,00	$ 719.221,17	$ 782.633,67	$ 1.492.000,00	$ 664.930,16	$ 375.168,51	MEDIA ARMONICA
	ESPEJO DE INSPECCIÓN TELESCÓPICO Debe tener un tubo en acero con pintura electrostática Debe tener un Protector para el plato y rodamiento El vidrio del Espejo debe ser en acrilico El espejo de Inspección deeb ser de Tipo Telescópico El tamaño del Espejo debe ser de (pulg.) 2-1/8 x 3-1/2 La Forma debe ser circular	$ 62.500,00	$ 135.618,50	$ 147.400,31	$ 169.938,33	$ 373.000,00	$ 129.007,30	$ 106.402,31	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE PUNTAS COMBINADAS El diseño de bola y resorte debe permitir un ángulo de trabajo de 30° El material debe ser en acero aleado al Cromo Vanadio El convertidor o adaptador para rachet Debe permitir el cambio del cuadrante del rachet para utlizar dados de diferentes tamaños 44 piezas 1 Adaptador, Impacto Universal 1/2" A 3/8 2 Adaptador Impacto Universal 3/8" A 1/2" Medida 4 mm, 5 mm, 6 mm, 7 mm, 8 mm, 10 mm, 12 mm M5, M6, M8, M10, M12 T20, T25, T27, T30, T40,T45, T50, T55, T60 Adaptadores para puntas 3/8"x10 mm y 1/2" x10 mm Longitud 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm	$ 139.230,00	$ 383.900,00	$ 335.122,65	$ 474.067,00	$ 906.000,00	$ 239.176,79	$ 378.123,46	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE 6 DADOS CUADRO 1/2 PUNTAS EXAGONAL Los tamaños deben ser pulgadas para cuadrante de 1/2 Las copas deben ser cortas El material debe ser eb acero aleado con cromo vanadio debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada punta , en pasta de acuerdo a medida las medidas de las puntas deben vennir de 6 a 17 mm	$ 162.500,00	$ 448.839,00	$ 443.885,37	$ 520.878,83	$ 1.172.000,00	$ 376.350,54	$ 338.789,18	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE DADOS DE PUNTA DE IMPACTO HEXAGONAL Los tamaños deben ser métricos cuadro de 1/2" Las puntas hexagonales deben venir en diferentes longitudes, el final de la bola El Hex Bit debe permitir girar hasta 15 cm° en orden con el fin para alcanzar sujetadores desplazados en vertical El tipo de casquillo debe ser de brocas El material debe ser en acero aleado con cromo vanadio debe venir con el manual del usuario 8 piezas debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida de 6 mm a 19 mm medidas 12 piezas 1 Dado estándar de: 3/8" 1 Dado estándar de 7/16" 1 Dado estándar de 1/2" 1 Dado estándar de 9/16" 1 Dado estándar de 5/8" 1 Dado estándar de 11/16" 1 Dado estándar de 3/4" 1 Dado estándar de 13/16" 1 Dado estándar de 7/8" 1 Dado estándar de 15/16" 1 Dado estándar de 1", 1 Dado estándar de 1-1/16"	$ 125.000,00	$ 648.892,50	$ 543.112,40	$ 647.539,17	$ 1.172.000,00	$ 399.015,30	$ 331.250,18	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	MANGO ARTICULADO 1/2'' La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material debe ser de aleación de acero con tratamiento térmico El acabado debe ser cromado debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida del mango, en pasta de acuerdo a medida El Cuadrante 1/2". El Largo 355 mm El Diámetro: 20 mm.	$ 100.000,00	$ 113.669,00	$ 194.328,79	$ 278.620,33	$ 693.000,00	$ 150.495,91	$ 266.203,53	MEDIA ARMONICA
	MANGO ARTICULADO DE 7-1/2" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre • Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Cuadro 3/8" Largo 7 1/2" (19 cm) Diámetro 13 mm Empaque individual Tarjeta plástica Inner 6 Master 72	$ 62.500,00	$ 106.564,50	$ 159.451,61	$ 232.175,33	$ 693.000,00	$ 122.667,06	$ 243.614,31	MEDIA ARMONICA
	MANGO ARTICULADO DE 15" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre • Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 45% la norma en torque ASME B107.110 Especiaciones Cuadro 3/8" Largo 15" (38 cm) Diámetro 13 mm Master 24 Pallet 1920 Inner 6	$ 62.500,00	$ 106.564,50	$ 168.774,18	$ 253.842,00	$ 693.000,00	$ 124.973,68	$ 258.324,37	MEDIA ARMONICA
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/4" • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 50% la norma en torque ASME B107.110 Especificaciones Cuadro 1/4" (6.5 mm) Largo 4 1/2" (11.5 cm) Torsión máxima 400 lb/in Empaque individual Granel Inner 3 Master 24 Pallet 4608	$ 62.500,00	$ 143.379,50	$ 173.049,94	$ 218.459,50	$ 551.000,00	$ 140.893,12	$ 176.020,46	MEDIA ARMONICA
	MANGO DESLIZANTE TIPO T 3/4" • Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia • Recubrimiento en Cromo - Níquel para evitar la oxidación • Herramienta de fuerza diseña para alto torque • Cuadrante deslizante a lo largo del mango • Cuerpo y Extremos tratados térmicamente • Topes en ambos extremos del mango para evitar la salida del cuadrante y evitar posibles accidentes • Tamaño : 450mm • peso corporal : 3.70 cm • Peso (SAP) : 1.336 kg • Peso (g) : 1336.00 g • SAE/Métrica/Torx : Métrico	$ 62.500,00	$ 308.848,00	$ 287.323,92	$ 354.306,00	$ 693.000,00	$ 203.767,52	$ 207.763,69	MEDIA ARMONICA
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/2 • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Especificaciones Cuadro 1/2" (13 mm) Largo 10" (25 cm) Torsión máxima 2,500 lb/in Empaque individual Tarjeta Inner 6 Master 24 Pallet 2016	$ 62.500,00	$ 241.387,00	$ 238.726,92	$ 287.134,83	$ 551.000,00	$ 182.413,25	$ 165.780,51	MEDIA ARMONICA
	Mango Berbiquí 1/2" Para mayor agilidad y productividad. Punto de apoyo superior para facilitar giro. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la Herramienta Marca bajo relieve. Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia Recubrimiento en Cromo-Níquel para evitar la oxidación Mango berbiquí para mayor velocidad y productividad Mango estriado para mejor agarre Especificaciones DIN: DIN 3123 Tamaño: 1/2 in Peso corporal : 2.00 cm Cromo Vanadio (CRV): No Peso (g): 472.00 g	$ 150.000,00	$ 357.205,00	$ 347.686,18	$ 375.072,50	$ 586.000,00	$ 314.936,17	$ 142.852,71	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	MANGO DE VELOCIDAD DE 1/4" X 15/1/2 La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 15-1/2 pulgadas	$ 75.000,00	$ 215.119,00	$ 227.101,13	$ 270.338,83	$ 586.000,00	$ 186.299,66	$ 173.154,11	MEDIA ARMONICA
	MANGO BERBIQUI DE 3/8" La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 17-1/2 pulgadas	$ 150.000,00	$ 224.969,50	$ 269.421,75	$ 299.397,83	$ 586.000,00	$ 246.267,11	$ 161.235,26	MEDIA ARMONICA
	RATCHET MANDO 1/4 X 5 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 100.000,00	$ 195.020,00	$ 255.620,06	$ 330.690,00	$ 853.000,00	$ 207.734,40	$ 281.624,03	MEDIA ARMONICA
	RATCHET MANDO 3/8 X 7 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debecser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversion debe ser de diseño para manejo rapido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar,maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 100.000,00	$ 252.730,00	$ 299.971,94	$ 374.351,67	$ 853.000,00	$ 240.231,34	$ 274.755,39	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CTE 1/2 X 10 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 100.000,00	$ 233.825,00	$ 296.043,48	$ 379.962,50	$ 853.000,00	$ 233.665,92	$ 293.301,65	MEDIA ARMONICA
	RATCHET MANDO LARGO 1/2 X 16 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 125.000,00	$ 503.569,50	$ 469.227,06	$ 546.431,17	$ 853.000,00	$ 365.393,89	$ 261.679,23	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CON BLOQUEOCABEZA DE PERA 3/8 " Robusto diseño de engranaje de 60 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento.	$ 100.000,00	$ 663.777,00	$ 501.956,85	$ 597.692,33	$ 853.000,00	$ 347.764,88	$ 256.428,85	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso								
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/4" La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	$ 50.000,00	$ 562.373,00	$ 401.178,89	$ 523.356,00	$ 853.000,00	$ 211.805,99	$ 260.189,91	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 3/8 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	$ 75.000,00	$ 678.111,50	$ 483.596,04	$ 600.735,50	$ 853.000,00	$ 292.806,00	$ 268.671,32	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/2 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	$ 87.500,00	$ 864.372,50	$ 589.025,83	$ 733.943,83	$ 898.200,00	$ 348.215,47	$ 318.629,92	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 6" EL cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	$ 43.750,00	$ 219.049,50	$ 200.436,85	$ 249.915,83	$ 533.000,00	$ 142.091,07	$ 158.868,63	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 8" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	$ 62.500,00	$ 284.172,00	$ 249.236,67	$ 293.717,33	$ 533.000,00	$ 189.690,20	$ 149.551,01	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 10" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El materialdebe ser en Cromo Vanadio	$ 62.500,00	$ 317.325,50	$ 272.202,97	$ 321.849,67	$ 533.000,00	$ 200.273,09	$ 152.745,59	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 12" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	$ 100.000,00	$ 338.638,50	$ 311.448,77	$ 348.684,83	$ 533.000,00	$ 260.664,21	$ 145.994,97	MEDIA ARMONICA
	RECOGEDOR TELESCOPICO Y ESPEJO 16-3/4' - Longitud: 160-520Mm Y 240-920Mm. - Diámetro Del Espejo: 57Mm. - Ajustable En Todas Las Direcciones. - Diámetro De La Pinza: 13, 16, 20 Mm. - Respalda El Trabajo En Talleres Y Servicios Profesionales De Diversas Industrias.	$ 56.250,00	$ 92.634,50	$ 122.816,58	$ 152.548,67	$ 373.000,00	$ 103.756,12	$ 120.140,72	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	- El Espejo De Inspección Le Permite Inspeccionar Lugares Invisibles Y Ocultos. - La Pinza Magnética Se Utiliza Para Sacar Pequeños Objetos Metálicos De Huecos Y Agujeros. - El Espejo Y La Pinza Se Colocan Sobre El Brazo Telescópico.								
	LLAVE (PISTOLA) DE IMPACTO NEUMÁTICA 3/8" • Impulsor de cuadro 3/8" con anillo de fricción para cambio rápido de dados • Mecanismo Rocking Dog, un golpe en cada giro de la embocadura, para trabajos ligeros • 9 velocidades reversibles para mayor control de torque • Se recomienda utilizar con mangueras de diámetro interno 3/8" • Para garantizar la eficiencia y durabilidad de la herramienta, coloque una unidad de mantenimiento (FRL) • Compatible con filtro y regulador de presión de aire con módulo de lubricación modelo UNI-LL-1/4 • Materiales internos en acero al cromo molibdeno • Carcasa de aluminio pulido y gatillo de accionamiento	$ 1.037.500,00	$ 1.178.130,00	$ 1.396.475,93	$ 1.488.201,50	$ 2.771.000,00	$ 1.330.460,58	$ 658.375,00	MEDIA ARMONICA
	PISTOLA NEUMATICA DE IMPACTO CON CUADRANTE 3/8 Pistola de impacto neumática para trabajos de ajustar pernos y tuercas M20. Cuadrante de 3/8" endurecido. Salida de torque más eficiente y excelente durabilidad (Capacidad del perno M20) Carcasa de aluminio, robusta y duradera. Salida de aire trasero. Dirige el aire fuera de la zona de trabajo del operario Mecanismo de Doble martillo 3 niveles de torque para ajustar y aflojar. debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida	$ 687.500,00	$ 1.178.130,00	$ 1.274.366,97	$ 1.379.368,17	$ 2.558.000,00	$ 1.184.078,15	$ 635.497,32	MEDIA ARMONICA
	CALIBRADOR DE 32 HOJAS STD / MM • Cuerpo de acero • Hoja de latón para tomar medidas entre componentes magnéticos • Número de hojas 32 • Graduación 0.0015" a 0.035" (0.04 a 0.88 mm) • Dimensiones (largo x ancho) 93.5 x 13.5 mm Incluye: 32 piezas 0015" 0.04mm 002" 0.05mm 0025" 0.06mm 003" 0.08mm 004" 0.10mm 005" 0.13mm 006" 0.15mm 007" 0.18mm 008" 0.20mm 009" 0.23mm 010" 0.25mm 010" 0.25mm 011" 0.28mm 012" 0.30mm 013" 0.33mm 014" 0.35mm 015" 0.38mm 016" 0.40mm 017" 0.43mm 018" 0.45mm 019" 0.48mm 020" 0.50mm 021" 0.53mm 022" 0.55mm 023" 0.58mm 024" 0.60mm 25" 0.63mm 026" 0.65mm 028" 0.70mm 030" 0.75mm 032" 0.80mm 035" 0.88mm	$ 37.500,00	$ 111.072,00	$ 113.570,24	$ 142.615,67	$ 373.000,00	$ 91.895,47	$ 116.666,70	MEDIA ARMONICA
	POLIPASTO DIFERENCIAL DE CADENA MANUAL DSN 0.5 a 10 Ton DAESAN • Levantamiento estándar 3 m • Sistema de frenado con doble trinquete que proporciona mayor seguridad • Mecanismo de triple engranaje • Cadena de carga fabricada en acero al manganeso, resistente y durable • Ganchos de acero al cromo con giro de 360° y pestillos de seguridad Capacidad de carga 10 t Levantamiento estándar 3 m Largo de cadena 13.30 m Número de cadenas de carga 4 Espesor de eslabón 9 mm Apertura de gancho 52 mm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 39 cm x 47 cm x 20 cm Peso neto 72 kg	$ 2.227.680,00	$ 3.079.900,00	$ 3.768.229,19	$ 4.445.238,67	$ 8.040.000,00	$ 3.267.274,28	$ 2.832.241,67	MEDIA ARMONICA
	MANGUERA AIRE ALTA PRESIÓN 1/4 X 15M • Presión máxima de trabajo 300 psi • Conectores rápidos metálicos (hembra y macho), máxima resistencia • Manguera reforzada y tramada 3 capas evita deformación o grietas • Manga antitorsión para evitar rupturas roturas y reducir desgaste • Ideal para herramienta neumática • Uso rudo • Fabricada en polímero híbrido (PVC y Hule) que prolonga la vida útil, resistentes a la abrasión, rayos UV, aceite, grasas y temperaturas extremas • Temperatura: -40° C hasta 65° C • Ligera y fácil de manipular • Máxima flexibilidad en todo tipo de climas • 3X mayor resistencia que las convencionales • Presión máxima de trabajo 300 psi / 2,068 kPa • Largo 15 m • Diámetro interno 1/4" • Espesor de pared 2.8 mm • Peso por metro 115 g/m	$ 125.000,00	$ 266.660,00	$ 324.568,91	$ 391.436,67	$ 799.000,00	$ 270.681,64	$ 261.566,97	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	CABLE ACERADO PARA PUENTE GRUA 20 MM CLAVE DESCRIPCIÓN DIÁMETRO 6X19 LARGO (m/rollo) 500MTS PESO NETO (kg) 695 T/S (N/mm2) 1670 LAY RHOL CAP. MÁXIMA (RUPTURA) (kg) 20.681 CAP. DE TRABAJO (kg) 3.447	$ 6.250.000,00	$ 8.040.000,00	$ 7.980.045,32	$ 8.134.333,33	$ 10.113.000,00	$ 7.827.569,38	$ 1.933.226,92	MEDIA ARMONICA
	FLEXÓMETRO COMPACTO CONTRA IMPACTOS 10 M CINTA 25 MM • Diseño compacto con grip para máxima comodidad, resistente a impactos • Cinta impresa por ambos lados recubierta de laca para • máxima duración de la graduación • Gancho doble que facilita la medición por ambos lados • Dimensiones de la cinta (largo x ancho x espesor) 10 m (33 ft) x 25 mm (1") x 0.12 mm • Extensión máxima 2.3 m (7.5 ft) • Color de la cinta Amarilla	$ 75.000,00	$ 100.644,50	$ 130.897,15	$ 154.651,67	$ 373.000,00	$ 116.319,40	$ 112.815,26	MEDIA ARMONICA
	GENERADOR DIÉSEL 5.5 KW 9.0 HP SILENCIOSO 75 DB 120/240 60 HZ MONOFÁSICO Encendido Eléctrico AVR: Sistema AVR: proporciona un control de voltaje preciso Capacidad nominal: 5.0Kw /Max 5.5Kw Características: Panel de control completo fácil de usar. Características 3: Silencioso, industrial. Relación 19:1 Hz: 50/60Hz Longitud: 93 cm Motor: Diesel 4 Tiempos de 9.0 HP TOTAL Capacidad Tanque: 17 Lt Características 2: Batería libre de mantenimiento. Desplazamiento: 416 cc Encendido: Eléctrico Frecuencia: 50/60Hz HP: 90HP	$ 6.250.000,00	$ 10.796.687,50	$ 9.901.325,07	$ 10.149.954,17	$ 12.065.000,00	$ 9.617.251,60	$ 2.281.179,73	MEDIA ARMONICA
	MULTÍMETRO PROFESIONAL CON RMS VERDADERO Y AUTO RANGO DELUXE • Instrumento de medición con cuerpo de ABS • Detección de la tensión sin contacto (NCV) • Escala de circuito integrado con convertidor (alterna /directa) doble integrado como centro y protección contra sobrecargas • Funciones: Prueba de diodo, continuidad audible, retención de datos (HOLD), true RMS, apagado automático (APO), rango automático, valores máximo y mínimo • Uso profesional Tensión CC / CA 400 mV - 1000 V / 4 V - 750 V Corriente CC / CA 40 mA - 10 A / 40 mA - 10 A Resistencia 400 Ohm - 40 M Ohm Temperatura (°C) -40 °C a 1,370 °C Capacitancia 4 nF - 40 mF Frecuencia 10 Hz - 10 MHz Largo 19 cm	$ 225.000,00	$ 1.735.012,50	$ 1.115.741,74	$ 1.450.172,50	$ 2.199.000,00	$ 734.717,50	$ 867.135,06	MEDIA ARMONICA
	CARGADOR DE BATERÍAS 35 A, ARRANCADOR DE 200A, 12V • Cuerpo de lámina de acero • Caimanes de latón y cuerpo de plástico • Cables de 1.7 m, calibre 8 • Operación manual con selector de velocidad de carga • Fácil transporte con manija y ruedas • Si la batería está dañada, el cargador no suministrará corriente y el indicador de carga no se moverá Velocidad de carga continua 35 A impulso y 20 A carga | 2 A carga lenta Tensión / Frecuencia 127 V CA / 60 Hz Arrancador de motor 200 A Para baterías (salida) 12 V CC Ciclo de trabajo en arranque 200 A Intermitentes: 3 segundos máximo encendido / 240 segundos mínimo apagado Peso 16 kg	$ 1.124.175,00	$ 1.156.500,00	$ 1.318.681,28	$ 1.379.940,83	$ 2.451.000,00	$ 1.275.788,76	$ 526.538,31	MEDIA ARMONICA
	ESMERIL DE BANCO DE 8" DE 3/4 HP (560W) • Motor de inducción 3/4 HP, con bobinas de cobre 2X mayor durabilidad • Base de caucho más robusta que reduce la vibración al trabajar • Guardas protectoras metálicas • Soportes de trabajo más largos para un mejor control al esmerilar • Ruedas abrasivas grano 60 (mediano) y grano 36 (grueso) Rueda abrasiva (diámetro) 8" (20 cm) Eje 5/8" (16 mm) Potencia 3/4 HP (560 W) Velocidad 3,450 rpm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 4.4 A Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 12.5 kg	$ 625.000,00	$ 1.109.832,00	$ 1.087.039,14	$ 1.166.044,00	$ 2.132.000,00	$ 1.020.393,01	$ 511.818,56	MEDIA ARMONICA
	ROTOMARTILLO 1/2", 850W • Motor de 850 W, montado sobre baleros de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Caja de engranes de aluminio • Selector de función taladro o rotomartillo, con velocidad variable reversible • Mango auxiliar con giro de 360° para mayor comodidad y mayor control en el perforado • Varilla de control de profundidad • Para perforaciones en concreto, madera y metal • Botón de uso continuo	$ 287.500,00	$ 778.488,00	$ 739.574,85	$ 824.386,00	$ 1.539.000,00	$ 648.083,11	$ 401.882,12	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	• Mango ergonómico con grip antiderrapante Broquero 1/2" (13 mm) Potencia 850 W Velocidad 0 - 3,100 rpm Golpes / min. 0 - 50,000 gpm Ø Perforación máxima en concreto: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en metal: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en madera: 1 1/4" (32 mm) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 6.75 A Largo de cable 1.78 m Dimensiones (Largo x Alto) 33 cm x 22 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas								
	TALADRO DE PISO 17", 1-1/2 HP (1200 W), BROQUERO 5/8" 12 Velocidades que se ajustan para los diferentes diámetros de perforación Broquero de cambio rápido de 5/8" sin llave, permite manualmente el cambio de accesorios Interruptor de encendido con llave de seguridad, el taladro no puede ser puesto en marcha si no se cuenta con la llave Tapa de cubierta para poleas que permite verificar y cambiar de forma fácil y segura las velocidades Tope de profundidad con graduación en sistema métrico y seguro de ajuste rápido para perforaciones repetitivas a una misma altura Mesa inclinable hasta 45° (izquierda y derecha) Base ranurada para la colocación de prensas y mordazas que ajustan los materiales cuando se requiere mayor control y estabilidad durante la perforación Maneral de 3 brazos con manijas antiderrapantes para mayor control del operador Luz para iluminar el área de trabajo Potencia nominal 1 1/2 HP (1,200 W) Broquero 5/8" (16 mm) Diámetro de giro 17" (43 cm) Cono de árbol B16 Velocidad variable (12) 300 - 3,000 rpm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 34 cm x 167 cm x 56 cm Mesa de trabajo 13" x 13" (33 cm x 33 cm) Altura máxima de trabajo 24" (60 cm) Tope máximo de profundidad 10 cm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 9.5 A Ciclo de trabajo 120 minutos de trabajo por 30 minutos de descanso. Máximo diario 6 horas Peso 83 kg	$ 4.625.000,00	$ 6.512.275,00	$ 6.462.082,79	$ 6.551.154,17	$ 8.040.000,00	$ 6.365.248,41	$ 1.133.996,08	MEDIA ARMONICA
	LIJADORA ROTO ORBITAL 5", 260W • Motor de 260 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Sistema de fijación hook and loop para cambio rápido de accesorios y base con 8 perforaciones • Recolector con filtro para mejor limpieza del área de trabajo • Operación a una mano • Interruptor hermético contra polvo • Ideal para carpintería, preparación de superficies y repintado automotriz • Lijadora con doble movimiento: elíptico y rotativo, que proporciona un acabado fino • Mango ergonómico con grip antiderrapante Potencia 260 W Velocidad variable (6 niveles) 8,000 - 12,500 opm Diámetro de superficie de lijado 5" (125 mm) Diámetro de órbita (rotativo) 2.7 mm Excentricidad (elíptico) 1.35 mm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 2 A Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 24 cm x 14 cm x 12 cm Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 1.3 kg	$ 450.000,00	$ 532.822,50	$ 605.433,65	$ 639.959,67	$ 1.172.000,00	$ 580.734,12	$ 266.874,39	MEDIA ARMONICA
	ESMERILADORA ANGULAR 7", 2200W • Motor de 2,200 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Interruptor con función de uso continuo • Mango auxiliar ajustable a 3 posiciones para mayor control • Carbones expuestos • Para esmerilar y cortar acero, ladrillos, azulejos y piedra • Botón de bloqueo a eje para cambio de accesorios • Guarda de ajuste rápido para mayor aprovechamiento de disco • Empuñadura trasera con grip antiderrapante de 7 posiciones para mayor comodidad de operación Potencia 2,200 W Diámetro del disco 7" (175 mm) Velocidad 8,500 rpm Eje 5/8 - 11 UNC-1A (Compatible con cardas de la velocidad indicada para cada máquina) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 16.5 A Dimensiones (Largo x Alto) 49 cm x 15 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas Peso 5 kg	$ 704.145,00	$ 798.600,00	$ 952.614,58	$ 1.033.553,83	$ 2.025.000,00	$ 895.226,06	$ 515.952,60	MEDIA ARMONICA
	EXTENSIÓN REFORZADA ATERRIZADA, 15 M EN CARRETE, CALIBRE 16 AWG • Interruptor de protección para evitar sobrecarga y restablecer	$ 75.000,00	$ 1.579.231,50	$ 888.647,90	$ 1.374.074,67	$ 2.201.500,00	$ 347.067,17	$ 927.603,62	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	la energía • 4 Contactos aterrizados • Largo 15 m • Calibre 16 AWG • Tensión / Frecuencia 125 V~ / 60 Hz • Corriente 13 A • Temperatura máxima de uso 60 °C (140 °F) • Dimensiones (Alto x Largo x Ancho) 36 cm x 27 cm x 20 cm								
	CABLES PASA CORRIENTE 3.5 M, 350 A, 6 AWG, CON FUNDA, EXPERT • Cable extra largo de aluminio revestido de cobre • Mayor flexibilidad para fácil manejo, no se enredan • Pinzas con pintura electrostática y mordazas de acero recubiertas de cobre • Funda para fácil transporte y almacenamiento • Corriente 350 A • Largo 3.5 m • Calibre 6 AWG	$ 112.500,00	$ 532.822,50	$ 463.784,96	$ 541.043,00	$ 800.000,00	$ 349.887,77	$ 242.166,49	MEDIA ARMONICA

		SEGUNDA ENTREGA EN EL AÑO 2030							
LOTE	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**MENOR VALOR**	**MEDIANA**	**MEDIA GEOMETRICA**	**PROMEDIO**	**MAYOR VALOR**	**MEDIA ARMONICA**	**DESVIACION**	**CRITERIO**
1	Grúa Auto cargante JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05726-CAB-0	$ 642.588.000,00	$ 1.898.050.000,00	$ 1.532.336.307,41	$ 1.830.212.666,67	$ 2.950.000.000,00	$ 1.238.621.890,77	$ 1.155.200.832,01	PROMEDIO
2	CAMIÓN - Vehículo tipo camión chasis cabinado - Potencia: 256hp - 280 hp Capacidad minina: 7.000 kg	$ 351.237.000,00	$ 599.400.000,00	$ 563.118.825,75	$ 578.391.166,67	$ 772.310.000,00	$ 546.083.195,62	$ 137.674.657,22	MEDIA ARMONICA
	BANCO DE TRABAJO: Los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la Ilustración 18 bancos de trabajo del anexo técnico	$ 5.613.000,00	$ 23.400.000,00	$ 14.586.570,92	$ 17.126.940,00	$ 24.000.000,00	$ 11.953.540,39	$ 9.132.625,92	MEDIA ARMONICA
	CATRES METALICOS: Los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la Ilustración 19 Catres Metálicos del anexo técnico	$ 3.399.000,00	$ 23.400.000,00	$ 12.688.617,83	$ 16.372.140,00	$ 24.000.000,00	$ 8.946.474,10	$ 10.187.016,06	MEDIA ARMONICA
	AIRE ACONDICIONADO PARA EMPOTRAR A FURGON: Descripción Aire acondicionado eléctrico para techo de 115V -- 220V RV Característica: Fuente de alimentación: 115V,60Hz 220V, 50Hz Refrigeración nominal: 15000BTU Entrada de potencia de refrigeración: 1668W Capacidad de refrigeración: 4600W AMP nominal: 14.5A Consumo máximo de entrada: 2150 Corriente máxima: 20,0A Flujo de aire (Hi/Mi/Lo): 550m ⊃ 3; Refrigerante: R410A Tipo de termostato: Control remoto Área de aplicación: 12m ⊃ 2;	$ 6.840.000,00	$ 23.400.000,00	$ 15.290.503,99	$ 17.440.340,00	$ 24.000.000,00	$ 13.085.905,64	$ 8.672.155,56	MEDIA ARMONICA
	Construcción de un Furgón con las siguientes Medidas 7.5 metros de largo por 2.6 de alto Bigas fabricadas en U industrial de 7¨ HR Puentes transversales fábricas en U industrial de 3¨ HR Parales delanteros y traseros bompereta y faldones en lámina Parales intermedios en calibre 18HR galvanizado Grapas de sujeción calibre 5/8 con tuerca de seguridad Piso lamina lisa calibre de 1/8 HR alfajor. Forros exteriores e interiores en lámina galvanizado calibre 20. Pintura en poliuretano Bisagras Planas en acero inoxidable, sierres tipo container. Techo recubierto en lámina enteriza en fibra de vidrio con retardante al fuego calibre 3m para evitar filtraciones de agua interior y exteriormente. La unidad llevara una división. Puerta lateral de 2mts por 80 cm Una puerta trasera con doble hoja a lo ancho del furgón. Cierre de las puertas tipo container para mayor seguridad. 4 ventanas en lámina galvanizada abatible medida 80cm x 60 cm ubicadas 2 por cada lado del furgón. Una escalera de ascenso parte trasera fabricada en tubería calibre 18 de 40x20 y recubierta los escalones en lámina alfajor aluminio. Luces reglamentarias Cinta reflectiva reglamentaria el contorno del furgón. Aislamiento térmico en lámina de strairenfor de 2 ¨alta densidad.	$ 68.360.000,00	$ 185.250.000,00	$ 148.299.696,10	$ 158.059.400,00	$ 190.000.000,00	$ 135.431.936,66	$ 51.829.440,24	MEDIA ARMONICA
	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de bancos de trabajo dos (02) unidades por vehículo, los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro.	$ 4.441.000,00	$ 21.450.000,00	$ 11.744.820,01	$ 14.924.500,00	$ 22.000.000,00	$ 8.803.892,84	$ 9.373.152,24	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de catres metálico dos (02) unidades por vehículo, los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades).	$ 2.930.000,00	$ 21.450.000,00	$ 10.122.184,38	$ 14.349.700,00	$ 22.000.000,00	$ 6.549.061,18	$ 10.160.896,75	MEDIA ARMONICA
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje de división, puertas y ventanas en los vehículos en el la carrocería (furgón) para el ingreso al compartimiento de alojamiento y ventilación del compartimiento del taller que estará compuesto de los siguientes componentes: una (01) división de con la mina galvanizada de 70mm de grueso con un diámetro de 2,40 mts de ancho x 2,40 de alto, en el interior con espumas de aislamiento, el cual va instalada a una distancia d de la cabina a 1,80 mts de forma fija. una (01) puerta de lámina en acero galvanizado con un grosor de 70mm x 1.90 cm de alto x 60 cm de ancho con cerradura de seguridad. cuatro (04) ventanas de lámina en acero galvanizado de 70mm x 60 cm de alto x 80 cm de ancho con pasador al interior para asegurar de igual forma se debe adecuar dos (02) brazos hidráulicos por ventana.	$ 9.770.000,00	$ 21.450.000,00	$ 16.999.638,50	$ 17.832.700,00	$ 22.000.000,00	$ 16.069.190,89	$ 5.603.614,23	MEDIA ARMONICA
	Instalación y puesta en funcionamiento de montaje de aire acondicionado en el compartimiento de alojamiento en la parte superior del furgón.	$ 3.910.000,00	$ 21.450.000,00	$ 11.049.974,36	$ 14.659.500,00	$ 22.000.000,00	$ 7.832.931,14	$ 9.734.851,66	MEDIA ARMONICA
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 110 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conduit tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón.	$ 3.910.000,00	$ 21.450.000,00	$ 14.154.551,89	$ 16.660.700,00	$ 22.000.000,00	$ 10.762.993,69	$ 7.867.154,72	MEDIA ARMONICA
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 220 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conducir tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón.	$ 4.880.000,00	$ 21.450.000,00	$ 15.466.200,09	$ 17.553.500,00	$ 22.000.000,00	$ 12.511.902,33	$ 7.315.147,59	MEDIA ARMONICA
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes components tres (03) puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento en la siguiente ubicación; un (01) punto de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura de piso a 1 mt, un (01) punto de toma corriente en el lateral derecho a la altura de un (01) mt. los dos puntos deben ir ubicados a una distancia de la entrada al compartimiento de 60 cm; un (01) punto de toma corriente en la parte de afrente al ingresar al compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro del mismo.	$ 2.930.000,00	$ 21.450.000,00	$ 9.763.837,88	$ 14.233.700,00	$ 22.000.000,00	$ 6.100.399,48	$ 10.317.586,23	MEDIA ARMONICA
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento ubicado la entrada del mismos una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de un (01) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca en el centro del compartimiento en la parte del techo.	$ 3.520.000,00	$ 21.450.000,00	$ 10.820.179,15	$ 14.581.500,00	$ 22.000.000,00	$ 7.499.995,35	$ 9.843.470,39	MEDIA ARMONICA
	siete (07) puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; un (01) de toma corriente va ubicado en la estructura y/o división que separa el taller del compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro de la estructura.	$ 4.880.000,00	$ 21.450.000,00	$ 12.148.266,96	$ 15.087.900,00	$ 22.000.000,00	$ 9.381.875,93	$ 9.149.151,38	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller ubicado la entrada del lateral derecho a una distancia de la compuerta de 40 cm por una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de Seis (06) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado derecho de la parte del techo, así mismo serán instalas tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado izquierdo del techo.	$ 3.910.000,00	$ 21.450.000,00	$ 12.700.224,25	$ 15.481.300,00	$ 22.000.000,00	$ 9.697.098,67	$ 8.741.902,38	MEDIA ARMONICA
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: cuatro (04) puntos eléctrico de 220 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; dos (02) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma, dos (02) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma.	$ 3.910.000,00	$ 21.450.000,00	$ 12.098.841,64	$ 15.128.300,00	$ 22.000.000,00	$ 9.105.585,44	$ 9.136.414,06	MEDIA ARMONICA
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje en el compartimiento del alojamiento debe ir anclado los catres metálicos, así mismo en el compartimiento del taller deberá ir anclado los bancos de trabajo, compresor, taladro de árbol, planta eléctrica, de igual forma los siguientes equipos deberán ir anclados en los bancos de trabajo; en el primer banco de trabajo del lateral izquierdo del taller se le ancla la prensa de banco y en el segundo banco de trabajo del lateral derecho del taller se le ancla la el esmeril de banco. Anterior expuesto los elemento deben llevar amortiguación con el fin de no desgarrar la lámina donde van a ir anclados.	$ 6.840.000,00	$ 21.450.000,00	$ 13.771.131,70	$ 15.832.700,00	$ 22.000.000,00	$ 11.724.801,80	$ 8.128.848,16	MEDIA ARMONICA
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento planta eléctrica con la finalidad de que sea generadora de energía secundaria al furgón para la utilización de los equipos industriales eléctricos. (taladros, extensiones pulidoras etc.)	$ 2.930.000,00	$ 14.625.000,00	$ 8.150.452,80	$ 10.242.990,00	$ 15.000.000,00	$ 6.174.291,66	$ 6.307.954,62	MEDIA ARMONICA
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento taladro de árbol de 750w – 1.0 hp.	$ 2.340.000,00	$ 14.625.000,00	$ 7.092.202,05	$ 9.843.190,00	$ 15.000.000,00	$ 4.735.208,56	$ 6.848.551,83	MEDIA ARMONICA
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento compresor de aire industrial 20 hp i-1000*	$ 2.937.000,00	$ 14.625.000,00	$ 8.593.579,77	$ 10.469.590,00	$ 15.000.000,00	$ 6.688.680,82	$ 6.030.272,91	MEDIA ARMONICA
	CAMA BANCO DE 36" PARA MECANICO Capacidad de carga 150 kg Largo 91 cm (36") Ancho 42 cm (16 1/2") Alto de banco 38 cm (15") Medidas de rodajas (Diámetro x ancho) 49 mm x 18 mm	$ 595.238,00	$ 875.625,00	$ 1.093.116,85	$ 1.401.332,33	$ 3.710.000,00	$ 912.269,34	$ 1.211.332,18	MEDIA ARMONICA
	GABINETE METALICO MOVIL 6 CAJONES Cuerpo de acero con manubrio superior para mayor Control • 6 Cajones con correderas de baleros de suave operación • 2 Compartimentos con puertas de gabinete • Cerraduras de alta seguridad • Tapetes protectores antiderrapantes incluidos • Rodajas de polipropileno • Para la transportación y almacenamiento de herramientas • Capacidad de carga 120 kg (265 lb) • Dimensiones de caja (Largo x alto x ancho) 60 cm (23 1/2") x 34.5 cm (13 1/2") x 25 cm (10") • Dimensiones de gabinete (Largo x alto x ancho) 61 cm (24") x 64.5 cm (25") x 33 cm (13")	$ 3.043.000,00	$ 6.319.185,50	$ 6.112.397,70	$ 7.391.528,50	$ 18.579.000,00	$ 5.283.712,52	$ 5.694.018,29	MEDIA ARMONICA
	COMPRESOR LUBRICADO, 80L, 3-1/2HP, VERTICAL,127V. Motor monofasico de 3 1/2HP con bobinas de cobre, 2X mayor durabilidad que las de aluminio. presion maxima de operación 116 psi. cabeza con piston y filtro de aire metálico (roscable). protector termico contra sobrecalentamiento de motor y carter de aluminio para mayor disipacion de calor. presostato con 2 manometros de presion del tanque y presion regulable. encendido manual y funcionamiento automatico para que el compresor siempre mantenga aire y presion. conexion rapida de laton, salida 1/4". valvula de drenado en la parte inferior del tanque, para retirar el agua acumulada en su interior. para mangueras con diametros de 1/4", 3/8" y 1/2". sistema antivibracion que evita el desplazamiento involuntario del compresor al trabajarse. tubos de descarga en cobre.	$ 2.337.500,00	$ 4.087.828,50	$ 4.180.060,29	$ 4.381.497,00	$ 6.087.000,00	$ 3.965.149,82	$ 1.396.509,12	MEDIA ARMONICA
	GATO ZORRA PROFESIONAL 15TN A 30 TONELADAS Material la estructura debe ser en acero aleado Debe tener un dispositivo de control de descenso Debe tener pedal para liberar el dispositivo mecánico de seguridad Las Ruedas debe ser en acero (robustas) Debe tener el pedal grande Capacidad: 15 A 30 toneladas Altura min: 160 mm Altura max: 560 mm Tamaño: 1670x520x330mm Resistente a golpes ,vibraciones y propiedades a la corrosión	$ 680.625,00	$ 15.556.297,50	$ 9.220.625,05	$ 13.356.873,67	$ 18.885.300,00	$ 3.334.145,38	$ 7.000.325,47	MEDIA ARMONICA
	SOLDADORA INVERSORA 250A, 220V • Ligera, compacta y fácil de transportar, más eficiente (mayor ciclo de trabajo) y con menor consumo eléctrico que una soldadora	$ 1.716.000,00	$ 7.414.939,50	$ 5.644.360,28	$ 7.008.193,67	$ 11.139.590,00	$ 4.329.922,74	$ 4.312.384,34	MEDIA

Powered by CamScanner

	convencional • Rango de corriente: 2 Fases (30 A - 250A CD) • Voltaje de alimentación: 2 Fases (220 V) • Para proceso de soldadura de electrodo revestido (SMAW - MMA) y soldadura de tungsteno (GTAW - TIG) • Bornes de cambio rápido: 1/2" • Para electrodo revestido 6013, 6011 (Hasta 1/4") y 7018 (Hasta 3/16") • Display digital y perilla para ajuste de corriente • Luz indicadora de protección térmica y de energía • Botón de selección para activar y desactivar VRD (Dispositivo de Reducción de Voltaje) Alimentación 2 FASES (220 V CA / 55 A / 50 - 60 Hz) Voltaje de circuito abierto 76 V CD Potencia 12.1 kVA								ARMONICA
	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA, 2000 PSI, MOTOR DE INDUCCIÓN, EXPERT • Motor de inducción 2.8 HP libre de carbones y protección contra sobrecalentamiento para mayor tiempo de vida útil • Sistema de paro automático • Manguera con trenzado metálico 5X más resistente • Flujo máximo de agua 348 L/h • Perilla reguladora de espuma • Con porta accesorios, porta boquillas de fácil almacenamiento y ruedas para su transportación • Ahorro de agua con la mayor profundidad de limpieza • Sistema de doble filtro, evita que las partículas dañen la máquina, prolongando la vida útil del producto Largo de manguera de alta presión 8 m Área de limpieza máxima 200 m²/h Uso eficiente de agua 45X más presión Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 16 A Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 35 cm x 87 cm x 38 cm Ciclo de trabajo 50 min de trabajo x 20 min de descanso. Máximo trabajo diario 6 horas Peso 20 kg	$ 1.375.000,00	$ 2.561.706,00	$ 2.507.586,91	$ 2.624.134,83	$ 3.910.000,00	$ 2.379.983,03	$ 821.001,67	MEDIA ARMONICA
	ASPIRADORA DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, 16 GAL, ACERO INOXIDABLE • Motor de 6 HP de alto rendimiento • 2X Mayor poder de succión • 3X Mayor durabilidad que las plásticas • Capacidad del tanque 16 gal (60 L) • Cable de alimentación 6 m • Excelente movilidad • Desagüe de gran tamaño que facilita el vaciado • Manguera flexible con diámetro de 2 1/8" con seguro de ajuste para accesorios • Ruedas reforzadas que giran 360° para fácil transportación • Tapón para fácil drenaje de líquidos Ciclo de trabajo 50 min de trabajo x 20 min de descanso. Máximo trabajo diario 6 horas Peso 20 kg Potencia máxima 6 HP (4,500 W) Potencia nominal 2 HP (1,520 W) Capacidad del tanque 16 gal (60 L) Largo de manguera 2.4 m (8 ft) Largo de cable 6 m (20 ft) Nivel de ruido 88 dB Capacidad de succión de líquido 52 L Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Ciclo de trabajo a corriente nominal 60 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario 8 horas Peso 10 kg	$ 1.284.250,00	$ 2.632.994,00	$ 2.576.620,52	$ 2.771.706,33	$ 4.880.000,00	$ 2.385.442,75	$ 1.166.649,68	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE ALICATES • Alicate De Combinación 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Diagonal 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Frontal 114.3Mm (4.5") • Alicate De Punta Larga 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Frontal 114.3Mm (4.5") • Alicate Punta Aguja 114.3Mm (4.5") • Empaque Blíster	$ 165.000,00	$ 523.242,00	$ 597.916,06	$ 820.595,67	$ 2.340.000,00	$ 444.952,70	$ 778.234,97	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE ALICATES AJUSTABLES Articulación empotrada (= guía doble) con protección antienganche para evitar lesiones. Posibilidad de ajuste preciso enclavable aplicando presión en el botón de resorte. Mordazas dentadas, entalladas, autoenganchables. Alicate atramentado en negro, cabeza pulida, mangos con revestimiento de plástico. Material: Acero eléctrico al cromovanadio, forjado en estampa. 1 alicate regulable de cada Tam. n.° 705800: Tam. 125; 150; 180; 250; 300 Almacenamiento en: Estuche enrollable de tela	$ 316.250,00	$ 835.257,00	$ 660.078,79	$ 704.502,33	$ 882.000,00	$ 606.973,50	$ 241.066,73	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE ALICATES SACA PINES Mango y articulación forjados, puntas intercambiables (tornillo de apriete). Mordazas cromadas, mangos con revestimiento de plástico. Con muelle de apertura y limitación de apertura regulable en progresión continua. ⌀ punta alicates para arandelas seguridad exterior 0,9; 1,3; 1,8 mm Para de arandela de seguridad interior 8 – 12; 12 – 25; 19 – 63 mm Para ⌀ de arandela de seguridad exterior 3 – 10; 10 – 25; 19 – 63 mm	$ 137.500,00	$ 809.646,00	$ 583.429,03	$ 678.403,33	$ 882.000,00	$ 435.979,14	$ 284.309,19	MEDIA ARMONICA
	ALICATE ELECTRICISTA 8- 5/8 • Fabricada en acero al cromo vanadio, 2X más resistente a la corrosión	$ 82.500,00	$ 252.827,00	$ 244.684,49	$ 277.660,33	$ 491.000,00	$ 205.842,21	$ 135.454,12	MEDIA

Powered by CamScanner

	• Acabado pulido para fácil limpieza • Mango cubierto de PVC que absorbe el esfuerzo y ofrece mayor comodidad • Diseño que permite aplicar 25% más palanca al corte con el mismo esfuerzo • Cuchillas afiladas para cortes rápidos y precisos • Mordazas con moleteado cruzado para una sujeción firme Largo 8" (20 cm) Empaque individual Tarjeta								ARMONICA
	ALICATE ELECTRICITSTA 8 -3/8 Fabricada en acero al cromo vanadio, 2X más resistente a la corrosión • Acabado pulido para fácil limpieza • Mango cubierto de PVC que absorbe el esfuerzo y ofrece mayor comodidad • Mordazas con moleteado cruzado para una sujeción firme • Cuchillas afiladas para cortes rápidos y precisos Largo 8" (20 cm) Empaque individual Tarjeta	$ 82.500,00	$ 133.535,50	$ 165.807,13	$ 199.274,33	$ 491.000,00	$ 144.653,35	$ 150.886,43	MEDIA ARMONICA
	MINI KID DE PINZAS Pinzas forjadas en acero al cromo vanadio Empaque individual Blíster Pallet 216 3 Desarmadores de joyero punta plana 3 Desarmadores de joyero punta de cruz 1 Minipinza de corte diagonal de 4" (10 cm) 1 Minipinza tipo tenaza de 4" (10 cm) 1 Minipinza de electricista de 5" (12.5 cm)	$ 82.500,00	$ 508.168,00	$ 384.645,36	$ 466.679,50	$ 823.000,00	$ 272.406,81	$ 243.263,98	MEDIA ARMONICA
	PINZA PUNTA CURVA 6" El mango debe ser extralargo para que nos permita un mayor acceso a áreas estrechas El punto de apoyo debe ser mejorado el cual nos proporciona más poder de sujeción con menos esfuerzo de agarre Su diseño debe ser de punta doblada para llegar alrededor de las obstrucciones debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Los Puños deben ser en plastisol para mayor comodidad El material debe ser en acero al carbón El acabado debe ser en pulido de níquel 1 alicate de punta 6 pulgadas (15 CM)	$ 55.000,00	$ 102.196,00	$ 149.670,47	$ 225.018,83	$ 705.000,00	$ 113.066,39	$ 249.158,62	MEDIA ARMONICA
	PINZA 8" PELA CABLES AUTOMATICA, 22 A 10 AWG Debe servir para pelar cables de 22 a 10 AWG Debe ponchar cables aislados y no aislados de 10 a 22 AWG Debe corta pernos y tornillos de tamaños 4-40 a 10-24 debe tener cortador de cable tipo yunke Los puños deben ser de plastisol para mayor comodidad Los mangos deben ser recubiertos en polipropileno y TPR 1 PIEZAS 1 pinza pelacable de 8 pulgada	$ 68.750,00	$ 741.909,50	$ 415.369,94	$ 553.265,50	$ 771.834,00	$ 247.996,40	$ 317.518,23	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE ALICATE PRESIÓN 7" 9" 10" debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida El material debe ser en acero al carbono Debe contener cuatro cabezas convertibles Los mangos deben ser recubiertos de polipropileno y TPR . Los acabados deben ser de alta resistencia a la corrosión con resistencia a las salpicaduras de soldadura 03 PIEZAS 1. Alicates de bloqueo de mandíbula recta 7" 2.Alicates de bloqueo de nariz de 9" 3.Alicates, de Bloqueo madibula curva 10"	$ 110.000,00	$ 864.723,50	$ 566.291,57	$ 689.832,00	$ 908.684,00	$ 383.237,97	$ 325.680,35	MEDIA ARMONICA
	ARCO DE SIERRA FIJO 12" FIJO El puño debe ser cerrado para protección de las manos La tensión máxima debe ser de (47kg) El mango cerrado debe ser ergonómico con textura patentada para mayor comodidad El arco fijo debe ser resistente de acero pintado debe venir con 5 x 10 unidades juegos de hoja de segueta de dientes con tres filos ultra afilados	$ 68.750,00	$ 286.148,00	$ 250.295,44	$ 286.344,00	$ 430.000,00	$ 198.477,20	$ 124.022,83	MEDIA ARMONICA
	LLAVE DE ARTILLERIA 33MM X 3/4" BOCA HEXAGONAL El material debe ser en acero galvanizado Las medidas deben ser 30 - 33 MM	$ 233.750,00	$ 1.993.440,00	$ 1.127.508,63	$ 1.795.530,50	$ 3.144.813,00	$ 621.452,01	$ 1.422.533,87	MEDIA ARMONICA
	LLAVE DE BANDA HULE PARA FILTRO DE ACEITE Las mordazas deben ser forjadas en cromo vanadio. El cuerpo debe ser manufacturado en cromo molibdeno. El acabado debe ser niquelado y resistente a la corrosión. El rango debe ser de 1-1/2" a 6-1/2" (38mm a 165 mm.) El largo debe ser 24 cm	$ 111.036,00	$ 121.405,00	$ 187.720,11	$ 238.146,83	$ 527.000,00	$ 157.145,40	$ 188.730,56	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES METRICAS DE 1,5 A 10MM debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El material debe ser en acero forjado El Tamaño hexagonal debe venir impreso en el mango para facilitar la identificación del tamaño Las puntas debe nvenir con bisel para acople rápido. 1 llave de 1.5mm 1 llave de 2.0mm 1 llave de 2.5mm 1 llave de 3.0mm 1 llave de 4.0mm 1 llave de 5.0mm	$ 82.500,00	$ 234.140,50	$ 269.560,80	$ 431.714,00	$ 1.575.000,00	$ 200.517,86	$ 563.357,77	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	1 llave de 6.0mm 1 llave de 8.0mm 1 llave de 10.0 MM								
	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES DE CABEZA REDONDA La punta: debe ser exagonal La medida debe ser en pulgadas. El material debe ser en acero al cromo vanadio Debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de las llaves. 1 Llave 0,050" 1 Llave 1/16" 1 Llave: 3/32" 1 Llave 7/64" 1 Llave 9/64" 1 Llave 5/32" 1 Llave 7/32" 1 Llave 1/4" 1 Llave 3/8"	$ 110.000,00	$ 226.605,50	$ 286.027,60	$ 440.076,50	$ 1.575.000,00	$ 224.621,08	$ 559.029,92	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE COPAS 1/4" 6 PUNTAS El material debe ser en acero cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de cada copa y contramarcado en el estuche Su fabricación debe tener las especificaciones ASME B107, (ASME Y14.5-2009 es la última revisión de La Norma Nacional Estadounidense de Dimensionamiento y Tolerancia, El objetivo original de Y14.5 fue delimitar y definir el equipo de la parte mecánica) Debe tener la clasificación de dureza de 47 a 51 1 copa de 3.5mm 1 copa de 4mm 1 copa de 4.5mm 1 copa de 5mm 1 copa de 5.5mm 1 copa de 6mm 1 copa de 7mm 1 copa de 8mm 1 copa de 9mm 1 copa de 10mm 1 copa de 11mm 1 copa de 12mm 1 copa de 13mm 1 copa de 14mm	$ 123.750,00	$ 469.403,00	$ 446.054,45	$ 598.916,83	$ 1.693.000,00	$ 336.271,19	$ 553.359,71	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE COPAS CON PUNTA 1/4" 12 PUNTAS El material debe ser en acero cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de cada copa y contramarcado en el estuche. Su fabricación debe tener las especificaciones ASME B107, (ASME Y14.5-2009 es la última revisión de La Norma Nacional Estadounidense de Dimensionamiento y Tolerancia, El objetivo original de Y14.5 fue delimitar y definir el equipo de la parte mecánica) Debe tener la clasificación de dureza de 47 a 51 Incluye: 12 piezas de copas. 1 copa de 4mm 1 copa de 4.5mm 1 copa de 5mm 1 copa de 5.5mm 1 copa de 6mm 1 copa de 7mm 1 copa de 8mm 1 copa de 9mm 1 copa de 10mm 1 copa de 11mm 1 copa de 12mm 1 copa de 13mm	$ 192.500,00	$ 916.348,50	$ 709.546,46	$ 860.123,67	$ 1.693.000,00	$ 542.460,01	$ 508.493,39	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTAS CUADRANTE DE 1/2 Juego herramientas 1/4", 3/8" y 1/2" p/mecánico, Pretul Estuche de plástico inyectado que mantiene las piezas organizadas • Asa para fácil manejo • Herramienta marcada para fácil identificación • 35 Dados 6 puntas: (13) 4 a 13 mm, (3) 11 a 13 mm, (4) 5/8" a 13/16", (12) 5/32" a 1/2", (3) 7/16" a 9/16" • 3 Dados 8 puntas: 1/4" a 3/8" • 1 Dado para bujías: 5/8" • 2 Puntas planas: 3/16" y 9/32"	$ 275.000,00	$ 4.746.485,50	$ 2.459.987,53	$ 4.550.530,17	$ 8.363.605,00	$ 1.046.797,08	$ 3.975.235,21	MEDIA ARMONICA
	JUEGO COPAS 1/2 12 PUNTAS 18 PIEZAS Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño : 1/2 in peso corporal : 6.50 cm Peso (SAP) : 3.395 kg Peso (Catálogo) : 3.500 kg Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 3395.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico	$ 316.250,00	$ 457.837,00	$ 619.101,27	$ 753.958,67	$ 1.693.000,00	$ 530.606,75	$ 552.733,53	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Canal de Distribución : 30 Establecer Conteo de Unidades: 18 Unidades de Medida : BX;BOX;1|CV;Case;6|EA;each;1|IP;Int. Pack;1|PAL;Pallet;80|PC;Piece;1|SE;SET;1|UN;Unit;1 Material: Chrome-Vanadium Steel (Cr-V) Tamaño de Elemento de Fijación: 1/2 in Unidad Básica de Medida: SE MEDIDAS 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"								
	JUEGO DE COPAS DE 12 PUNTAS CUADRANTE DE 3/8 Fabricado en Cr-V, que permite una alta resistencia. Base de la copa con tratamiento térmico para mayor durabilidad y resistencia. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos de la Herramienta. Tecnología Surface Drive® - El diseño del semicírculo en la punta da 15%-20% más torque, aumentando la vida útil del tornillo y reduce el deslizamiento. Empacado en caja metálica para mayor resistencia y vida útil de las Herramientas. Garantía de por vida en las herramientas. No aplica para los estuches. Estriado en la base para identificación al tacto, que indican sistema Métrico Tamaño : 3/4 in peso corporal : 10.00 cm Peso (SAP) : 1.410 kg Peso (Catálogo) : 14.000 kg Cantidad de Paquetes por Estante : 4 Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 14510.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico 1 Dado mando largo de 1/4" 1 copa de 5/16" 1 copa de 3/8" 1 copa de 7/16" 1 copa de ½" 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 11/16" 1 copa de 3/4" 1 copa de 13/16" 1 copa de 7/8" 1 copa de 15/16"	$ 229.730,00	$ 281.290,00	$ 404.271,10	$ 553.253,17	$ 1.693.000,00	$ 334.168,34	$ 574.616,58	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTOS CUADRANTE DE 3/8 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Peso (SAP) : 1999.000 g Peso (Catálogo) : 2008.00 g Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 2008.00 g SAE/Métrica/Torx: SAE medidas 1 copa de 1" 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 11/16" 1 copa de 3/4" 1 copa de 1- 1/14"	$ 206.250,00	$ 245.269,50	$ 372.093,18	$ 528.253,17	$ 1.693.000,00	$ 303.571,24	$ 584.819,97	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTOS LARGO CUADRANTE DE 3/8 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Peso (SAP) : 3100.000 g Peso (Catálogo) : 3 kg Tamaño de Espiga de Accionamiento: 3/8 Puntas Cromo Vanadio (CRV) Peso (g): 3100.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico medidas 1 copa de 3/16" 1 copa de 7/32" 1 copa de 1/4"" 1 copa de 1/2"" 1 copa de 7/16"" 1 copa de 9/16""	$ 213.125,00	$ 245.269,50	$ 382.696,74	$ 542.732,33	$ 1.693.000,00	$ 309.638,50	$ 585.544,76	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 1/4 6 PUNTOS 12 PIEZAS Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño : 1/4 in e 1/2 in peso corporal : 8.30 cm	$ 82.500,00	$ 473.592,50	$ 472.312,56	$ 690.378,50	$ 1.989.000,00	$ 291.658,02	$ 664.973,54	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Peso (SAP) : 6175.000 g Peso (Catálogo) : 6175.00 g Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 6175.00 g SAE/Métrica/Torx : Métrico medidas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"								
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 3/8 6 PUNTOS 6 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño: 3/8 in Peso (SAP) : 4.570 kg Peso (Catálogo): 4.2 kg Cromo Vanadio (CRV) Peso (g): 4570.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico medidas 6 piezas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8"	$ 220.000,00	$ 691.037,50	$ 701.350,32	$ 853.054,83	$ 1.989.000,00	$ 564.768,34	$ 597.783,73	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 1/2 6 PUNTOS Copas de impacto con paredes de poco espesor con la misma resistencia de un dado de impacto convencional. Herramientas diseñadas para altos torques. Aleación en Cromo Molibdeno que permite una alta resistencia. Estampada en laser y en bajo relieve para fácil identificación. Acabado Fosfato de Manganeso. Garantía de por vida. No aplica para los estuches. Tecnología Surface Drive® que evita el desgaste del vértice del tornillo. Peso (g) : 3243.18 g Tamaño : 1/2" Embalaje : Boxed Peso (SAP) : 3243.000 g Peso (Catálogo) : 3243.18 g Tamaño de Espiga de Accionamiento : 1/2 Puntas Formato de Longitud : Hondo medidas 12 piezas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"	$ 554.125,00	$ 911.345,50	$ 956.489,97	$ 1.033.236,50	$ 1.989.000,00	$ 896.335,31	$ 491.503,79	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS Juego de 32 llaves combinadas std ymm, gun metal • Fabricadas de acero al cromo vanadio 2X más resistentes al desgaste que las de acero al carbono • Acabado níquel negro 2X más resistencia a la corrosión • Medida marcada para fácil identificación • Llaves cortas para lugares de difícil acceso • Práctico estuche organizador Empaque Individual Medidas: Alto: 22.2 cm (8 3/4") Ancho: 4.6 cm (1 3/4") Largo: 31 cm (12 1/4") Peso: 2.14 kg (4.72 lb) Inner Medidas: Alto: 10 cm (4") Ancho: 23 cm (9") Largo: 31.5 cm (12 1/2") Peso: 4.56 kg (10.05lb) Master Medidas: Alto: 32.2 cm (12 3/4") Ancho: 25 cm (9 3/4") Largo: 33.5 cm (13 1/4") Peso: 14.38kg (31.70 lb) 10 Llaves de 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8" y 11/16" 10 Llaves de 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, 15 mm y 17 mm 6 Llaves cortas de 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 5/8" y 9/16" 6 Llaves cortas de 8 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm y 14 mm	$ 412.500,00	$ 602.273,50	$ 780.442,23	$ 926.526,83	$ 2.108.000,00	$ 683.407,79	$ 651.108,79	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLE -1 Llave Inglesa Ajustable De 150 Mm (6""), Tamaño De Sujeción: 0-24 Mm -1 Llave Inglesa Ajustable De 200 Mm (8""), Tamaño De Sujeción: 0-30 Mm -1 Llave Inglesa Ajustable De 250 Mm (10""), Tamaño De Sujeción: 0-35 Mm -1 Llave Pico De Loro De Doble Extremo Abierto, Ancho De Apertura Del Extremo Pequeño: 9-14 Mm Y Ancho De Apertura Del Extremo Grande: 15-22 Mm-1 Llave Pico De Loro De Extremo	$ 316.250,00	$ 678.579,50	$ 723.020,64	$ 810.665,67	$ 1.575.000,00	$ 642.527,19	$ 429.625,86	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Abierto Individual, Ancho De Apertura: 23-32 Mm-Forjado En Caliente, Tratamiento Térmico.-Empaquetado En Doble Blister.								
	JUEGO DE 12 LLAVES FIJAS DE DOS BOCA El acero debe ser con aleación con tratamiento térmico especial permite mangos delgados para la fuerza y durabilida. El acabado debe ser satinado el cual nos brinda resistencia a la corrosión y un agarre antideslizante El perfil debe ser ultrafino y el mango largo el cual mejoran el acceso a sujetadores dificiles de alcanzar La abertura debe estar diseñada para cubrir taqués, tornillos y contratuercas sin voladizo excesivo El material debe ser de acero al cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 1 LLAVE DE 6-7 1 LLAVE DE 8-9 1 LLAVE DE 10-11 1 LLAVE DE 12-13 1 LLAVE DE 14-15 1 LLAVE DE 16-17 1 LLAVE DE 18-19 1 LLAVE DE 20-21 1 LLAVE DE 22-23 1 LLAVE DE 24-26 1 LLAVE DE 25-28 1 LLAVE DE 30-32	$ 590.000,00	$ 937.346,00	$ 874.705,13	$ 902.927,33	$ 1.291.000,00	$ 846.736,05	$ 246.595,52	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE LLAVE DE ANILLO PARA TUERCA debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material deeb ser Acero Cromo vanido 1 llave en anillo de 6-7 1 llave en anillo de 8-9 1 llave en anillo de 10-11 1 llave en anillo de 12-13 1 llave en anillo de 14-15 1 llave en anillo de 16-17 1 llave en anillo de 18-19 1 llave en anillo de 20-22	$ 481.250,00	$ 677.823,00	$ 705.822,47	$ 740.832,33	$ 1.291.000,00	$ 678.437,88	$ 280.218,87	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE LLAVES PULIDAS DE OBSTRUCCIÓN Deben ser en acero de aleación especial con tratamiento térmico El extremo de la caja de 12 puntas permite una indexación fina Se debe adaptar a sujetadores de 4, 6 y 12 puntos El acabado debe ser completamente pulido que nos brinda resistencia a la corrosión debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 1 LLAVE DE 20mm - 22mm 1 LLAVE DE 17mm - 19mm 1 LLAVE DE 14mm - 15mm 1 LLAVE DE 12mm - 13mm 1 LLAVE DE 8mm - 10mm	$ 564.114,00	$ 642.438,50	$ 818.791,02	$ 899.776,83	$ 1.575.000,00	$ 756.975,01	$ 451.611,51	MEDIA ARMONICA
	JUEGO LLAVES DE TRINQUETE FLEXIBLES DE CABEZA FLEXIBLE debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material debe ser en acero al cromo vanadio 1 llave de 8 mm 1 llave de 9 mm 1 llave de 10 mm 1 llave de 11 mm 1 llave de 12mm 1 llave de 13mm 1 llave de 14mm 1 llave de 15mm 1 llave de 16mm 1 llave de 17mm 1 llave de 18mm 1 llave de 19mm	$ 590.000,00	$ 1.211.177,00	$ 1.224.723,34	$ 1.364.895,67	$ 2.818.000,00	$ 1.109.885,01	$ 754.102,42	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	JUEGO LLAVES COMBINADAS C/RATCH debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 5/16 - 3/4 pul El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material debe ser en acero Cromo Vanadio 1 Llave Combinada de Trinquete de 1/4 X 5/16" 1 Llave Combinada de Trinquete de 3/8 X7/16 1 Llave Combinada de Trinquete de 1/2 X 9/16"« 1 Llave combinada de trinquete de 3/4 X 7/8 « 1 Llave combinada de trinquete de 1 /2 X 9/16 1 Llave combinada de trinquete de 11/16 x 5/8" 1 Llave combinada de trinquete de 3 /4 x 7/8 «	$ 980.000,00	$ 1.389.861,50	$ 1.733.579,46	$ 2.065.754,00	$ 5.225.000,00	$ 1.541.083,44	$ 1.591.153,01	MEDIA ARMONICA
	JUEGO CORTADOR DE TUBO Y AVELLANADOR El material del Cuerpo debe ser de zinc moldeado. Las cuchillas deben ser en acero aleado templadas. La capacidad de avellanador: 3/16" - 5/8". La capacidad (cortador de tubo): 1/8" a 1-1/8" (3 a 30 mm). Debe vennir con manual de usuario	$ 268.661,00	$ 439.037,50	$ 475.611,07	$ 568.471,83	$ 1.291.000,00	$ 410.424,87	$ 396.284,33	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE ESPATULAS FLEXIBLES El material debe ser en Acero inoxidable Canvas pouch, El mango bimaterial con fabricación en polipropileno y elastómero Su medida debe ser en pulgadas Contiene: 03 Espatulas 1 espátula 2" 1 espatula de 3" 1 espátula de 4"	$ 76.577,00	$ 216.055,00	$ 219.322,56	$ 393.723,33	$ 1.291.000,00	$ 138.786,88	$ 471.148,96	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS el material debe ser acero al cromo Su función es fabricar y reparar cuerdas dañadas o desgastadas debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Maneral tipo garrote 4.7 mm - 12.7 mm 2 Manerales tipo T, barra corrediza Maneral para tarraja con guía Maneral para tarraja sin guía 34 Machuelos (std y mm). Medidas: M3X0.5, M4X0.7, M4X0.75, M5X0.8, M50.9, M6X1, M7X1, M8X1, M8X1.25, M9X1, M9X1.25, M10X1, M10X1.25, M10X1.5, M11X1.5, M12X1.5, M12X1.75, 4-40NC, 6-32 NC, 8-32 NC, 10-24 NC, 10-32NF Medidas: 12-24 NC, 1/8X27NPT, 1/4X20NC, 1/4X28NF, 5/16X18NC, 5/16X24NF, 3/8X16NC, 3/8X24NF, 7/16X14NC, 7/16X20NF, 1/2X13NC, 1/2X20NF 34 Tarrajas (std y mm) Medidas: M3X0.5, M4X0.7, M4X0.75, M5X0.8, M5X0.9, M6X1, M7X1, M8X1, M8X1.25, M9X1, M9X1.25, M10X1, M10X1.25, M10X1.5, M11X1.5, M12X1.5, M12X1.75, 4-40NC, 6-32NC, 8-32NC, 10-24NC, 10-32NF, 12-24NC, 1/8X27NPT Medidas: 1/4X20NC, 1/4X28NF, 5/16X18NC, 5/16X24NF, 3/8X16NC, 3/8X24NF, 7/16X14NC, 7/16X20NF, 1/2X13NC, 1/2X20NF 2 Calibradores de cuerda (std y mm) Desarmador plano	$ 412.500,00	$ 895.218,00	$ 833.473,55	$ 974.919,33	$ 2.226.000,00	$ 729.476,74	$ 653.120,48	MEDIA ARMONICA
	REMACHADORA NEUMATICA Debe venir giratoria con 4 boquillas intercambiables El material debe ser en metal fundido a presión Debe incluir pieza nasal de 3/16 pulgadas debe venir con manual del usuario debe venir con el juego de boquillas El Volumen de aire libre requerido: 0.125 pies cúbicos La presión de aire: 85 – 95 psi (5,86 – 6,55 bar La Fuerza de tracción debe ser de 1940 libras. (8,6 2 kN	$ 1.225.224,00	$ 1.341.880,00	$ 1.517.162,82	$ 1.556.905,67	$ 2.200.000,00	$ 1.482.307,81	$ 405.360,00	MEDIA ARMONICA
	CAJA DE 2 TORRES DE 12 TON El Material debe ser en acero La forma debe ser piramidal con cuerpo reforzado y soldado al mecanismo de trinquete La altura mínima: 50 Cm La altura máxima: 77 Cm La capacidad debe ser minimo de 12 toneladas La barra debe ser doble con trinquete de hierro forjado Debe traer barra de medición ajustable. El mecanismo debe traer el ajuste rápido.	$ 962.500,00	$ 1.262.177,50	$ 1.405.638,12	$ 1.541.481,67	$ 3.280.000,00	$ 1.319.621,47	$ 861.081,41	MEDIA ARMONICA
	VALVULINERA MANUAL Aceitera manual 24 litros Equipo con indicador de nivel de llenado. Capacidad de 24L. Cuenta con manguera flexible de 2 metros y aplicador. Apto para aceite de alta viscosidad SAE 240. Equipado con 2 ruedas de goma para facilitar su traslado. Fácil llenado mediante tapón trasero. El cabezal se puede extraer. Cuenta con un visor lateral para verificar el nivel de llenado del	$ 1.491.097,00	$ 1.572.540,50	$ 1.638.100,09	$ 1.652.420,50	$ 2.167.000,00	$ 1.625.738,08	$ 255.476,64	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	fluido. Especialmente útil para trabajos de interior. Aplicación: Ideal para llenar o reponer aceite de motor, caja de cambios, unidad diferencial, etc. Capacidad de llamada 24 L Diámetro de tapa 59 mm Material de cuerpo Acero Material de ruedas Caucho Material de Manguera Nitrilo (NBR) Manguera 2 mts Diámetro de pico 19 mm Flujo de Entrega de aceite 220 gr Medidas mm Alto 880 x Ancho 270 x Largo 300 mm								
	TIJERA PARA METALES MULTIUSOS 12" Forjada en acero al carbono con acabado satinado que evita la oxidación • Rectificado y afilado de alta precisión para cortes más limpios y con menos esfuerzo • Mangos de vinil acojinado Largo 12" (30 cm) Largo de cuchilla 2 3/4" (70 mm) Empaque individual Tarjeta	$ 206.250,00	$ 258.896,00	$ 300.021,35	$ 316.755,67	$ 490.000,00	$ 285.841,49	$ 118.852,26	MEDIA ARMONICA
	TIJERA PARA OJALATERO 12" Debe venir con hojalatera fabricada con cuchillas de acero de aleación y mango de agarre doble. Su diseño debe tener la particularidad de realizar cortes rectos y moderadamente irregulares. Los Puños de plastisol para mayor comodidad	$ 178.750,00	$ 250.134,50	$ 252.309,25	$ 263.839,00	$ 444.000,00	$ 242.956,69	$ 94.106,97	MEDIA ARMONICA
	PRENSA DE BANCO 6"PULGADAS El material debe ser en acero de aleación La estructura de Acero Nodular debe proporcionar fuerza de sujeción de alta resistencia para uso con seguridad Debe tener una excelente fuerza de sujeción,estructura cuadrada en el tornillo sinfín para mayor resistencia en el ajuste, Para mayor seguridad y durabilidad debe tener una base giratoria 360° Debe tener versatilidad en las mordazas rectas estriadas y mordazas triangulares para sujeción de piezas circulares La tensión Max 30.000 Psi La base Giratoria 120° Dimensiones: 25cm Alto x 29cm ancho x 8cm Largo debe venir con el manual de usuario	$ 687.500,00	$ 1.309.915,00	$ 1.269.176,64	$ 1.344.164,67	$ 2.226.000,00	$ 1.194.951,43	$ 499.005,18	MEDIA ARMONICA
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 8'' La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil La Capacidad de la mordaza: 34 mm • Medida: 8 Pulg El cuerpo de hierro nodular. • Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: - (1) Llave De Tubo Recta. Herramienta manual para uso profesional	$ 137.500,00	$ 242.407,00	$ 272.165,03	$ 317.227,00	$ 764.000,00	$ 243.062,59	$ 224.490,41	MEDIA ARMONICA
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 10'' La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil La apertura máxima (pulg): 1-2/5" 45,7 mm Especificaciones técnicas: » Medida: 10 Pulg. » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: - (1) Llave De Tubo Recta. Herramienta manual para uso profesional	$ 137.500,00	$ 342.828,00	$ 333.971,74	$ 376.377,17	$ 764.000,00	$ 294.306,12	$ 206.552,56	MEDIA ARMONICA
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 12'' La carcasa duradera de hierro fundido de alta resistencia. La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado. El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil El ancho Cabeza 1-9/10 pulg. (438.3 mm). • Ancho Mordaza 19/20 pulg. (24.1 mm) Las especificaciones técnicas: » Medida: 12 Pulg. » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: (1) Llave De Tubo Recta 12" Herramienta manual para uso profesional	$ 165.000,00	$ 399.164,50	$ 384.454,06	$ 421.867,17	$ 764.000,00	$ 345.217,54	$ 193.101,98	MEDIA ARMONICA
	LLAVE DE TUBO 14 PULGADAS la carcasa duradera de hierro fundido de alta resistencia. la construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado. • El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil Especificaciones técnicas: » Longitud total: 14 Pulg. » Apertura máxima: 2-3/4 pulg. » Capacidad de la mordaza: 2-2/ 5"/ 71,1 mm » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: (1) Llave De Tubo Recta 14" Herramienta manual para uso profesional	$ 165.000,00	$ 440.157,00	$ 422.593,42	$ 471.597,17	$ 882.000,00	$ 370.262,31	$ 231.635,50	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	JUEGO TORQUIMETRO INTERCAMBIABLE Debe venir con el manual del usuario Ratchet Rechoncho De 1/4 " Dr & 3/8"Dr, 72T, 140Mm Largo Material Cr-V+Cr-Mo. Mango De Trinquete Rechoncho Tamaño: 1/4 ""Dr & 3/8" Dr 72T Longitud: 140Mm Material: Cr-V + Cr-Mo El material del engranaje debe ser en acero al cromo vanadio de 24 dientes El cuerpo debe ser en acero al carbono El mango debe ser moleteado, antiderrapantes Debe venir con estuche de pasta de acuerdo a medida Tamaño Rango de par Profundidad en pulgadas 1/4 40-200 3/4 3/8 40-200 7/8	$ 880.000,00	$ 2.815.312,00	$ 2.357.919,62	$ 2.597.607,33	$ 4.086.000,00	$ 2.055.697,34	$ 1.064.856,66	MEDIA ARMONICA
	JUEGO MAZO DE CAUCHO 3 PIEZAS El Mango debe ser en madera Cabeza cilíndrica de neopreno que no daña la superficie y proporciona mayor área de impacto • Mango de madera que brinda comodidad durante el golpeo • Ideal para duela y zocalos Cabeza 16 oz Cara 2 1/4" Largo de mango 14" (35 cm) Inner 4 Master 24 Pallet 432	$ 68.750,00	$ 245.269,50	$ 266.180,64	$ 340.503,17	$ 764.000,00	$ 197.351,83	$ 247.370,37	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE MARTILLOS DE BOLA Y MARRO DE ACERO 02 PIEZAS El ensamblaje de la cabeza debe estar soldada a la manija La construcción Unicast debe ser uretano El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line 1 Martillo bola 16 OZ 1 Martillo marro acero 48 OZ	$ 343.750,00	$ 480.521,50	$ 474.472,95	$ 496.216,00	$ 823.000,00	$ 456.297,21	$ 174.555,04	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE MARTILLOS TIPO BOLA El ensamblaje acero al carbono El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line 1 mazo de goma de 08 onzas 1 mazo de goma de 16 onzas 1 mazo de goma de 24 onzas 1 entibador curvo 43 oz 1 entibador tapón 38 oz 1 entibador tipo riel 26 oz 1 entibador tipo cuchara	$ 68.750,00	$ 605.589,00	$ 430.827,69	$ 537.073,00	$ 823.000,00	$ 264.369,24	$ 253.737,93	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE MAZOS DE HULE El ensamblaje de la cabeza blanca La construcción Unicast debe ser hule El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line) 1 mazo de goma de 08 onzas 1 mazo de goma de 16 onzas 1 mazo de goma de 24 onzas	$ 68.750,00	$ 381.530,50	$ 324.836,29	$ 397.194,67	$ 764.000,00	$ 228.829,45	$ 221.621,96	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE MAZO DE HULE Y GOLPE SECO 2 PIEZAS Debe ser resistente a las chispas para uso seguro cerca de materiales combustibles La cabeza debe ser de granalla de acero para evitar rebotes y vibraciones Mango de fibra de vidrio 1 martillo de 16 Oz 1 martillo de 32 Oz	$ 68.750,00	$ 447.609,00	$ 357.952,21	$ 437.209,67	$ 764.000,00	$ 241.920,91	$ 220.900,54	MEDIA ARMONICA
	BARRAS DE ALINEACIÓN USO PESADO ACERO 12" 16" La Barra de Alineación su Longitud Total debe ser 12 pulg El Ancho Total debe ser 1/2 pulg La Herramienta son estándar (Accesorio Necesario para Fijación) con un Grosor de 5/16 pulg un ., Diámetro de. 5/16 pulg., Las caracteristicas deben ser útil para Efectuar Apalancamiento, Alinear y Colocar en Posición para trabajos mecánicos. El material debe ser en acero	$ 242.492,00	$ 375.007,50	$ 391.576,33	$ 437.214,00	$ 823.000,00	$ 354.543,58	$ 230.586,93	MEDIA ARMONICA
	BARRETA DE UÑA METALICA 3/4" X 45 CM El material debe ser en acero de alto carbono Con una longitudde 45cm Con una sección hexagonal	$ 82.500,00	$ 197.579,00	$ 204.078,10	$ 236.619,67	$ 527.000,00	$ 177.027,98	$ 150.881,17	MEDIA ARMONICA
	BARRA CURVA PARA ALINEACION 5/8 X 18" Las aplicaciones de la palanca deben ser posicionamiento y alineación El ancho debe ser de punta de 0.6 in El ancho del vástago debe ser 0.6 in La longitud total debe ser 18.0 in El material debe ser en acero aleado Los acabados deben ser manganeso fosfatado La Forma de barra debe ser hexagonal	$ 110.000,00	$ 340.652,50	$ 311.831,52	$ 350.895,67	$ 645.000,00	$ 266.622,19	$ 170.737,23	MEDIA ARMONICA
	BARRA DE ALINEACIÓN 24" Debe ser Forjado de acero de aleación de cromo (35 – 40 hrc) Debe Incluir una palanca de lado y extremo de alineación La principal función debe ser para apalancamiento, posicionamiento, palanca, demolición El material debe ser en acero aleado Las dimensiones deben ser en 25 x 1.75 x 1.75 pulgadas	$ 110.000,00	$ 442.848,50	$ 413.623,45	$ 485.581,00	$ 823.000,00	$ 320.791,63	$ 245.512,68	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	JUEGO DE PUNZONES Y SINCELES 12 PIEZAS El material debe venir forjados en acero Cromo Vanadio para mayor resistencia y durabilidad Los acabados deben tener la particularidad de alta visibilidad Una de las especificaciones rigurosas debe ser la seguridad debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida. 3/32"-1/8"-5/32"-3/16" Botadores: 1/8"-3/16"-3/8"-%/32" Sinceles: 3/16"-5/16"-5/32"-1/2"	$ 206.250,00	$ 1.074.365,00	$ 792.991,96	$ 941.636,17	$ 1.358.265,00	$ 603.289,07	$ 471.430,99	MEDIA ARMONICA
	SACABOCADOS HIDRAULICO 1/2" – 2" Debe permitir realizar perforaciones en acero general y acero inoxidable Se requiere que tenga un dado Ovalado de 1/4" x 1/2" (6.5 mm x 13mm) La capacidad de grosor de la placa de metal debe ser de 5/64" (2 mm) hasta 5/32" (4 mm) en acero general y de 1/8" (3 mm) El material debe ser en acero al carbón	$ 577.500,00	$ 933.388,00	$ 1.264.878,44	$ 1.606.254,00	$ 3.979.000,00	$ 1.053.207,43	$ 1.316.662,77	MEDIA ARMONICA
	NAVAJA RETRACTIL 6" El Cuerpo debe ser en ligero de aluminio La cuchilla debe ser en acero al carbono El largo debe ser de 6" (15 cm) El ancho de la Cuchilla debe ser de 18 mm debe venir con un juego de cuchillas x 30	$ 27.500,00	$ 124.238,00	$ 108.548,79	$ 126.557,00	$ 207.000,00	$ 83.175,57	$ 59.189,51	MEDIA ARMONICA
	DADO UNIVERSAL MANDO Sockets Universales De 3/8" Y 1/2", Cr-V, Agujas 40 Cr Anti chispas: No Código de producto: 53002.V Marca: VOREL Material: Cromo Vanadio Materiales: Cr-V, Agujas 40 Cr	$ 68.750,00	$ 346.034,00	$ 298.923,00	$ 366.488,00	$ 764.000,00	$ 217.574,53	$ 223.415,61	MEDIA ARMONICA
	DADO UNIVERSAL MANDO 1/2" El Material debe ser en acero al cromo vanadio Los dados deben tener los puntos redondeados los cuales permiten que las paredes del encaje entren en contacto con las paredes del sujetador, manteniendo la presión fuera de los puntos Se requiere que el zócalo tenga un muy buen agarre en la parte plana de la cabeza del sujetador.	$ 68.750,00	$ 322.331,50	$ 305.144,77	$ 378.220,33	$ 764.000,00	$ 218.879,56	$ 232.020,24	MEDIA ARMONICA
	DADO UNIVERSAL MANDO 3/8' El Material debe ser en acero al cromo vanadio Los dados deben tener los puntos redondeados los cuales permiten que las paredes del encaje entren en contacto con las paredes del sujetador, manteniendo la presión fuera de los puntos. Se requiere que el zócalo tenga un muy buen agarre en la parte plana de la cabeza del sujetador.	$ 68.750,00	$ 338.706,00	$ 306.063,39	$ 376.234,67	$ 764.000,00	$ 220.288,57	$ 225.433,02	MEDIA ARMONICA
	Sockets Dados 139 Piezas Variadas En Maletín. (Llaves, Barras, Adaptador, Mangos) En Juego Kit 1/4", 3/8" Y 1/2". Debe tener un Tratamiento térmicamente para mayor resistencia y durabilidad Debe ser fabricado en aleación de acero Debe venir con el manual del usuario Sockets Dados 139 Piezas Variadas En Maletín. (Llaves, Barras, Adaptador, Mangos) En Juego Kit 1/4", 3/8" Y 1/2". Empacado En Maletín. - 3 llaves De Trinquete: 1/4"", 3/8"" Y 1/2"" .- 8 Sockets Hexagonales De 1/4"": 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Mm. - 9 Sockets Hexagonales De 3/8"": 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mm. - 13 Sockets Hexagonales De 1/2"": 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 30, 32 Mm. - 4 Sockets De Impacto De 1/2"": 17, 19, 21, 22 Mm. - 6 Sockets De Estrella De 3/8"": E8, E10, E11, E12, E14, E16. - 6 Sockets Hexagonales Profundos De 1/4"": 6, 7, 8, 10, 12, 13 Mm. - 6 Sockets Hexagonales Profundos De 3/8"": 8, 10, 12, 13, 14, 15 Mm. - 4 Sockets Hexagonales Profundos De 1/2"": 17, 18, 19, 22 Mm. - 2 Sockets Para Bujías De 1/2"": 16 Mm Y 21 Mm. - 1 Barra En ""T"" Deslizante De 3/8"":X 160 Mm. - 1 Barra En ""T"" Deslizante De 1/4"".	$ 1.263.512,00	$ 1.914.907,50	$ 1.936.413,95	$ 2.088.079,83	$ 3.162.000,00	$ 1.798.742,75	$ 869.982,55	MEDIA ARMONICA
	DADOS SOCKET DE 3/8" 12 PIEZAS. Cr-V. 45 Dientes. (Incluye: 10 Socket, Mango de Trinquete, Barra De Extensión) Cromado. Set. Embalado En Percha De Plástico. Juego De Dados Socket 3/8"" -10 Socket: 8-10-11-12-13-14-15-16-17-19Mm -1 Mango De Trinquete De Liberación Rápida 3/8"" 45T -1 Barra De Extensión De 3/8"" 3"" -Material: Acero Cr-V De Alta Calidad 50Bv30. -Cromado. -Embalado En Percha De Plástico.	$ 96.250,00	$ 754.430,50	$ 579.009,20	$ 726.723,67	$ 1.291.000,00	$ 362.244,26	$ 380.524,09	MEDIA ARMONICA
	JUEGO EXTENSIÓN FLEXIBLE MANDO 1/4' Extensiones De Brocas Flexibles. Juego De 24 Piezas. Incluye Soporte Para Brocas, Enchufe De Junta Giratoria De 1/4", 3/8" Y 1/2". Fácil De Usar Y Con Diseño Portátil. - 2 Extensiones De Broca Plegables - 3 Adaptadores De Enchufe Universales - 3 Soportes Magnéticos De Liberación Rápida - 3 Adaptadores Giratorios De 360° - 1 Soporte Magnético Para Puntas De Destornillador - 2 Extensiones De Taladro De Ángulo Recto De 105 Grados - 10 Adaptadores Para Taladro Eléctrico	$ 96.250,00	$ 197.579,00	$ 284.442,29	$ 426.244,67	$ 1.291.000,00	$ 211.375,57	$ 457.441,05	MEDIA ARMONICA
	DESTORNILLADOR CUADRADO El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Cabeza cuadrada, vástago redondo	$ 96.250,00	$ 480.521,50	$ 328.254,99	$ 403.632,67	$ 705.000,00	$ 247.667,04	$ 230.698,61	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	IEC 60900:2012 14740105 RB1 tamaño 125 mm 5 Pulgada 5.5 mm 72 gr								
	JUEGO DESTORNILLADORES DE TUERCAS El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Debe venir con el manual del usuario Destornilladores de Tuerca de 6 piezas. Material: Acero #45. Vástago redondo. Tipo de cabeza: hexagonal. Mango de diseño nuevo. Código de Barras: 6942123005613 Set De 6 Destornilladores Para Tuercas. -Tamaño: 5Mm, 6Mm, 7Mm, 8Mm, 9Mm, 10Mm -Longitud: 185Mm -Material: Acero #45 -Vástago Redondo. -Tipo De Cabeza: Hexagonal. -Mango De Diseño Nuevo. -Empaquetado En Doble Blister.	$ 220.000,00	$ 996.523,50	$ 665.429,66	$ 782.361,33	$ 1.070.167,00	$ 531.605,69	$ 388.681,89	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE DESTORNILLADORES El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Debe venir con el manual del usuario Destornilladores PH, SL, S2 Cr-V y Destornilladores Aislados 1000V Código de Barras: 6942210226358 Juego De Destornilladores De 8 Piezas -Material De La Hoja: Destornillador S2 + Destornillador Aislado Cr-V -S2, Vástago Redondo-Certificación 1000V, Vde+Gs Incluye: -1 Pieza Destornillador Aislado Ph26100Mm -1 Pieza Destornillador Aislado Sl5.55125Mm -1 Pieza Destornillador Sl44100Mm -1 Pieza Destornillador Sl5.55100Mm -1 Pieza Destornillador Sl6.56150Mm -1 Pieza Destornillador Ph0375Mm -1 Pieza Destornillador Ph15100Mm	$ 220.000,00	$ 313.400,00	$ 381.695,68	$ 437.557,17	$ 995.000,00	$ 345.230,51	$ 287.192,49	MEDIA ARMONICA
	DESTORNILLADORES TRIMATERIAL 1000 V PUNTA PLANAS Y PHILLIPS El mango del destornillador debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos. Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada destornillador, en pasta de acuerdo a medida Debe poseer Marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta El Diseño del mango debe ser ergonómico de cuatro lóbulos con agarre de textura de 360° para un agarre adicional Los destornilladores deben cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. destornillador Punta plana 3/32 x 3 destornillador de Punta plana 5/32 x 4 destornillador de Punta plana 7/32 x 5 destornillador de Punta plana 1/4 x 5 destornillador de Punta phillips 0 x 3 - 3/8 destornillador de Punta phillips 1/3 - 5/32 destornillador de Punta phillips 2x3 - 15 x 16 destornillador de Punta phillips 3x5 - 7 x 8	$ 82.500,00	$ 366.542,50	$ 370.214,86	$ 472.317,17	$ 995.000,00	$ 261.254,95	$ 318.530,78	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DESTORNILLADORES PRO 6 PIEZAS El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida destornillador, Debe tener marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta Debe cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. 6 destornilladores medidas : 4"-4"-1/4x4"-1/4x6"-3/16x4"-3/16x6"	$ 197.823,00	$ 211.205,00	$ 303.314,91	$ 375.247,17	$ 995.000,00	$ 264.273,35	$ 316.528,72	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DESTORNILLADORES PLANO Y ESTRELLA El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida destornillador, Debe tener marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta Debe cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. 6 destornilladores. 3 uni estrella medidas: 5.5x75mm-6.5x100mm-8.0x160mm 3 uni planos medidas:1x75mm- 2x10mm0-3x150mm-	$ 137.500,00	$ 211.205,00	$ 273.933,50	$ 350.455,50	$ 995.000,00	$ 233.830,90	$ 323.378,30	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DESTORNILLADORES DE IMPACTO Su dieño debe de ser para aflojar tornillos y tuercas difiles de girar debe ser man ua lcon muelle de alta resistencia para mayor par de apriete Las puntas deben ser intercambiables Debe venir con maletin de plastico para facil almacenamiento	$ 96.250,00	$ 327.026,50	$ 358.790,56	$ 455.268,17	$ 995.000,00	$ 269.714,32	$ 324.282,12	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	destornillador de impacto de 3/8 x 5-1/2 pulgadas punta de incerto ph # 1 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 2 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 3 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 3-16" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 9-32" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 1 5-16" exagonal punta de incerto ph # 2 x 5-16" exagonal punta de incerto ph # 3x 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 12 R 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 16 R 5-16" exagonal soporte de 3/8 de R 5/16 exagonal soporte de 3/8 de R 1/14 exagonal								
	EXTRACTOR DE POLEAS, 2 QUIJADAS, 10", debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Debe ser de cruceta ranurada de 6.5 toneladas Debe tener orificios roscados colocados en diagonal para acomodar tamaño de tapa 279mm UNC Debe tener orificios roscados UNF de 280mm para aceptar extremos de las patas Press-N-Pull Los agujeros roscados de la placa separadora, y Los extremos de las patas Press-N-Pull El material debe ser en acero al cromo vanadio	$ 412.500,00	$ 783.501,00	$ 803.532,13	$ 873.226,67	$ 1.646.000,00	$ 742.253,31	$ 411.106,20	MEDIA ARMONICA
	ESPEJO DE INSPECCIÓN TELESCÓPICO Debe tener un tubo en acero con pintura electrostática Debe tener un Protector para el plato y rodamiento El vidrio del Espejo debe ser en acrílico El espejo de Inspección deeb ser de Tipo Telescópico El tamaño del Espejo debe ser de (pulg.) 2-1/8 x 3-1/2 La Forma debe ser circular	$ 68.750,00	$ 156.070,50	$ 164.788,00	$ 189.345,50	$ 409.000,00	$ 144.070,80	$ 115.743,98	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE PUNTAS COMBINADAS El diseño de bola y resorte debe permitir un ángulo de trabajo de 30° El material debe ser en acero aleado al Cromo Vanadio El convertidor o adaptador para rachet Debe permitir el cambio del cuadrante del rachet para utlizar dados de diferentes tamaños 44 piezas 1 Adaptador, Impacto Universal 1/2" A 3/8 2 Adaptador Impacto Universal 3/8" A 1/2" Medida 4 mm, 5 mm, 6 mm, 7 mm, 8 mm, 10 mm, 12 mm M5, M6, M8, M10, M12 T20, T25, T27, T30, T40,T45, T50, T55, T60 Adaptadores para puntas 3/8"x10 mm y 1/2" x10 mm Longitud 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm	$ 153.153,00	$ 425.860,00	$ 374.188,67	$ 523.779,83	$ 995.000,00	$ 269.771,20	$ 413.264,86	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE 6 DADOS CUADRO 1/2 PUNTAS EXAGONAL Los tamaños deben ser pulgadas para cuadrante de 1/2 Las copas deben ser cortas El material debe ser eb acero aleado con cromo vanadio debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada punta , en pasta de acuerdo a medida las medidas de las puntas deben vennir de 6 a 17 mm	$ 178.750,00	$ 502.776,50	$ 494.955,78	$ 580.053,00	$ 1.291.000,00	$ 418.574,51	$ 371.860,25	MEDIA ARMONICA
	JUEGO DE DADOS DE PUNTA DE IMPACTO HEXAGONAL Los tamaños deben ser métricos cuadro de 1/2" Las puntas hexagonales deben venir en diferentes longitudes, el final de la bola El Hex Bit debe permitir girar hasta 15 cm° en orden con el fin para alcanzar sujetadores desplazados en vertical El tipo de casquillo debe ser de brocas El material debe ser en acero aleado con cromo vanadio debe venir con el manual del usuario 8 piezas debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida de 6 mm a 19 mm medidas 12 piezas 1 Dado estándar de: 3/8" 1 Dado estándar de 7/16" 1 Dado estándar de 1/2" 1 Dado estándar de 9/16" 1 Dado estándar de 5/8" 1 Dado estándar de 11/16" 1 Dado estándar de 3/4" 1 Dado estándar de 13/16" 1 Dado estándar de 7/8" 1 Dado estándar de 15/16"	$ 137.500,00	$ 730.656,50	$ 604.713,23	$ 721.555,17	$ 1.291.000,00	$ 442.009,94	$ 365.983,12	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	1 Dado estándar de 1", 1 Dado estándar de 1-1/16"								
	MANGO ARTICULADO 1/2" La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material debe ser de aleación de acero con tratamiento térmico El acabado debe ser cromado debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida del mango, en pasta de acuerdo a medida El Cuadrante 1/2". El Largo 355 mm El Diámetro: 20 mm.	$ 110.000,00	$ 130.810,50	$ 216.839,40	$ 308.023,83	$ 764.000,00	$ 168.794,88	$ 291.155,96	MEDIA ARMONICA
	MANGO ARTICULADO DE 7-1/2" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre • Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Cuadro 3/8" Largo 7 1/2" (19 cm) Diámetro 13 mm Empaque individual Tarjeta plástica Inner 6 Master 72	$ 68.750,00	$ 122.635,00	$ 177.953,73	$ 257.147,50	$ 764.000,00	$ 137.217,40	$ 267.374,93	MEDIA ARMONICA
	MANGO ARTICULADO DE 15" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre • Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 45% la norma en torque ASME B107.110 Especiaciones Cuadro 3/8" Largo 15" (38 cm) Diámetro 13 mm Master 24 Pallet 1920 Inner 6	$ 68.750,00	$ 122.635,00	$ 188.218,27	$ 280.480,83	$ 764.000,00	$ 139.827,85	$ 282.764,49	MEDIA ARMONICA
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/4" • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 50% la norma en torque ASME B107.110 Especificaciones Cuadro 1/4" (6.5 mm) Largo 4 1/2" (11.5 cm) Torsión máxima 400 lb/in Empaque individual Granel Inner 3 Master 24 Pallet 4608	$ 68.750,00	$ 165.001,50	$ 192.363,49	$ 241.216,67	$ 604.000,00	$ 156.898,79	$ 191.241,45	MEDIA ARMONICA
	MANGO DESLIZANTE TIPO T 3/4" • Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia • Recubrimiento en Cromo - Níquel para evitar la oxidación • Herramienta de fuerza diseña para alto torque • Cuadrante deslizante a lo largo del mango • Cuerpo y Extremos tratados térmicamente • Topes en ambos extremos del mango para evitar la salida del cuadrante y evitar posibles accidentes • Tamaño : 450mm • peso corporal : 3.70 cm • Peso (SAP) : 1.336 kg • Peso (g) : 1336.00 g • SAE/Métrica/Torx : Métrico	$ 68.750,00	$ 355.423,50	$ 320.425,86	$ 394.416,83	$ 764.000,00	$ 226.191,16	$ 227.427,46	MEDIA ARMONICA
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/2 • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Especificaciones Cuadro 1/2" (13 mm) Largo 10" (25 cm) Torsión máxima 2,500 lb/in Empaque individual Tarjeta Inner 6 Master 24 Pallet 2016	$ 68.750,00	$ 277.789,00	$ 266.531,27	$ 319.752,83	$ 604.000,00	$ 202.909,25	$ 180.569,09	MEDIA ARMONICA
	Mango Berbiquí 1/2" Para mayor agilidad y productividad. Punto de apoyo superior para facilitar giro. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la Herramienta Marca bajo relieve. Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia Recubrimiento en Cromo-Níquel para evitar la oxidación Mango berbiquí para mayor velocidad y productividad Mango estriado para mejor agarre Especificaciones DIN: DIN 3123 Tamaño: 1/2 in Peso corporal : 2.00 cm	$ 165.000,00	$ 411.073,00	$ 387.638,56	$ 417.862,33	$ 645.000,00	$ 350.581,34	$ 156.148,21	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Cromo Vanadio (CRV): No Peso (g): 472.00 g								
	MANGO DE VELOCIDAD DE 1/4" X 15/1/2 La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 15-1/2 pulgadas	$ 82.500,00	$ 247.560,00	$ 253.385,30	$ 300.749,17	$ 645.000,00	$ 207.465,93	$ 189.193,60	MEDIA ARMONICA
	MANGO BERBIQUI DE 3/8" La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 17-1/2 pulgadas	$ 165.000,00	$ 258.896,00	$ 301.006,14	$ 333.380,67	$ 645.000,00	$ 275.410,31	$ 175.586,52	MEDIA ARMONICA
	RATCHET MANDO 1/4 X 5 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 110.000,00	$ 224.430,00	$ 284.847,20	$ 365.845,00	$ 936.000,00	$ 231.938,92	$ 306.649,11	MEDIA ARMONICA
	RATCHET MANDO 3/8 X 7 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debecser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversion debe ser de diseño para manejo rapido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar,maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 110.000,00	$ 290.842,50	$ 334.459,24	$ 415.016,67	$ 936.000,00	$ 267.835,94	$ 298.749,00	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CTE 1/2 X 10 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 110.000,00	$ 269.087,00	$ 329.410,01	$ 419.368,67	$ 936.000,00	$ 260.527,39	$ 317.401,01	MEDIA ARMONICA
	RATCHET MANDO LARGO 1/2 X 16 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	$ 137.500,00	$ 579.510,00	$ 523.762,90	$ 609.218,67	$ 936.000,00	$ 406.199,98	$ 285.943,12	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CON BLOQUEOCABEZA DE PERA 3/8 " Robusto diseño de engranaje de 60 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano	$ 110.000,00	$ 747.416,50	$ 558.531,22	$ 666.295,50	$ 936.000,00	$ 384.729,86	$ 285.950,83	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso								
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/4" La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	$ 55.000,00	$ 633.235,00	$ 447.301,99	$ 584.286,50	$ 936.000,00	$ 234.140,61	$ 288.059,09	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 3/8 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	$ 82.500,00	$ 763.557,50	$ 538.101,13	$ 669.889,00	$ 936.000,00	$ 323.592,59	$ 299.971,00	MEDIA ARMONICA
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/2 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	$ 96.250,00	$ 949.660,00	$ 657.485,43	$ 822.089,67	$ 1.032.930,00	$ 385.181,48	$ 360.098,65	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 6" EL cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	$ 48.125,00	$ 252.083,50	$ 222.917,36	$ 277.400,50	$ 586.000,00	$ 157.466,66	$ 173.751,98	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 8" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	$ 68.750,00	$ 327.026,50	$ 278.030,18	$ 327.518,17	$ 586.000,00	$ 210.603,04	$ 164.154,62	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 10" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El materialdebe ser en Cromo Vanadio	$ 68.750,00	$ 365.179,50	$ 304.056,16	$ 359.525,17	$ 586.000,00	$ 222.403,45	$ 168.037,10	MEDIA ARMONICA
	LLAVE AJUSTABLE 12" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	$ 110.000,00	$ 389.706,50	$ 347.171,48	$ 388.404,67	$ 586.000,00	$ 289.715,30	$ 159.643,87	MEDIA ARMONICA
	RECOGEDOR TELESCOPICO Y ESPEJO 16-3/4' - Longitud: 160-520Mm Y 240-920Mm. - Diámetro Del Espejo: 57Mm. - Ajustable En Todas Las Direcciones. - Diámetro De La Pinza: 13, 16, 20 Mm. - Respalda El Trabajo En Talleres Y Servicios Profesionales De Diversas Industrias. - El Espejo De Inspección Le Permite Inspeccionar Lugares	$ 61.875,00	$ 106.604,00	$ 136.975,29	$ 168.988,83	$ 409.000,00	$ 115.985,00	$ 130.664,02	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Invisibles Y Ocultos. - La Pinza Magnética Se Utiliza Para Sacar Pequeños Objetos Metálicos De Huecos Y Agujeros. - El Espejo Y La Pinza Se Colocan Sobre El Brazo Telescópico.								
	LLAVE (PISTOLA) DE IMPACTO NEUMÁTICA 3/8" • Impulsor de cuadro 3/8" con anillo de fricción para cambio rápido de dados • Mecanismo Rocking Dog, un golpe en cada giro de la embocadura, para trabajos ligeros • 9 velocidades reversibles para mayor control de torque • Se recomienda utilizar con mangueras de diámetro interno 3/8" • Para garantizar la eficiencia y durabilidad de la herramienta, coloque una unidad de mantenimiento (FRL) • Compatible con filtro y regulador de presión de aire con módulo de lubricación modelo UNI-LL-1/4 • Materiales internos en acero al cromo molibdeno • Carcasa de aluminio pulido y gatillo de accionamiento	$ 1.141.250,00	$ 1.355.797,00	$ 1.557.365,98	$ 1.654.289,67	$ 3.043.000,00	$ 1.486.738,65	$ 711.185,66	MEDIA ARMONICA
	PISTOLA NEUMATICA DE IMPACTO CON CUADRANTE 3/8 Pistola de impacto neumática para trabajos de ajustar pernos y tuercas M20. Cuadrante de 3/8" endurecido. Salida de torque más eficiente y excelente durabilidad (Capacidad del perno M20) Carcasa de aluminio, robusta y duradera. Salida de aire trasero. Dirige el aire fuera de la zona de trabajo del operario Mecanismo de Doble martillo 3 niveles de torque para ajustar y aflojar. debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida	$ 756.250,00	$ 1.355.797,00	$ 1.421.708,39	$ 1.535.956,33	$ 2.818.000,00	$ 1.320.937,87	$ 693.215,32	MEDIA ARMONICA
	CALIBRADOR DE 32 HOJAS STD / MM • Cuerpo de acero • Hoja de latón para tomar medidas entre componentes magnéticos • Número de hojas 32 • Graduación 0.0015" a 0.035" (0.04 a 0.88 mm) • Dimensiones (largo x ancho) 93.5 x 13.5 mm Incluye: 32 piezas 0015" 0.04mm 002" 0.05mm 0025" 0.06mm 003" 0.08mm 004" 0.10mm 005" 0.13mm 006" 0.15mm 007" 0.18mm 008" 0.20mm 009" 0.23mm 010" 0.25mm 010" 0.25mm 011" 0.28mm 012" 0.30mm 013" 0.33mm 014" 0.35mm 015" 0.38mm 016" 0.40mm 017" 0.43mm 018" 0.45mm 019" 0.48mm 020" 0.50mm 021" 0.53mm 022" 0.55mm 023" 0.58mm 024" 0.60mm 25" 0.63mm 026" 0.65mm 028" 0.70mm 030" 0.75mm 032" 0.80mm 035" 0.88mm	$ 41.250,00	$ 125.067,50	$ 126.579,58	$ 158.398,83	$ 409.000,00	$ 102.181,77	$ 127.323,58	MEDIA ARMONICA
	POLIPASTO DIFERENCIAL DE CADENA MANUAL DSN 0.5 a 10 Ton DAESAN • Levantamiento estándar 3 m • Sistema de frenado con doble trinquete que proporciona mayor seguridad • Mecanismo de triple engranaje • Cadena de carga fabricada en acero al manganeso, resistente y durable • Ganchos de acero al cromo con giro de 360° y pestillos de seguridad Capacidad de carga 10 t Levantamiento estándar 3 m Largo de cadena 13.30 m Número de cadenas de carga 4 Espesor de eslabón 9 mm Apertura de gancho 52 mm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 39 cm x 47 cm x 20 cm Peso neto 72 kg	$ 2.450.448,00	$ 3.445.010,00	$ 4.203.204,25	$ 4.918.394,67	$ 8.790.000,00	$ 3.669.955,03	$ 3.065.421,84	MEDIA ARMONICA
	MANGUERA AIRE ALTA PRESIÓN 1/4 X 15M • Presión máxima de trabajo 300 psi • Conectores rápidos metálicos (hembra y macho), máxima resistencia • Manguera reforzada y tramada 3 capas evita deformación o grietas • Manga antitorsión para evitar rupturas roturas y reducir desgaste • Ideal para herramienta neumática • Uso rudo • Fabricada en polímero híbrido (PVC y Hule) que prolonga la vida útil, resistentes a la abrasión, rayos UV, aceite, grasas y temperaturas extremas • Temperatura: -40° C hasta 65° C • Ligera y fácil de manipular • Máxima flexibilidad en todo tipo de climas • 3X mayor resistencia que las convencionales • Presión máxima de trabajo 300 psi / 2,068 kPa • Largo 15 m • Diámetro interno 1/4" • Espesor de pared 2.8 mm • Peso por metro 115 g/m	$ 137.500,00	$ 306.873,50	$ 361.510,15	$ 433.446,17	$ 882.000,00	$ 301.906,91	$ 283.879,90	MEDIA ARMONICA
	CABLE ACERADO PARA PUENTE GRUA 20 MM CLAVE DESCRIPCIÓN DIÁMETRO 6X19 LARGO (m/rollo) 500MTS	$ 6.875.000,00	$ 8.790.000,00	$ 8.759.018,73	$ 8.928.333,33	$ 11.120.000,00	$ 8.592.338,74	$ 2.125.878,25	MEDIA

Powered by CamScanner

	PESO NETO (kg) 695 T/S (N/mm2) 1670 LAY RHOL CAP. MÁXIMA (RUPTURA) (kg) 20.681 CAP. DE TRABAJO (kg) 3.447								ARMONICA
	FLEXÓMETRO COMPACTO CONTRA IMPACTOS 10 M CINTA 25 MM • Diseño compacto con grip para máxima comodidad, resistente a impactos • Cinta impresa por ambos lados recubierta de laca para • máxima duración de la graduación • Gancho doble que facilita la medición por ambos lados • Dimensiones de la cinta (largo x ancho x espesor) 10 m (33 ft) x 25 mm (1") x 0.12 mm • Extensión máxima 2.3 m (7.5 ft) • Color de la cinta Amarilla	$ 82.500,00	$ 115.822,50	$ 146.338,23	$ 171.938,00	$ 409.000,00	$ 130.286,49	$ 122.727,31	MEDIA ARMONICA
	GENERADOR DIÉSEL 5.5 KW 9.0 HP SILENCIOSO 75 DB 120/240 60 HZ MONOFÁSICO Encendido Eléctrico AVR: Sistema AVR: proporciona un control de voltaje preciso Capacidad nominal: 5.0Kw /Max 5.5Kw Características: Panel de control completo fácil de usar. Características 3: Silencioso, industrial. Relación 19:1 Hz: 50/60Hz Longitud: 93 cm Motor: Diesel 4 Tiempos de 9.0 HP TOTAL Capacidad Tanque: 17 Lt Características 2: Batería libre de mantenimiento. Desplazamiento: 416 cc Encendido: Eléctrico Frecuencia: 50/60Hz HP: 90HP	$ 6.875.000,00	$ 11.839.856,50	$ 11.043.282,96	$ 11.355.295,00	$ 13.874.750,00	$ 10.692.303,67	$ 2.722.242,37	MEDIA ARMONICA
	MULTÍMETRO PROFESIONAL CON RMS VERDADERO Y AUTO RANGO DELUXE • Instrumento de medición con cuerpo de ABS • Detección de la tensión sin contacto (NCV) • Escala de circuito integrado con convertidor (alterna /directa) doble integrado como centro y protección contra sobrecargas • Funciones: Prueba de diodo, continuidad audible, retención de datos (HOLD), true RMS, apagado automático (APO), rango automático, valores máximo y mínimo • Uso profesional Tensión CC / CA 400 mV - 1000 V / 4 V - 750 V Corriente CC / CA 40 mA - 10 A / 40 mA - 10 A Resistencia 400 Ohm - 40 M Ohm Temperatura (°C) -40 °C a 1.370 °C Capacitancia 4 nF - 40 mF Frecuencia 10 Hz - 10 MHz Largo 19 cm	$ 247.500,00	$ 1.907.714,00	$ 1.241.775,04	$ 1.629.809,67	$ 2.528.850,00	$ 809.099,41	$ 995.142,51	MEDIA ARMONICA
	CARGADOR DE BATERÍAS 35 A, ARRANCADOR DE 200A, 12V • Cuerpo de lámina de acero • Caimanes de latón y cuerpo de plástico • Cables de 1.7 m, calibre 8 • Operación manual con selector de velocidad de carga • Fácil transporte con manija y ruedas • Si la batería está dañada, el cargador no suministrará corriente y el indicador de carga no se moverá Velocidad de carga continua 35 A impulso y 20 A carga | 2 A carga lenta Tensión / Frecuencia 127 V CA / 60 Hz Arrancador de motor 200 A Para baterías (salida) 12 V CC Ciclo de trabajo en arranque 200 A Intermitentes: 3 segundos máximo encendido / 240 segundos mínimo apagado Peso 16 kg	$ 1.236.593,00	$ 1.320.242,50	$ 1.471.745,48	$ 1.537.013,00	$ 2.700.000,00	$ 1.425.645,56	$ 571.730,56	MEDIA ARMONICA
	ESMERIL DE BANCO DE 8" DE 3/4 HP (560W) • Motor de inducción 3/4 HP, con bobinas de cobre 2X mayor durabilidad • Base de caucho más robusta que reduce la vibración al trabajar • Guardas protectoras metálicas • Soportes de trabajo más largos para un mejor control al esmerilar • Ruedas abrasivas grano 60 (mediano) y grano 36 (grueso) Rueda abrasiva (diámetro) 8" (20 cm) Eje 5/8" (16 mm) Potencia 3/4 HP (560 W) Velocidad 3,450 rpm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 4.4 A Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 12.5 kg	$ 687.500,00	$ 1.249.676,50	$ 1.214.066,00	$ 1.301.815,50	$ 2.345.000,00	$ 1.137.850,26	$ 561.701,49	MEDIA ARMONICA
	ROTOMARTILLO 1/2", 850W • Motor de 850 W, montado sobre baleros de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Caja de engranes de aluminio • Selector de función taladro o rotomartillo, con velocidad variable reversible • Mango auxiliar con giro de 360° para mayor comodidad y mayor control en el perforado • Varilla de control de profundidad • Para perforaciones en concreto, madera y metal • Botón de uso continuo • Mango ergonómico con grip antiderrapante Broquero 1/2" (13 mm) Potencia 850 W	$ 316.250,00	$ 886.007,00	$ 825.877,77	$ 920.024,67	$ 1.693.000,00	$ 721.737,52	$ 440.766,80	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	Velocidad 0 - 3,100 rpm Golpes / min. 0 - 50,000 gpm Ø Perforación máxima en concreto: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en metal: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en madera: 1 1/4" (32 mm) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 6.75 A Largo de cable 1.78 m Dimensiones (Largo x Alto) 33 cm x 22 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas								
	TALADRO DE PISO 17", 1-1/2 HP (1200 W), BROQUERO 5/8" 12 Velocidades que se ajustan para los diferentes diámetros de perforación Broquero de cambio rápido de 5/8" sin llave, permite manualmente el cambio de accesorios Interruptor de encendido con llave de seguridad, el taladro no puede ser puesto en marcha si no se cuenta con la llave Tapa de cubierta para poleas que permite verificar y cambiar de forma fácil y segura las velocidades Tope de profundidad con graduación en sistema métrico y seguro de ajuste rápido para perforaciones repetitivas a una misma altura Mesa inclinable hasta 45° (izquierda y derecha) Base ranurada para la colocación de prensas y mordazas que ajustan los materiales cuando se requiere mayor control y estabilidad durante la perforación Maneral de 3 brazos con manijas antiderrapantes para mayor control del operador Luz para iluminar el área de trabajo Potencia nominal 1 1/2 HP (1,200 W) Broquero 5/8" (16 mm) Diámetro de giro 17" (43 cm) Cono de árbol B16 Velocidad variable (12) 300 - 3,000 rpm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 34 cm x 167 cm x 56 cm Mesa de trabajo 13" x 13" (33 cm x 33 cm) Altura máxima de trabajo 24" (60 cm) Tope máximo de profundidad 10 cm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 9.5 A Ciclo de trabajo 120 minutos de trabajo por 30 minutos de descanso. Máximo diario 6 horas Peso 83 kg	$ 5.087.500,00	$ 7.494.352,50	$ 7.208.485,93	$ 7.307.286,33	$ 8.790.000,00	$ 7.097.919,01	$ 1.241.307,35	MEDIA ARMONICA
	LIJADORA ROTO ORBITAL 5", 260W • Motor de 260 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Sistema de fijación hook and loop para cambio rápido de accesorios y base con 8 perforaciones • Recolector con filtro para mejor limpieza del área de trabajo • Operación a una mano • Interruptor hermético contra polvo • Ideal para carpintería, preparación de superficies y repintado automotriz • Lijadora con doble movimiento: elíptico y rotativo, que proporciona un acabado fino • Mango ergonómico con grip antiderrapante Potencia 260 W Velocidad variable (6 niveles) 8,000 - 12,500 opm Diámetro de superficie de lijado 5" (125 mm) Diámetro de órbita (rotativo) 2.7 mm Excentricidad (elíptico) 1.35 mm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 2 A Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 24 cm x 14 cm x 12 cm Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 1.3 kg	$ 495.000,00	$ 613.174,50	$ 674.102,95	$ 711.112,17	$ 1.291.000,00	$ 647.365,38	$ 290.465,47	MEDIA ARMONICA
	ESMERILADORA ANGULAR 7", 2200W • Motor de 2,200 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Interruptor con función de uso continuo • Mango auxiliar ajustable a 3 posiciones para mayor control • Carbones expuestos • Para esmerilar y cortar acero, ladrillos, azulejos y piedra • Botón de bloqueo a eje para cambio de accesorios • Guarda de ajuste rápido para mayor aprovechamiento de disco • Empuñadura trasera con grip antiderrapante de 7 posiciones para mayor comodidad de operación Potencia 2,200 W Diámetro del disco 7" (175 mm) Velocidad 8,500 rpm Eje 5/8 - 11 UNC-1A (Compatible con cardas de la velocidad indicada para cada máquina) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 16.5 A Dimensiones (Largo x Alto) 49 cm x 15 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas Peso 5 kg	$ 774.560,00	$ 896.515,00	$ 1.062.812,66	$ 1.147.828,33	$ 2.226.000,00	$ 1.002.470,93	$ 558.032,41	MEDIA ARMONICA
	EXTENSIÓN REFORZADA ATERRIZADA, 15 M EN CARRETE, CALIBRE 16 AWG • Interruptor de protección para evitar sobrecarga y restablecer la energía • 4 Contactos aterrizados • Largo 15 m	$ 82.500,00	$ 1.737.054,50	$ 989.180,09	$ 1.546.377,33	$ 2.531.725,00	$ 381.990,23	$ 1.062.496,48	MEDIA ARMONICA

Powered by CamScanner

	• Calibre 16 AWG • Tensión / Frecuencia 125 V~ / 60 Hz • Corriente 13 A • Temperatura máxima de uso 60 °C (140 °F) • Dimensiones (Alto x Largo x Ancho) 36 cm x 27 cm x 20 cm								
	CABLES PASA CORRIENTE 3.5 M, 350 A, 6 AWG, CON FUNDA, EXPERT • Cable extra largo de aluminio revestido de cobre • Mayor flexibilidad para fácil manejo, no se enredan • Pinzas con pintura electrostática y mordazas de acero recubiertas de cobre • Funda para fácil transporte y almacenamiento • Corriente 350 A • Largo 3.5 m • Calibre 6 AWG	$ 123.750,00	$ 613.174,50	$ 518.152,33	$ 604.570,50	$ 880.000,00	$ 388.722,10	$ 266.772,63	MEDIA ARMONICA

En aras de establecer Precios justos para las partes y acorde con mercado actual la entidad determino como precio de referencia el establecido en la casilla criterio del cuadro anterior, por lo tanto se concluye que con los valores de referencia proyectados se cumple con todos los principios de la contratación, asegurando que el valor del bien se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los servicios y/o bienes se encuentran dentro de un margen coherente y real del marcado para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

7.9 PRECIOS DE REFERENCIA

PRECIO DE REFERENCIA				PRIMERA ENTREGA EN EL AÑO 2027	
LOTE	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**NECESIDAD**	**PRECIO UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE**	**PRECIO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE**
1	Grúa Auto cargante JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05726-CAB-0	UN	1	$ 1.494.206.872,24	$ 1.494.206.872,24
2	CAMIÓN - Vehículo tipo camión chasis cabinado - Potencia: 256hp - 280 hp Capacidad minina: 7.000 kg	UNIDAD	2	$ 453.552.245,97	$ 907.104.491,94
	BANCO DE TRABAJO: Los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la Ilustración 18 bancos de trabajo del anexo técnico	Unidad	4	$ 10.022.531,95	$ 40.090.127,80
	CATRES METALICOS: Los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la Ilustración 19 Catres Metálicos del anexo técnico	Unidad	4	$ 7.652.527,64	$ 30.610.110,56
	AIRE ACONDICIONADO PARA EMPOTRAR A FURGON: Descripción Aire acondicionado eléctrico para techo de 115V -- 220V RV Característica: Fuente de alimentación: 115V,60Hz 220V, 50Hz Refrigeración nominal: 15000BTU Entrada de potencia de refrigeración: 1668W Capacidad de refrigeración: 4600W AMP nominal: 14.5A Consumo máximo de entrada: 2150 Corriente máxima: 20,0A Flujo de aire (Hi/Mi/Lo): 550m ⊃ 3; Refrigerante: R410A Tipo de termostato: Control remoto Área de aplicación: 12m ⊃ 2;	UNIDAD	2	$ 10.898.353,85	$ 21.796.707,70
	Construcción de un Furgón con las siguientes Medidas 7.5 metros de largo por 2.6 de alto Bigas fabricadas en U industrial de 7¨ HR Puentes transversales fábricas en U industrial de 3¨ HR Parales delanteros y traseros bompereta y faldones en lámina Parales intermedios en calibre 18HR galvanizado Grapas de sujeción calibre 5/8 con tuerca de seguridad Piso lamina lisa calibre de 1/8 HR alfajor. Forros exteriores e interiores en lámina galvanizado calibre 20.	SERVICIO	2	$ 107.995.738,17	$ 215.991.476,34

Powered by CamScanner

	Pintura en poliuretano Bisagras Planas en acero inoxidable, sierres tipo container. Techo recubierto en lámina enteriza en fibra de vidrio con retardante al fuego calibre 3m para evitar filtraciones de agua interior y exteriormente. La unidad llevara una división. Puerta lateral de 2mts por 80 cm Una puerta trasera con doble hoja a lo ancho del furgón. Cierre de las puertas tipo container para mayor seguridad. 4 ventanas en lámina galvanizada abatible medida 80cm x 60 cm ubicadas 2 por cada lado del furgón. Una escalera de ascenso parte trasera fabricada en tubería calibre 18 de 40x20 y recubierta los escalones en lámina alfajor aluminio. Luces reglamentarias Cinta reflectiva reglamentaria el contorno del furgón. Aislamiento térmico en lámina de strairenfor de 2 ¨alta densidad.				
	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de bancos de trabajo dos (02) unidades por vehículo, los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro.	SERVICIO	2	$ 7.421.218,58	$ 14.842.437,16
	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de catres metálico dos (02) unidades por vehículo, los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades).	SERVICIO	2	$ 5.628.663,30	$ 11.257.326,60
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje de división, puertas y ventanas en los vehículos en el la carrocería (furgón) para el ingreso al compartimiento de alojamiento y ventilación del compartimiento del taller que estará compuesto de los siguientes componentes: una (01) división de con la mina galvanizada de 70mm de grueso con un diámetro de 2,40 mts de ancho x 2,40 de alto, en el interior con espumas de aislamiento, el cual va instalada a una distancia d de la cabina a 1,80 mts de forma fija. una (01) puerta de lámina en acero galvanizado con un grosor de 70mm x 1.90 cm de alto x 60 cm de ancho con cerradura de seguridad. cuatro (04) ventanas de lámina en acero galvanizado de 70mm x 60 cm de alto x 80 cm de ancho con pasador al interior para asegurar de igual forma se debe adecuar dos (02) brazos hidráulicos por ventana.	SERVICIO	2	$ 12.741.066,65	$ 25.482.133,30
	Instalación y puesta en funcionamiento de montaje de aire acondicionado en el compartimiento de alojamiento en la parte superior del furgón.	SERVICIO	2	$ 6.653.743,72	$ 13.307.487,44
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 110 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conduit tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón.	SERVICIO	2	$ 8.917.630,71	$ 17.835.261,42
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 220 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conducir tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión:	SERVICIO	2	$ 10.232.329,72	$ 20.464.659,44

Powered by CamScanner

	600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón.				
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes components tres (03) puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento en la siguiente ubicación; un (01) punto de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura de piso a 1 mt, un (01) punto de toma corriente en el lateral derecho a la altura de un (01) mt. los dos puntos deben ir ubicados a una distancia de la entrada al compartimiento de 60 cm; un (01) punto de toma corriente en la parte de afrente al ingresar al compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro del mismo.	SERVICIO	2	$ 5.258.217,90	$ 10.516.435,80
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento ubicado la entrada del mismos una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de un (01) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca en el centro del compartimiento en la parte del techo.	SERVICIO	2	$ 6.394.650,05	$ 12.789.300,10
	siete (07) puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; un (01) de toma corriente va ubicado en la estructura y/o división que separa el taller del compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro de la estructura.	SERVICIO	2	$ 7.872.446,85	$ 15.744.893,70
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller ubicado la entrada del lateral derecho a una distancia de la compuerta de 40 cm por una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de Seis (06) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado derecho de la parte del techo, así mismo serán instalas tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado izquierdo del techo.	SERVICIO	2	$ 8.107.130,15	$ 16.214.260,30
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: cuatro (04) puntos eléctrico de 220 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; dos (02) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma, dos (02) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma.	SERVICIO	2	$ 7.651.870,29	$ 15.303.740,58

Powered by CamScanner

	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje en el compartimiento del alojamiento debe ir anclado los catres metálicos, así mismo en el compartimiento del taller deberá ir anclado los bancos de trabajo, compresor, taladro de árbol, planta eléctrica, de igual forma los siguientes equipos deberán ir anclados en los bancos de trabajo; en el primer banco de trabajo del lateral izquierdo del taller se le ancla la prensa de banco y en el segundo banco de trabajo del lateral derecho del taller se le ancla la el esmeril de banco. Anterior expuesto los elemento deben llevar amortiguación con el fin de no desgarrar la lámina donde van a ir anclados.	SERVICIO	2	$ 9.637.748,72	$ 19.275.497,44
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento planta eléctrica con la finalidad de que sea generadora de energía secundaria al furgón para la utilización de los equipos industriales eléctricos. (taladros, extensiones pulidoras etc.)	SERVICIO	2	$ 5.041.068,67	$ 10.082.137,34
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento taladro de árbol de 750w – 1.0 hp.	SERVICIO	2	$ 3.962.333,85	$ 7.924.667,70
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento compresor de aire industrial 20 hp i-1000*	SERVICIO	2	$ 5.407.517,46	$ 10.815.034,92
	CAMA BANCO DE 36" PARA MECANICO Capacidad de carga 150 kg Largo 91 cm (36") Ancho 42 cm (16 1/2") Alto de banco 38 cm (15") Medidas de rodajas (Diámetro x ancho) 49 mm x 18 mm	UNIDAD	2	$ 811.681,13	$ 1.623.362,26
	GABINETE METALICO MOVIL 6 CAJONES Cuerpo de acero con manubrio superior para mayor Control • 6 Cajones con correderas de baleros de suave operación • 2 Compartimentos con puertas de gabinete • Cerraduras de alta seguridad • Tapetes protectores antiderrapantes incluidos • Rodajas de polipropileno • Para la transportación y almacenamiento de herramientas • Capacidad de carga 120 kg (265 lb) • Dimensiones de caja (Largo x alto x ancho) 60 cm (23 1/2") x 34.5 cm (13 1/2") x 25 cm (10") • Dimensiones de gabinete (Largo x alto x ancho) 61 cm (24") x 64.5 cm (25") x 33 cm (13")	UNIDAD	2	$ 4.753.930,12	$ 9.507.860,24
	COMPRESOR LUBRICADO, 80L, 3-1/2HP, VERTICAL,127V. Motor monofasico de 3 1/2HP con bobinas de cobre, 2X mayor durabilidad que las de aluminio. presion maxima de operación 116 psi. cabeza con piston y filtro de aire metálico (roscable). protector termico contra sobrecalentamiento de motor y carter de aluminio para mayor disipacion de calor. presostato con 2 manometros de presion del tanque y presion regulable. encendido manual y funcionamiento automatico para que el compresor siempre mantenga aire y presion. conexion rapida de laton, salida 1/4". valvula de drenado en la parte inferior del tanque, para retirar el agua acumulada en su interior. para mangueras con diametros de 1/4", 3/8" y 1/2". sistema antivibracion que evita el desplazamiento involuntario del compresor al trabajarse. tubos de descarga en cobre.	UNIDAD	2	$ 3.553.796,80	$ 7.107.593,60
	GATO ZORRA PROFESIONAL 15TN A 30 TONELADAS Material la estructura debe ser en acero aleado Debe tener un dispositivo de control de descenso Debe tener pedal para liberar el dispositivo mecánico de seguridad Las Ruedas debe ser en acero (robustas) Debe tener el pedal grande Capacidad: 15 A 30 toneladas Altura min: 160 mm Altura max: 560 mm Tamaño: 1670x520x330mm Resistente a golpes ,vibraciones y propiedades a la corrosión	UNIDAD	2	$ 3.023.682,56	$ 6.047.365,12
	SOLDADORA INVERSORA 250A, 220V • Ligera, compacta y fácil de transportar, más eficiente (mayor ciclo de trabajo) y con menor consumo eléctrico que una soldadora convencional • Rango de corriente: 2 Fases (30 A - 250A CD) • Voltaje de alimentación: 2 Fases (220 V) • Para proceso de soldadura de electrodo revestido (SMAW - MMA) y soldadura de tungsteno (GTAW - TIG) • Bornes de cambio rápido: 1/2" • Para electrodo revestido 6013, 6011 (Hasta 1/4") y 7018 (Hasta 3/16") • Display digital y perilla para ajuste de corriente	UNIDAD	2	$ 3.918.965,22	$ 7.837.930,44

Powered by CamScanner

	• Luz indicadora de protección térmica y de energía • Botón de selección para activar y desactivar VRD (Dispositivo de Reducción de Voltaje) Alimentación 2 FASES (220 V CA / 55 A / 50 - 60 Hz) Voltaje de circuito abierto 76 V CD Potencia 12.1 kVA				
	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA, 2000 PSI, MOTOR DE INDUCCIÓN, EXPERT • Motor de inducción 2.8 HP libre de carbones y protección contra sobrecalentamiento para mayor tiempo de vida útil • Sistema de paro automático • Manguera con trenzado metálico 5X más resistente • Flujo máximo de agua 348 L/h • Perilla reguladora de espuma • Con porta accesorios, porta boquillas de fácil almacenamiento y ruedas para su transportación • Ahorro de agua con la mayor profundidad de limpieza • Sistema de doble filtro, evita que las partículas dañen la máquina, prolongando la vida útil del producto Largo de manguera de alta presión 8 m Área de limpieza máxima 200 m²/h Uso eficiente de agua 45X más presión Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 16 A Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 35 cm x 87 cm x 38 cm Ciclo de trabajo 50 min de trabajo x 20 min de descanso. Máximo trabajo diario 6 horas Peso 20 kg	UNIDAD	2	$ 2.133.389,79	$ 4.266.779,58
	ASPIRADORA DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, 16 GAL, ACERO INOXIDABLE • Motor de 6 HP de alto rendimiento • 2X Mayor poder de succión • 3X Mayor durabilidad que las plásticas • Capacidad del tanque 16 gal (60 L) • Cable de alimentación 6 m • Excelente movilidad • Desagüe de gran tamaño que facilita el vaciado • Manguera flexible con diámetro de 2 1/8" con seguro de ajuste para accesorios • Ruedas reforzadas que giran 360° para fácil transportación • Tapón para fácil drenaje de líquidos Ciclo de trabajo 50 min de trabajo x 20 min de descanso. Máximo trabajo diario 6 horas Peso 20 kg Potencia máxima 6 HP (4,500 W) Potencia nominal 2 HP (1,520 W) Capacidad del tanque 16 gal (60 L) Largo de manguera 2.4 m (8 ft) Largo de cable 6 m (20 ft) Nivel de ruido 88 dB Capacidad de succión de líquido 52 L Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Ciclo de trabajo a corriente nominal 60 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario 8 horas Peso 10 kg	UNIDAD	2	$ 2.140.873,71	$ 4.281.747,42
	JUEGO DE ALICATES • Alicate De Combinación 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Diagonal 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Frontal 114.3Mm (4.5") • Alicate De Punta Larga 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Frontal 114.3Mm (4.5") • Alicate Punta Aguja 114.3Mm (4.5") • Empaque Blíster	JUEGO	2	$ 399.231,72	$ 798.463,44
	JUEGO DE ALICATES AJUSTABLES Articulación empotrada (= guía doble) con protección antienganche para evitar lesiones. Posibilidad de ajuste preciso enclavable aplicando presión en el botón de resorte. Mordazas dentadas, entalladas, autoenganchables. Alicate atramentado en negro, cabeza pulida, mangos con revestimiento de plástico. Material: Acero eléctrico al cromovanadio, forjado en estampa. 1 alicate regulable de cada Tam. n.º 705800: Tam. 125; 150; 180; 250; 300 Almacenamiento en: Estuche enrollable de tela	JUEGO	2	$ 546.801,77	$ 1.093.603,54
	JUEGO DE ALICATES SACA PINES Mango y articulación forjados, puntas intercambiables (tornillo de apriete). Mordazas cromadas, mangos con	JUEGO	2	$ 393.405,13	$ 786.810,26

Powered by CamScanner

	revestimiento de plástico. Con muelle de apertura y limitación de apertura regulable en progresión continua. ⌀ punta alicates para arandelas seguridad exterior 0,9; 1,3; 1,8 mm Para de arandela de seguridad interior 8 – 12; 12 – 25; 19 – 63 mm Para ⌀ de arandela de seguridad exterior 3 – 10; 10 – 25; 19 – 63 mm				
	ALICATE ELECTRICISTA 8- 5/8 • Fabricada en acero al cromo vanadio, 2X más resistente a la corrosión • Acabado pulido para fácil limpieza • Mango cubierto de PVC que absorbe el esfuerzo y ofrece mayor comodidad • Diseño que permite aplicar 25% más palanca al corte con el mismo esfuerzo • Cuchillas afiladas para cortes rápidos y precisos • Mordazas con moleteado cruzado para una sujeción firme Largo 8" (20 cm) Empaque individual Tarjeta	UNIDAD	2	$ 184.846,20	$ 369.692,40
	ALICATE ELECTRICITSTA 8 -3/8 Fabricada en acero al cromo vanadio, 2X más resistente a la corrosión • Acabado pulido para fácil limpieza • Mango cubierto de PVC que absorbe el esfuerzo y ofrece mayor comodidad • Mordazas con moleteado cruzado para una sujeción firme • Cuchillas afiladas para cortes rápidos y precisos Largo 8" (20 cm) Empaque individual Tarjeta	UNIDAD	2	$ 129.370,30	$ 258.740,60
	MINI KID DE PINZAS Pinzas forjadas en acero al cromo vanadio Empaque individual Blíster Pallet 216 3 Desarmadores de joyero punta plana 3 Desarmadores de joyero punta de cruz 1 Minipinza de corte diagonal de 4" (10 cm) 1 Minipinza tipo tenaza de 4" (10 cm) 1 Minipinza de electricista de 5" (12.5 cm)	KID	2	$ 245.823,73	$ 491.647,46
	PINZA PUNTA CURVA 6" El mango debe ser extralargo para que nos permita un mayor acceso a áreas estrechas El punto de apoyo debe ser mejorado el cual nos proporciona más poder de sujeción con menos esfuerzo de agarre Su diseño debe ser de punta doblada para llegar alrededor de las obstrucciones debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Los Puños deben ser en plastisol para mayor comodidad El material debe ser en acero al carbón El acabado debe ser en pulido de níquel 1 alicate de punta 6 pulgadas (15 CM)	UNIDAD	2	$ 101.210,36	$ 202.420,72
	PINZA 8" PELA CABLES AUTOMATICA, 22 A 10 AWG Debe servir para pelar cables de 22 a 10 AWG Debe ponchar cables aislados y no aislados de 10 a 22 AWG Debe corta pernos y tornillos de tamaños 4-40 a 10-24 debe tener cortador de cable tipo yunke Los puños deben ser de plastisol para mayor comodidad Los mangos deben ser recubiertos en polipropileno y TPR 1 PIEZAS 1 pinza pelacable de 8 pulgada	UNIDAD	2	$ 224.483,40	$ 448.966,80
	JUEGO DE ALICATE PRESIÓN 7" 9" 10" debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida El material debe ser en acero al carbono Debe contener cuatro cabezas convertibles Los mangos deben ser recubiertos de polipropileno y TPR . Los acabados deben ser de alta resistencia a la corrosión con resistencia a las salpicaduras de soldadura 03 PIEZAS 1. Alicates de bloqueo de mandibula recta 7" 2.Alicates de bloqueo de nariz de 9" 3.Alicates, de Bloqueo madibula curva 10"	JUEGO	2	$ 346.505,94	$ 693.011,88
	ARCO DE SIERRA FIJO 12" FIJO El puño debe ser cerrado para protección de las manos La tensión máxima debe ser de (47kg) El mango cerrado debe ser ergonómico con textura patentada para mayor comodidad El arco fijo debe ser resistente de acero pintado	UNIDAD	2	$ 178.426,07	$ 356.852,14

Powered by CamScanner

	debe venir con 5 x 10 unidades juegos de hoja de segueta de dientes con tres filos ultra afilados				
	LLAVE DE ARTILLERIA 33MM X 3/4" BOCA HEXAGONAL El material debe ser en acero galvanizado Las medidas deben ser 30 - 33 MM	UNIDAD	2	$ 568.049,83	$ 1.136.099,66
	LLAVE DE BANDA HULE PARA FILTRO DE ACEITE Las mordazas deben ser forjadas en cromo vanadio. El cuerpo debe ser manufacturado en cromo molibdeno. El acabado debe ser niquelado y resistente a la corrosión. El rango debe ser de 1-1/2" a 6-1/2" (38mm a 165 mm.) El largo debe ser 24 cm	UNIDAD	2	$ 139.995,20	$ 279.990,40
	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES METRICAS DE 1,5 A 10MM debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El material debe ser en acero forjado El Tamaño hexagonal debe venir impreso en el mango para facilitar la identificación del tamaño Las puntas debe nvenir con bisel para acople rápido. 1 llave de 1.5mm 1 llave de 2.0mm 1 llave de 2.5mm 1 llave de 3.0mm 1 llave de 4.0mm 1 llave de 5.0mm 1 llave de 6.0mm 1 llave de 8.0mm 1 llave de 10.0 MM	JUEGO	2	$ 180.081,99	$ 360.163,98
	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES DE CABEZA REDONDA La punta: debe ser exagonal La medida debe ser en pulgadas. El material debe ser en acero al cromo vanadio Debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de las llaves. 1 Llave 0,050" 1 Llave 1/16" 1 Llave: 3/32" 1 Llave 7/64" 1 Llave 9/64" 1 Llave 5/32" 1 Llave 7/32" 1 Llave 1/4" 1 Llave 3/8"	JUEGO	2	$ 201.739,64	$ 403.479,28
	JUEGO DE COPAS 1/4" 6 PUNTAS El material debe ser en acero cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de cada copa y contramarcado en el estuche . Su fabricación debe tener las especificaciones ASME B107, (ASME Y14.5-2009 es la última revisión de La Norma Nacional Estadounidense de Dimensionamiento y Tolerancia, El objetivo original de Y14.5 fue delimitar y definir el equipo de la parte mecánica) Debe tener la clasificación de dureza de 47 a 51 1 copa de 3.5mm 1 copa de 4mm 1 copa de 4.5mm 1 copa de 5mm 1 copa de 5.5mm 1 copa de 6mm 1 copa de 7mm 1 copa de 8mm 1 copa de 9mm 1 copa de 10mm 1 copa de 11mm 1 copa de 12mm 1 copa de 13mm 1 copa de 14mm	JUEGO	2	$ 302.749,49	$ 605.498,98
	JUEGO DE COPAS CON PUNTA 1/4" 12 PUNTAS El material debe ser en acero cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de	JUEGO	2	$ 489.743,67	$ 979.487,34

Powered by CamScanner

	cada copa y contramarcado en el estuche. Su fabricación debe tener las especificaciones ASME B107, (ASME Y14.5-2009 es la última revisión de La Norma Nacional Estadounidense de Dimensionamiento y Tolerancia, El objetivo original de Y14.5 fue delimitar y definir el equipo de la parte mecánica) Debe tener la clasificación de dureza de 47 a 51 Incluye: 12 piezas de copas, 1 copa de 4mm 1 copa de 4.5mm 1 copa de 5mm 1 copa de 5.5mm 1 copa de 6mm 1 copa de 7mm 1 copa de 8mm 1 copa de 9mm 1 copa de 10mm 1 copa de 11mm 1 copa de 12mm 1 copa de 13mm				
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTAS CUADRANTE DE 1/2 Juego herramientas 1/4", 3/8" y 1/2" p/mecánico, Pretul Estuche de plástico inyectado que mantiene las piezas organizadas • Asa para fácil manejo • Herramienta marcada para fácil identificación • 35 Dados 6 puntas: (13) 4 a 13 mm, (3) 11 a 13 mm, (4) 5/8" a 13/16", (12) 5/32" a 1/2", (3) 7/16" a 9/16" • 3 Dados 8 puntas: 1/4" a 3/8" • 1 Dado para bujías: 5/8" • 2 Puntas planas: 3/16" y 9/32"	JUEGO	2	$ 949.789,58	$ 1.899.579,16
	JUEGO COPAS 1/2 12 PUNTAS 18 PIEZAS Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño : 1/2 in peso corporal : 6.50 cm Peso (SAP) : 3.395 kg Peso (Catálogo) : 3.500 kg Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 3395.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico Canal de Distribución : 30 Establecer Conteo de Unidades: 18 Unidades de Medida : BX;BOX;1|CV;Case;6|EA;each;1|IP;Int. Pack;1|PAL;Pallet;80|PC;Piece;1|SE;SET;1|UN;Unit;1 Material: Chrome-Vanadium Steel (Cr-V) Tamaño de Elemento de Fijación: 1/2 in Unidad Básica de Medida: SE MEDIDAS 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8'' 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8'' 1 copa de 7/8''- 1 copa de 3/4''- 1 copa de -7/16'' 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"	JUEGO	2	$ 474.120,81	$ 948.241,62
	JUEGO DE COPAS DE 12 PUNTAS CUADRANTE DE 3/8 Fabricado en Cr-V, que permite una alta resistencia. Base de la copa con tratamiento térmico para mayor durabilidad y resistencia. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos de la Herramienta. Tecnología Surface Drive® - El diseño del semicírculo en la punta da 15%-20% más torque, aumentando la vida útil del tornillo y reduce el deslizamiento. Empacado en caja metálica para mayor resistencia y vida útil de las Herramientas. Garantía de por vida en las herramientas. No aplica para los estuches. Estriado en la base para identificación al tacto, que indican sistema Métrico Tamaño : 3/4 in peso corporal : 10.00 cm	JUEGO	2	$ 297.732,02	$ 595.464,04

Powered by CamScanner

	Peso (SAP) : 1.410 kg Peso (Catálogo) : 14.000 kg Cantidad de Paquetes por Estante : 4 Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 14510.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico 1 Dado mando largo de 1/4" 1 copa de 5/16" 1 copa de 3/8" 1 copa de 7/16" 1 copa de ½" 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 11/16" 1 copa de 3/4" 1 copa de 13/16" 1 copa de 7/8" 1 copa de 15/16"				
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTOS CUADRANTE DE 3/8 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Peso (SAP) : 1999.000 g Peso (Catálogo) : 2008.00 g Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 2008.00 g SAE/Métrica/Torx: SAE medidas 1 copa de 1" 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 11/16" 1 copa de 3/4" 1 copa de 1- 1/14"	JUEGO	2	$ 270.812,25	$ 541.624,50
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTOS LARGO CUADRANTE DE 3/8 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Peso (SAP) : 3100.000 g Peso (Catálogo) : 3 kg Tamaño de Espiga de Accionamiento: 3/8 Puntas Cromo Vanadio (CRV) Peso (g): 3100.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico medidas 1 copa de 3/16" 1 copa de 7/32" 1 copa de 1/4"" 1 copa de 1/2"" 1 copa de 7/16"" 1 copa de 9/16""	JUEGO	2	$ 276.015,44	$ 552.030,88
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 1/4 6 PUNTOS 12 PIEZAS Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño : 1/4 in e 1/2 in peso corporal : 8.30 cm Peso (SAP) : 6175.000 g Peso (Catálogo) : 6175.00 g Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 6175.00 g SAE/Métrica/Torx : Métrico medidas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16	JUEGO	2	$ 263.015,85	$ 526.031,70

Powered by CamScanner

	1 copa de 15/16 1 copa de 1"				
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 3/8 6 PUNTOS 6 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño: 3/8 in Peso (SAP) : 4.570 kg Peso (Catálogo): 4.2 kg Cromo Vanadio (CRV) Peso (g): 4570.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico medidas 6 piezas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8"	JUEGO	2	$ 507.095,02	$ 1.014.190,04
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 1/2 6 PUNTOS Copas de impacto con paredes de poco espesor con la misma resistencia de un dado de impacto convencional. Herramientas diseñadas para altos torques. Aleación en Cromo Molibdeno que permite una alta resistencia. Estampada en laser y en bajo relieve para fácil identificación. Acabado Fosfato de Manganeso. Garantía de por vida. No aplica para los estuches. Tecnología Surface Drive® que evita el desgaste del vértice del tornillo. Peso (g) : 3243.18 g Tamaño : 1/2" Embalaje : Boxed Peso (SAP) : 3243.000 g Peso (Catálogo) : 3243.18 g Tamaño de Espiga de Accionamiento : 1/2 Puntas Formato de Longitud : Hondo medidas 12 piezas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"	JUEGO	2	$ 802.696,19	$ 1.605.392,38
	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS Juego de 32 llaves combinadas std ymm, gun metal • Fabricadas de acero al cromo vanadio 2X más resistentes al desgaste que las de acero al carbono • Acabado níquel negro 2X más resistencia a la corrosión • Medida marcada para fácil identificación • Llaves cortas para lugares de difícil acceso • Práctico estuche organizador Empaque Individual Medidas: Alto: 22.2 cm (8 3/4") Ancho: 4.6 cm (1 3/4") Largo: 31 cm (12 1/4") Peso: 2.14 kg (4.72 lb) Inner Medidas: Alto: 10 cm (4") Ancho: 23 cm (9") Largo: 31.5 cm (12 1/2") Peso: 4.56 kg (10.05lb) Master Medidas: Alto: 32.2 cm (12 3/4") Ancho: 25 cm (9 3/4") Largo: 33.5 cm (13 1/4") Peso: 14.38kg (31.70 lb) 10 Llaves de 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8" y 11/16" 10 Llaves de 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, 15 mm y 17 mm 6 Llaves cortas de 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 5/8" y 9/16" 6 Llaves cortas de 8 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm y 14 mm	JUEGO	2	$ 610.892,02	$ 1.221.784,04
	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLE -1 Llave Inglesa Ajustable De 150 Mm (6""), Tamaño De Sujeción: 0-24 Mm -1 Llave Inglesa Ajustable De 200 Mm (8""), Tamaño De Sujeción: 0-30 Mm -1 Llave Inglesa Ajustable De 250 Mm (10""), Tamaño De Sujeción: 0-35 Mm -1 Llave Pico De Loro De Doble Extremo Abierto, Ancho De	JUEGO	2	$ 575.690,39	$ 1.151.380,78

Powered by CamScanner

	Apertura Del Extremo Pequeño: 9-14 Mm Y Ancho De Apertura Del Extremo Grande: 15-22 Mm-1 Llave Pico De Loro De Extremo Abierto Individual, Ancho De Apertura: 23-32 Mm-Forjado En Caliente, Tratamiento Térmico.- Empaquetado En Doble Blister.				
	JUEGO DE 12 LLAVES FIJAS DE DOS BOCA El acero debe ser con aleación con tratamiento térmico especial permite mangos delgados para la fuerza y durabilida. El acabado debe ser satinado el cual nos brinda resistencia a la corrosión y un agarre antideslizante El perfil debe ser ultrafino y el mango largo el cual mejoran el acceso a sujetadores dificiles de alcanzar La abertura debe estar diseñada para cubrir taqués, tornillos y contratuercas sin voladizo excesivo El material debe ser de acero al cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 1 LLAVE DE 6-7 1 LLAVE DE 8-9 1 LLAVE DE 10-11 1 LLAVE DE 12-13 1 LLAVE DE 14-15 1 LLAVE DE 16-17 1 LLAVE DE 18-19 1 LLAVE DE 20-21 1 LLAVE DE 22-23 1 LLAVE DE 24-26 1 LLAVE DE 25-28 1 LLAVE DE 30-32	JUEGO	2	$ 760.647,06	$ 1.521.294,12
	JUEGO DE LLAVE DE ANILLO PARA TUERCA debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material deeb ser Acero Cromo vanido 1 llave en anillo de 6-7 1 llave en anillo de 8-9 1 llave en anillo de 10-11 1 llave en anillo de 12-13 1 llave en anillo de 14-15 1 llave en anillo de 16-17 1 llave en anillo de 18-19 1 llave en anillo de 20-22	JUEGO	2	$ 609.209,18	$ 1.218.418,36
	JUEGO DE LLAVES PULIDAS DE OBSTRUCCIÓN Deben ser en acero de aleación especial con tratamiento térmico El extremo de la caja de 12 puntas permite una indexación fina Se debe adaptar a sujetadores de 4, 6 y 12 puntos El acabado debe ser completamente pulido que nos brinda resistencia a la corrosión debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 1 LLAVE DE 20mm - 22mm 1 LLAVE DE 17mm - 19mm 1 LLAVE DE 14mm - 15mm 1 LLAVE DE 12mm - 13mm 1 LLAVE DE 8mm - 10mm	JUEGO	2	$ 677.450,99	$ 1.354.901,98
	JUEGO LLAVES DE TRINQUETE FLEXIBLES DE CABEZA FLEXIBLE debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador	JUEGO	2	$ 997.397,48	$ 1.994.794,96

Powered by CamScanner

	La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material debe ser en acero al cromo vanadio 1 llave de 8 mm 1 llave de 9 mm 1 llave de 10 mm 1 llave de 11 mm 1 llave de 12mm 1 llave de 13mm 1 llave de 14mm 1 llave de 15mm 1 llave de 16mm 1 llave de 17mm 1 llave de 18mm 1 llave de 19mm				
	JUEGO LLAVES COMBINADAS C/RATCH debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 5/16 - 3/4 pul El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material debe ser en acero Cromo Vanadio 1 Llave Combinada de Trinquete de 1/4 X 5/16" 1 Llave Combinada de Trinquete de 3/8 X7/16 1 Llave Combinada de Trinquete de 1/2 X 9/16"« 1 Llave combinada de trinquete de 3/4 X 7/8 « 1 Llave combinada de trinquete de 1 /2 X 9/16 1 Llave combinada de trinquete de 11/16 x 5/8" 1 Llave combinada de trinquete de 3 /4 x 7/8 «	JUEGO	2	$ 1.377.245,58	$ 2.754.491,16
	JUEGO CORTADOR DE TUBO Y AVELLANADOR El material del Cuerpo debe ser de zinc moldeado. Las cuchillas deben ser en acero aleado templadas. La capacidad de avellanador: 3/16" - 5/8". La capacidad (cortador de tubo): 1/8" a 1-1/8" (3 a 30 mm). Debe vennir con manual de usuario	JUEGO	2	$ 365.323,13	$ 730.646,26
	JUEGO DE ESPATULAS FLEXIBLES El material debe ser en Acero inoxidable Canvas pouch, El mango bimaterial con fabricación en polipropileno y elastómero Su medida debe ser en pulgadas Contiene: 03 Espatulas 1 espátula 2" 1 espatula de 3" 1 espátula de 4"	JUEGO	2	$ 122.997,82	$ 245.995,64
	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS el material debe ser acero al cromo Su función es fabricar y reparar cuerdas dañadas o desgastadas debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Maneral tipo garrote 4.7 mm - 12.7 mm 2 Manerales tipo T, barra corrediza Maneral para tarraja con guía Maneral para tarraja sin guía 34 Machuelos (std y mm). Medidas: M3X0.5, M4X0.7, M4X0.75, M5X0.8, M50.9, M6X1, M7X1, M8X1, M8X1.25, M9X1, M9X1.25, M10X1, M10X1.25, M10X1.5, M11X1.5, M12X1.5, M12X1.75, 4-40NC, 6-32 NC, 8-32 NC, 10-24 NC, 10-32NF Medidas: 12-24 NC, 1/8X27NPT, 1/4X20NC, 1/4X28NF, 5/16X18NC, 5/16X24NF, 3/8X16NC, 3/8X24NF, 7/16X14NC, 7/16X20NF, 1/2X13NC, 1/2X20NF	JUEGO	2	$ 656.868,31	$ 1.313.736,62

Powered by CamScanner

	34 Tarrajas (std y mm) Medidas: M3X0.5, M4X0.7, M4X0.75, M5X0.8, M5X0.9, M6X1, M7X1, M8X1, M8X1.25, M9X1, M9X1.25, M10X1, M10X1.25, M10X1.5, M11X1.5, M12X1.5, M12X1.75, 4-40NC, 6-32NC, 8-32NC, 10-24NC, 10-32NF, 12-24NC, 1/8X27NPT Medidas: 1/4X20NC, 1/4X28NF, 5/16X18NC, 5/16X24NF, 3/8X16NC, 3/8X24NF, 7/16X14NC, 7/16X20NF, 1/2X13NC, 1/2X20NF 2 Calibradores de cuerda (std y mm) Desarmador plano				
	REMACHADORA NEUMATICA Debe venir giratoria con 4 boquillas intercambiables El material debe ser en metal fundido a presión Debe incluir pieza nasal de 3/16 pulgadas debe venir con manual del usuario debe venir con el juego de boquillas El Volumen de aire libre requerido: 0.125 pies cúbicos La presión de aire: 85 – 95 psi (5,86 – 6,55 bar La Fuerza de tracción debe ser de 1940 libras. (8,6 2 kN	UNIDAD	2	$ 1.325.150,42	$ 2.650.300,84
	CAJA DE 2 TORRES DE 12 TON El Material debe ser en acero La forma debe ser piramidal con cuerpo reforzado y soldado al mecanismo de trinquete La altura mínima: 50 Cm La altura máxima: 77 Cm La capacidad debe ser minimo de 12 toneladas La barra debe ser doble con trinquete de hierro forjado Debe traer barra de medición ajustable. El mecanismo debe traer el ajuste rápido.	CAJA	6	$ 1.182.641,71	$ 7.095.850,26
	VALVULINERA MANUAL Aceitera manual 24 litros Equipo con indicador de nivel de llenado. Capacidad de 24L. Cuenta con manguera flexible de 2 metros y aplicador. Apto para aceite de alta viscosidad SAE 240. Equipado con 2 ruedas de goma para facilitar su traslado. Fácil llenado mediante tapón trasero. El cabezal se puede extraer. Cuenta con un visor lateral para verificar el nivel de llenado del fluido. Especialmente útil para trabajos de interior. Aplicación: Ideal para llenar o reponer aceite de motor, caja de cambios, unidad diferencial, etc. Capacidad de llamada 24 L Diámetro de tapa 59 mm Material de cuerpo Acero Material de ruedas Caucho Material de Manguera Nitrilo (NBR) Manguera 2 mts Diámetro de pico 19 mm Flujo de Entrega de aceite 220 gr Medidas mm Alto 880 x Ancho 270 x Largo 300 mm	UNIDAD	2	$ 1.456.757,62	$ 2.913.515,24
	TIJERA PARA METALES MULTIUSOS 12" Forjada en acero al carbono con acabado satinado que evita la oxidación • Rectificado y afilado de alta precisión para cortes más limpios y con menos esfuerzo • Mangos de vinil acojinado Largo 12" (30 cm) Largo de cuchilla 2 3/4" (70 mm) Empaque individual Tarjeta	UNIDAD	2	$ 255.716,53	$ 511.433,06
	TIJERA PARA OJALATERO 12" Debe venir con hojalatera fabricada con cuchillas de acero de aleación y mango de agarre doble. Su diseño debe tener la particularidad de realizar cortes rectos y moderadamente irregulares. Los Puños de plastisol para mayor comodidad	UNIDAD	2	$ 217.254,91	$ 434.509,82
	PRENSA DE BANCO 6"PULGADAS El material debe ser en acero de aleación La estructura de Acero Nodular debe proporcionar fuerza de sujeción de alta resistencia para uso con seguridad Debe tener una excelente fuerza de sujeción,estructura cuadrada en el tornillo sinfín para mayor resistencia en el ajuste, Para mayor seguridad y durabilidad debe tener una base giratoria 360° Debe tener versatilidad en las mordazas rectas estriadas y	UNIDAD	2	$ 1.072.909,74	$ 2.145.819,48

Powered by CamScanner

	mordazas triangulares para sujeción de piezas circulares La tensión Max 30.000 Psi La base Giratoria 120° Dimensiones: 25cm Alto x 29cm ancho x 8cm Largo debe venir con el manual de usuario				
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 8" La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil La Capacidad de la mordaza: 34 mm • Medida: 8 Pulg El cuerpo de hierro nodular. • Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: - (1) Llave De Tubo Recta. Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 218.288,79	$ 436.577,58
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 10" La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil La apertura máxima (pulg): 1-2/5" 45,7 mm Especificaciones técnicas: » Medida: 10 Pulg. » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: - (1) Llave De Tubo Recta. Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 264.230,81	$ 528.461,62
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 12" La carcasa duradera de hierro fundido de alta resistencia. La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado. El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil El ancho Cabeza 1-9/10 pulg. (438.3 mm). • Ancho Mordaza 19/20 pulg. (24.1 mm) Las especificaciones técnicas: » Medida: 12 Pulg. » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: (1) Llave De Tubo Recta 12" Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 309.563,13	$ 619.126,26
	LLAVE DE TUBO 14 PULGADAS la carcasa duradera de hierro fundido de alta resistencia. la construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado. • El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil Especificaciones técnicas: » Longitud total: 14 Pulg. » Apertura máxima: 2-3/4 pulg. » Capacidad de la mordaza: 2-2/ 5"/ 71,1 mm » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: (1) Llave De Tubo Recta 14" Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 332.634,71	$ 665.269,42
	JUEGO TORQUIMETRO INTERCAMBIABLE Debe venir con el manual del usuario Ratchet Rechoncho De 1/4 " Dr & 3/8"Dr, 72T, 140Mm Largo Material Cr-V+Cr-Mo. Mango De Trinquete Rechoncho Tamaño: 1/4 ""Dr & 3/8" Dr 72T Longitud: 140Mm Material: Cr-V + Cr-Mo El material del engranaje debe ser en acero al cromo vanadio de 24 dientes El cuerpo debe ser en acero al carbono El mango debe ser moleteado, antiderrapantes Debe venir con estuche de pasta de acuerdo a medida Tamaño Rango de par Profundidad en pulgadas 1/4 40-200 3/4 3/8 40-200 7/8	JUEGO	2	$ 1.848.876,05	$ 3.697.752,10
	JUEGO MAZO DE CAUCHO 3 PIEZAS El Mango debe ser en madera Cabeza cilíndrica de neopreno que no daña la superficie y proporciona mayor área de impacto • Mango de madera	JUEGO	2	$ 177.317,07	$ 354.634,14

Powered by CamScanner

	que brinda comodidad durante el golpeo • Ideal para duela y zoclos Cabeza 16 oz Cara 2 1/4" Largo de mango 14" (35 cm) Inner 4 Master 24 Pallet 432				
	JUEGO DE MARTILLOS DE BOLA Y MARRO DE ACERO 02 PIEZAS El ensamblaje de la cabeza debe estar soldada a la manija La construcción Unicast debe ser uretano El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line 1 Martillo bola 16 OZ 1 Martillo marro acero 48 OZ	JUEGO	2	$ 409.426,58	$ 818.853,16
	JUEGO DE MARTILLOS TIPO BOLA El ensamblaje acero al carbono El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line 1 mazo de goma de 08 onzas 1 mazo de goma de 16 onzas 1 mazo de goma de 24 onzas 1 entibador curvo 43 oz 1 entibador tapón 38 oz 1 entibador tipo riel 26 oz 1 entibador tipo cuchara	JUEGO	2	$ 238.963,36	$ 477.926,72
	JUEGO DE MAZOS DE HULE El ensamblaje de la cabeza blanca La construcción Unicast debe ser hule El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line) 1 mazo de goma de 08 onzas 1 mazo de goma de 16 onzas 1 mazo de goma de 24 onzas	JUEGO	2	$ 206.058,29	$ 412.116,58
	JUEGO DE MAZO DE HULE Y GOLPE SECO 2 PIEZAS Debe ser resistente a las chispas para uso seguro cerca de materiales combustibles La cabeza debe ser de granalla de acero para evitar rebotes y vibraciones Mango de fibra de vidrio 1 martillo de 16 Oz 1 martillo de 32 Oz	JUEGO	2	$ 218.101,13	$ 436.202,26
	BARRAS DE ALINEACIÓN USO PESADO ACERO 12" 16" La Barra de Alineación su Longitud Total debe ser 12 pulg El Ancho Total debe ser 1/2 pulg La Herramienta son estándar (Accesorio Necesario para Fijación) con un Grosor de 5/16 pulg un ., Diámetro de. 5/16 pulg., Las características deben ser útil para Efectuar Apalancamiento, Alinear y Colocar en Posición para trabajos mecánicos. El material debe ser en acero	UNIDAD	2	$ 315.968,40	$ 631.936,80
	BARRETA DE UÑA METALICA 3/4" X 45 CM El material debe ser en acero de alto carbono Con una longitudde 45cm Con una sección hexagonal	UNIDAD	2	$ 158.847,96	$ 317.695,92
	BARRA CURVA PARA ALINEACION 5/8 X 18" Las aplicaciones de la palanca deben ser posicionamiento y alineación El ancho debe ser de punta de 0.6 in El ancho del vástago debe ser 0.6 in La longitud total debe ser 18.0 in El material debe ser en acero aleado Los acabados deben ser manganeso fosfatado La Forma de barra debe ser hexagonal	UNIDAD	2	$ 239.658,21	$ 479.316,42
	BARRA DE ALINEACIÓN 24" Debe ser Forjado de acero de aleación de cromo (35 – 40 hrc) Debe Incluir una palanca de lado y extremo de alineación La principal función debe ser para apalancamiento, posicionamiento, palanca, demolición El material debe ser en acero aleado Las dimensiones deben ser en 25 x 1.75 x 1.75 pulgadas	UNIDAD	2	$ 288.778,81	$ 577.557,62

Powered by CamScanner

	JUEGO DE PUNZONES Y SINCELES 12 PIEZAS El material debe venir forjados en acero Cromo Vanadio para mayor resistencia y durabilidad Los acabados deben tener la particularidad de alta visibilidad Una de las especificaciones rigurosas debe ser la seguridad debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida. 3/32"-1/8"-5/32"-3/16" Botadores: 1/8"-3/16"-3/8"-%/32" Sinceles: 3/16"-5/16"-5/32"-1/2"	JUEGO	2	$ 545.106,87	$ 1.090.213,74
	SACABOCADOS HIDRAULICO 1/2'' – 2" Debe permitir realizar perforaciones en acero general y acero inoxidable Se requiere que tenga un dado Ovalado de 1/4" x 1/2" (6.5 mm x 13mm) La capacidad de grosor de la placa de metal debe ser de 5/64" (2 mm) hasta 5/32" (4 mm) en acero general y de 1/8" (3 mm) El material debe ser en acero al carbón	UNIDAD	2	$ 941.463,32	$ 1.882.926,64
	NAVAJA RETRACTIL 6" El Cuerpo debe ser en ligero de aluminio La cuchilla debe ser en acero al carbono El largo debe ser de 6" (15 cm) El ancho de la Cuchilla debe ser de 18 mm debe venir con un juego de cuchillas x 30	UNIDAD	2	$ 74.614,79	$ 149.229,58
	DADO UNIVERSAL MANDO Sockets Universales De 3/8" Y 1/2", Cr-V, Agujas 40 Cr Anti chispas: No Código de producto: 53002.V Marca: VOREL Material: Cromo Vanadio Materiales: Cr-V, Agujas 40 Cr	UNIDAD	2	$ 195.992,13	$ 391.984,26
	DADO UNIVERSAL MANDO 1/2'' El Material debe ser en acero al cromo vanadio Los dados deben tener los puntos redondeados los cuales permiten que las paredes del encaje entren en contacto con las paredes del sujetador, manteniendo la presión fuera de los puntos Se requiere que el zócalo tenga un muy buen agarre en la parte plana de la cabeza del sujetador.	UNIDAD	2	$ 197.048,34	$ 394.096,68
	DADO UNIVERSAL MANDO 3/8' El Material debe ser en acero al cromo vanadio Los dados deben tener los puntos redondeados los cuales permiten que las paredes del encaje entren en contacto con las paredes del sujetador, manteniendo la presión fuera de los puntos. Se requiere que el zócalo tenga un muy buen agarre en la parte plana de la cabeza del sujetador.	UNIDAD	2	$ 198.216,56	$ 396.433,12
	Sockets Dados 139 Piezas Variadas En Maletín. (Llaves, Barras, Adaptador, Mangos) En Juego Kit 1/4", 3/8" Y 1/2". Debe tener un Tratamiento térmicamente para mayor resistencia y durabilidad Debe ser fabricado en aleación de acero Debe venir con el manual del usuario Sockets Dados 139 Piezas Variadas En Maletín. (Llaves, Barras, Adaptador, Mangos) En Juego Kit 1/4", 3/8" Y 1/2". Empacado En Maletín. - 3 llaves De Trinquete: 1/4"", 3/8"" Y 1/2"" .- 8 Sockets Hexagonales De 1/4"": 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Mm. - 9 Sockets Hexagonales De 3/8"": 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mm. - 13 Sockets Hexagonales De 1/2"": 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 30, 32 Mm. - 4 Sockets De Impacto De 1/2"": 17, 19, 21, 22 Mm. - 6 Sockets De Estrella De 3/8"": E8, E10, E11, E12, E14, E16. - 6 Sockets Hexagonales Profundos De 1/4"": 6, 7, 8, 10, 12, 13 Mm. - 6 Sockets Hexagonales Profundos De 3/8"": 8, 10, 12, 13, 14, 15 Mm. - 4 Sockets Hexagonales Profundos De 1/2"": 17, 18, 19, 22 Mm. - 2 Sockets Para Bujías De 1/2"": 16 Mm Y 21 Mm. - 1 Barra En ""T"" Deslizante De 3/8"":X 160 Mm. - 1 Barra En ""T"" Deslizante De 1/4"".	KID	2	$ 1.603.483,30	$ 3.206.966,60
	DADOS SOCKET DE 3/8" 12 PIEZAS. Cr-V. 45 Dientes. (Incluye: 10 Socket, Mango de Trinquete, Barra De Extensión) Cromado. Set. Embalado En Percha De Plástico. Juego De Dados Socket 3/8""	JUEGO	2	$ 327.497,70	$ 654.995,40

Powered by CamScanner

	-10 Socket: 8-10-11-12-13-14-15-16-17-19Mm -1 Mango De Trinquete De Liberación Rápida 3/8"" 45T -1 Barra De Extensión De 3/8"" 3"" -Material: Acero Cr-V De Alta Calidad 50Bv30. -Cromado. -Embalado En Percha De Plástico.				
	JUEGO EXTENSIÓN FLEXIBLE MANDO 1/4' Extensiones De Brocas Flexibles. Juego De 24 Piezas. Incluye Soporte Para Brocas, Enchufe De Junta Giratoria De 1/4", 3/8" Y 1/2". Fácil De Usar Y Con Diseño Portátil. - 2 Extensiones De Broca Plegables - 3 Adaptadores De Enchufe Universales - 3 Soportes Magnéticos De Liberación Rápida - 3 Adaptadores Giratorios De 360° - 1 Soporte Magnético Para Puntas De Destornillador - 2 Extensiones De Taladro De Ángulo Recto De 105 Grados - 10 Adaptadores Para Taladro Eléctrico	JUEGO	2	$ 189.113,00	$ 378.226,00
	DESTORNILLADOR CUADRADO El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Cabeza cuadrada, vástago redondo IEC 60900:2012 14740105 RB1 tamaño 125 mm 5 Pulgada 5.5 mm 72 gr	UNIDAD	2	$ 221.193,81	$ 442.387,62
	JUEGO DESTORNILLADORES DE TUERCAS El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Debe venir con el manual del usuario Destornilladores de Tuerca de 6 piezas. Material: Acero #45. Vástago redondo. Tipo de cabeza: hexagonal. Mango de diseño nuevo. Código de Barras: 6942123005613 Set De 6 Destornilladores Para Tuercas. -Tamaño: 5Mm, 6Mm, 7Mm, 8Mm, 9Mm, 10Mm -Longitud: 185Mm -Material: Acero #45 -Vástago Redondo. -Tipo De Cabeza: Hexagonal. -Mango De Diseño Nuevo. -Empaquetado En Doble Blister.	JUEGO	2	$ 480.347,52	$ 960.695,04
	JUEGO DE DESTORNILLADORES El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Debe venir con el manual del usuario Destornilladores PH, SL, S2 Cr-V y Destornilladores Aislados 1000V Código de Barras: 6942210226358 Juego De Destornilladores De 8 Piezas -Material De La Hoja: Destornillador S2 + Destornillador Aislado Cr-V -S2, Vástago Redondo-Certificación 1000V, Vde+Gs Incluye: -1 Pieza Destornillador Aislado Ph26100Mm -1 Pieza Destornillador Aislado Sl5.55125Mm -1 Pieza Destornillador Sl44100Mm -1 Pieza Destornillador Sl5.55100Mm -1 Pieza Destornillador Sl6.56150Mm -1 Pieza Destornillador Ph0375Mm -1 Pieza Destornillador Ph15100Mm	JUEGO	2	$ 309.000,21	$ 618.000,42
	DESTORNILLADORES TRIMATERIAL 1000 V PUNTA PLANAS Y PHILLIPS El mango del destornillador debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos. Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada destornillador, en pasta de acuerdo a medida Debe poseer Marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta El Diseño del mango debe ser ergonómico de cuatro lóbulos con agarre de textura de 360° para un agarre adicional Los destornilladores deben cumplir con los estándares	JUEGO	2	$ 235.221,95	$ 470.443,90

Powered by CamScanner

	ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. destornillador Punta plana 3/32 x 3 destornillador de Punta plana 5/32 x 4 destornillador de Punta plana 7/32 x 5 destornillador de Punta plana 1/4 x 5 destornillador de Punta phillips 0 x 3 - 3/8 destornillador de Punta phillips 1/3 - 5/32 destornillador de Punta phillips 2x3 - 15 x 16 destornillador de Punta phillips 3x5 - 7 x 8				
	JUEGO DESTORNILLADORES PRO 6 PIEZAS El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida destornillador, Debe tener marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta Debe cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. 6 destornilladores medidas : 4"-4"-1/4x4"-1/4x6"-3/16x4"-3/16x6"	JUEGO	2	$ 235.668,30	$ 471.336,60
	JUEGO DESTORNILLADORES PLANO Y ESTRELLA El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida destornillador, Debe tener marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta Debe cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. 6 destornilladores. 3 uni estrella medidas: 5.5x75mm-6.5x100mm-8.0x160mm 3 uni planos medidas:1x75mm- 2x10mm0-3x150mm-	JUEGO	2	$ 209.153,41	$ 418.306,82
	JUEGO DESTORNILLADORES DE IMPACTO Su dieño debe de ser para aflojar tornillos y tuercas difiriles de girar debe ser man ua lcon muelle de alta resistencia para mayor par de apriete Las puntas deben ser intercambiables Debe venir con maletin de plastico para facil almacenamiento destornillador de impacto de 3/8 x 5-1/2 pulgadas punta de incerto ph # 1 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 2 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 3 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 3-16" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 9-32" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 1 5-16" exagonal punta de incerto ph # 2 x 5-16" exagonal punta de incerto ph # 3x 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 12 R 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 16 R 5-16" exagonal soporte de 3/8 de R 5/16 exagonal soporte de 3/8 de R 1/14 exagonal	JUEGO	2	$ 242.434,29	$ 484.868,58
	EXTRACTOR DE POLEAS, 2 QUIJADAS, 10", debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Debe ser de cruceta ranurada de 6.5 toneladas Debe tener orificios roscados colocados en diagonal para acomodar tamaño de tapa 279mm UNC Debe tener orificios roscados UNF de 280mm para aceptar extremos de las patas Press-N-Pull Los agujeros roscados de la placa separadora, y Los extremos de las patas Press-N-Pull El material debe ser en acero al cromo vanadio	UNIDAD	2	$ 664.930,16	$ 1.329.860,32
	ESPEJO DE INSPECCIÓN TELESCÓPICO Debe tener un tubo en acero con pintura electrostática Debe tener un Protector para el plato y rodamiento El vidrio del Espejo debe ser en acrilico El espejo de Inspección deeb ser de Tipo Telescópico El tamaño del Espejo debe ser de (pulg.) 2-1/8 x 3-1/2 La Forma debe ser circular	UNIDAD	2	$ 129.007,30	$ 258.014,60
	JUEGO DE PUNTAS COMBINADAS El diseño de bola y resorte debe permitir un ángulo de trabajo de 30°	JUEGO	2	$ 239.176,79	$ 478.353,58

Powered by CamScanner

	El material debe ser en acero aleado al Cromo Vanadio El convertidor o adaptador para rachet Debe permitir el cambio del cuadrante del rachet para utlizar dados de diferentes tamaños 44 piezas 1 Adaptador, Impacto Universal 1/2" A 3/8 2 Adaptador Impacto Universal 3/8" A 1/2" Medida 4 mm, 5 mm, 6 mm, 7 mm, 8 mm, 10 mm, 12 mm M5, M6, M8, M10, M12 T20, T25, T27, T30, T40,T45, T50, T55, T60 Adaptadores para puntas 3/8"x10 mm y 1/2" x10 mm Longitud 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm				
	JUEGO DE 6 DADOS CUADRO 1/2 PUNTAS EXAGONAL Los tamaños deben ser pulgadas para cuadrante de 1/2 Las copas deben ser cortas El material debe ser eb acero aleado con cromo vanadio debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada punta , en pasta de acuerdo a medida las medidas de las puntas deben vennir de 6 a 17 mm	JUEGO	2	$ 376.350,54	$ 752.701,08
	JUEGO DE DADOS DE PUNTA DE IMPACTO HEXAGONAL Los tamaños deben ser métricos cuadro de 1/2" Las puntas hexagonales deben venir en diferentes longitudes, el final de la bola El Hex Bit debe permitir girar hasta 15 cm° en orden con el fin para alcanzar sujetadores desplazados en vertical El tipo de casquillo debe ser de brocas El material debe ser en acero aleado con cromo vanadio debe venir con el manual del usuario 8 piezas debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida de 6 mm a 19 mm medidas 12 piezas 1 Dado estándar de: 3/8" 1 Dado estándar de 7/16" 1 Dado estándar de 1/2" 1 Dado estándar de 9/16" 1 Dado estándar de 5/8" 1 Dado estándar de 11/16" 1 Dado estándar de 3/4" 1 Dado estándar de 13/16" 1 Dado estándar de 7/8" 1 Dado estándar de 15/16" 1 Dado estándar de 1", 1 Dado estándar de 1-1/16"	JUEGO	2	$ 399.015,30	$ 798.030,60
	MANGO ARTICULADO 1/2'' La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material debe ser de aleación de acero con tratamiento térmico El acabado debe ser cromado debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida del mango, en pasta de acuerdo a medida El Cuadrante 1/2". El Largo 355 mm El Diámetro: 20 mm.	UNIDAD	2	$ 150.495,91	$ 300.991,82
	MANGO ARTICULADO DE 7-1/2" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre • Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Cuadro 3/8" Largo 7 1/2" (19 cm) Diámetro 13 mm Empaque individual Tarjeta plástica	UNIDAD	2	$ 122.667,06	$ 245.334,12

Powered by CamScanner

	Inner 6 Master 72				
	MANGO ARTICULADO DE 15" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre • Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 45% la norma en torque ASME B107.110 Especiaciones Cuadro 3/8" Largo 15" (38 cm) Diámetro 13 mm Master 24 Pallet 1920 Inner 6	UNIDAD	2	$ 124.973,68	$ 249.947,36
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/4" • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 50% la norma en torque ASME B107.110 Especificaciones Cuadro 1/4" (6.5 mm) Largo 4 1/2" (11.5 cm) Torsión máxima 400 lb/in Empaque individual Granel Inner 3 Master 24 Pallet 4608	UNIDAD	2	$ 140.893,12	$ 281.786,24
	MANGO DESLIZANTE TIPO T 3/4" • Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia • Recubrimiento en Cromo - Níquel para evitar la oxidación • Herramienta de fuerza diseña para alto torque • Cuadrante deslizante a lo largo del mango • Cuerpo y Extremos tratados térmicamente • Topes en ambos extremos del mango para evitar la salida del cuadrante y evitar posibles accidentes • Tamaño : 450mm • peso corporal : 3.70 cm • Peso (SAP) : 1.336 kg • Peso (g) : 1336.00 g • SAE/Métrica/Torx : Métrico	UNIDAD	2	$ 203.767,52	$ 407.535,04
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/2 • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Especificaciones Cuadro 1/2" (13 mm) Largo 10" (25 cm) Torsión máxima 2,500 lb/in Empaque individual Tarjeta Inner 6 Master 24 Pallet 2016	UNIDAD	2	$ 182.413,25	$ 364.826,50
	Mango Berbiqui 1/2" Para mayor agilidad y productividad. Punto de apoyo superior para facilitar giro. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la Herramienta Marca bajo relieve. Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia Recubrimiento en Cromo-Niquel para evitar la oxidación Mango berbiquí para mayor velocidad y productividad Mango estriado para mejor agarre Especificaciones DIN: DIN 3123 Tamaño: 1/2 in Peso corporal : 2.00 cm Cromo Vanadio (CRV): No Peso (g): 472.00 g	UNIDAD	2	$ 314.936,17	$ 629.872,34
	MANGO DE VELOCIDAD DE 1/4" X 15/1/2 La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza	UNIDAD	2	$ 186.299,66	$ 372.599,32

Powered by CamScanner

	diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 15-1/2 pulgadas				
	MANGO BERBIQUI DE 3/8" La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 17-1/2 pulgadas	UNIDAD	2	$ 246.267,11	$ 492.534,22
	RATCHET MANDO 1/4 X 5 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 207.734,40	$ 415.468,80
	RATCHET MANDO 3/8 X 7 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debecser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversion debe ser de diseño para manejo rapido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar,maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 240.231,34	$ 480.462,68
	RATCHET CTE 1/2 X 10 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 233.665,92	$ 467.331,84
	RATCHET MANDO LARGO 1/2 X 16 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque	UNIDAD	2	$ 365.393,89	$ 730.787,78

Powered by CamScanner

	industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso				
	RATCHET CON BLOQUEOCABEZA DE PERA 3/8 " Robusto diseño de engranaje de 60 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 347.764,88	$ 695.529,76
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/4" La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	UNIDAD	2	$ 211.805,99	$ 423.611,98
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 3/8 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	UNIDAD	2	$ 292.806,00	$ 585.612,00
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/2 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	UNIDAD	2	$ 348.215,47	$ 696.430,94
	LLAVE AJUSTABLE 6" EL cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión	UNIDAD	2	$ 142.091,07	$ 284.182,14

Powered by CamScanner

	Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio				
	LLAVE AJUSTABLE 8'' El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	UNIDAD	2	$ 189.690,20	$ 379.380,40
	LLAVE AJUSTABLE 10'' El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El materialdebe ser en Cromo Vanadio	UNIDAD	2	$ 200.273,09	$ 400.546,18
	LLAVE AJUSTABLE 12'' El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	UNIDAD	2	$ 260.664,21	$ 521.328,42
	RECOGEDOR TELESCOPICO Y ESPEJO 16-3/4' - Longitud: 160-520Mm Y 240-920Mm. - Diámetro Del Espejo: 57Mm. - Ajustable En Todas Las Direcciones. - Diámetro De La Pinza: 13, 16, 20 Mm. - Respalda El Trabajo En Talleres Y Servicios Profesionales De Diversas Industrias. - El Espejo De Inspección Le Permite Inspeccionar Lugares Invisibles Y Ocultos. - La Pinza Magnética Se Utiliza Para Sacar Pequeños Objetos Metálicos De Huecos Y Agujeros. - El Espejo Y La Pinza Se Colocan Sobre El Brazo Telescópico.	UNIDAD	2	$ 103.756,12	$ 207.512,24
	LLAVE (PISTOLA) DE IMPACTO NEUMÁTICA 3/8" • Impulsor de cuadro 3/8" con anillo de fricción para cambio rápido de dados • Mecanismo Rocking Dog, un golpe en cada giro de la embocadura, para trabajos ligeros • 9 velocidades reversibles para mayor control de torque • Se recomienda utilizar con mangueras de diámetro interno 3/8" • Para garantizar la eficiencia y durabilidad de la herramienta, coloque una unidad de mantenimiento (FRL) • Compatible con filtro y regulador de presión de aire con módulo de lubricación modelo UNI-LL-1/4 • Materiales internos en acero al cromo molibdeno • Carcasa de aluminio pulido y gatillo de accionamiento	UNIDAD	3	$ 1.330.460,58	$ 3.991.381,74
	PISTOLA NEUMATICA DE IMPACTO CON CUADRANTE 3/8 Pistola de impacto neumática para trabajos de ajustar pernos y tuercas M20. Cuadrante de 3/8" endurecido. Salida de torque más eficiente y excelente durabilidad (Capacidad del perno M20) Carcasa de aluminio, robusta y duradera. Salida de aire trasero. Dirige el aire fuera de la zona de trabajo del operario Mecanismo de Doble martillo 3 niveles de torque para ajustar y aflojar. debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida	UNIDAD	2	$ 1.184.078,15	$ 2.368.156,30
	CALIBRADOR DE 32 HOJAS STD / MM • Cuerpo de acero • Hoja de latón para tomar medidas entre componentes magnéticos • Número de hojas 32 • Graduación 0.0015" a 0.035" (0.04 a 0.88 mm) • Dimensiones (largo x ancho) 93.5 x 13.5 mm Incluye: 32 piezas 0015" 0.04mm 002" 0.05mm	UNIDAD	2	$ 91.895,47	$ 183.790,94

Powered by CamScanner

	0025" 0.06mm 003" 0.08mm 004" 0.10mm 005" 0.13mm 006" 0.15mm 007" 0.18mm 008" 0.20mm 009" 0.23mm 010" 0.25mm 010" 0.25mm 011" 0.28mm 012" 0.30mm 013" 0.33mm 014" 0.35mm 015" 0.38mm 016" 0.40mm 017" 0.43mm 018" 0.45mm 019" 0.48mm 020" 0.50mm 021" 0.53mm 022" 0.55mm 023" 0.58mm 024" 0.60mm 25" 0.63mm 026" 0.65mm 028" 0.70mm 030" 0.75mm 032" 0.80mm 035" 0.88mm				
	POLIPASTO DIFERENCIAL DE CADENA MANUAL DSN 0.5 a 10 Ton DAESAN • Levantamiento estándar 3 m • Sistema de frenado con doble trinquete que proporciona mayor seguridad • Mecanismo de triple engranaje • Cadena de carga fabricada en acero al manganeso, resistente y durable • Ganchos de acero al cromo con giro de 360° y pestillos de seguridad Capacidad de carga 10 t Levantamiento estándar 3 m Largo de cadena 13.30 m Número de cadenas de carga 4 Espesor de eslabón 9 mm Apertura de gancho 52 mm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 39 cm x 47 cm x 20 cm Peso neto 72 kg	UNIDAD	3	$ 3.267.274,28	$ 9.801.822,84
	MANGUERA AIRE ALTA PRESIÓN 1/4 X 15M • Presión máxima de trabajo 300 psi • Conectores rápidos metálicos (hembra y macho), máxima resistencia • Manguera reforzada y tramada 3 capas evita deformación o grietas • Manga antitorsión para evitar rupturas roturas y reducir desgaste • Ideal para herramienta neumática • Uso rudo • Fabricada en polímero híbrido (PVC y Hule) que prolonga la vida útil, resistentes a la abrasión, rayos UV, aceite, grasas y temperaturas extremas • Temperatura: -40° C hasta 65° C • Ligera y fácil de manipular • Máxima flexibilidad en todo tipo de climas • 3X mayor resistencia que las convencionales • Presión máxima de trabajo 300 psi / 2,068 kPa • Largo 15 m • Diámetro interno 1/4" • Espesor de pared 2.8 mm • Peso por metro 115 g/m	UNIDAD	2	$ 270.681,64	$ 541.363,28
	CABLE ACERADO PARA PUENTE GRUA 20 MM CLAVE DESCRIPCIÓN DIÁMETRO 6X19 LARGO (m/rollo) 500MTS PESO NETO (kg) 695 T/S (N/mm2) 1670 LAY RHOL CAP. MÁXIMA (RUPTURA) (kg) 20.681 CAP. DE TRABAJO (kg) 3.447	UNIDAD	2	$ 7.827.569,38	$ 15.655.138,76
	FLEXÓMETRO COMPACTO CONTRA IMPACTOS 10 M CINTA 25 MM • Diseño compacto con grip para máxima comodidad, resistente a impactos • Cinta impresa por ambos lados recubierta de laca para • máxima duración de la graduación • Gancho doble que facilita la medición por ambos lados • Dimensiones de la cinta (largo x ancho x espesor) 10 m (33 ft) x 25 mm (1") x 0.12 mm • Extensión máxima 2.3 m (7.5 ft) • Color de la cinta Amarilla	UNIDAD	2	$ 116.319,40	$ 232.638,80
	GENERADOR DIÉSEL 5.5 KW 9.0 HP SILENCIOSO 75 DB 120/240 60 HZ MONOFÁSICO Encendido Eléctrico AVR: Sistema AVR: proporciona un control de voltaje preciso Capacidad nominal: 5.0Kw /Max 5.5Kw Características: Panel de control completo fácil de usar.	UNIDAD	3	$ 9.617.251,60	$ 28.851.754,80

Powered by CamScanner

	Características 3: Silencioso, industrial. Relación 19:1 Hz: 50/60Hz Longitud: 93 cm Motor: Diesel 4 Tiempos de 9.0 HP TOTAL Capacidad Tanque: 17 Lt Características 2: Batería libre de mantenimiento. Desplazamiento: 416 cc Encendido: Eléctrico Frecuencia: 50/60Hz HP: 90HP				
	MULTÍMETRO PROFESIONAL CON RMS VERDADERO Y AUTO RANGO DELUXE • Instrumento de medición con cuerpo de ABS • Detección de la tensión sin contacto (NCV) • Escala de circuito integrado con convertidor (alterna /directa) doble integrado como centro y protección contra sobrecargas • Funciones: Prueba de diodo, continuidad audible, retención de datos (HOLD), true RMS, apagado automático (APO), rango automático, valores máximo y mínimo • Uso profesional Tensión CC / CA 400 mV - 1000 V / 4 V - 750 V Corriente CC / CA 40 mA - 10 A / 40 mA - 10 A Resistencia 400 Ohm - 40 M Ohm Temperatura (°C) -40 °C a 1,370 °C Capacitancia 4 nF - 40 mF Frecuencia 10 Hz - 10 MHz Largo 19 cm	UNIDAD	2	$ 734.717,50	$ 1.469.435,00
	CARGADOR DE BATERÍAS 35 A, ARRANCADOR DE 200A, 12V • Cuerpo de lámina de acero • Caimanes de latón y cuerpo de plástico • Cables de 1.7 m, calibre 8 • Operación manual con selector de velocidad de carga • Fácil transporte con manija y ruedas • Si la batería está dañada, el cargador no suministrará corriente y el indicador de carga no se moverá Velocidad de carga continua 35 A impulso y 20 A carga | 2 A carga lenta Tensión / Frecuencia 127 V CA / 60 Hz Arrancador de motor 200 A Para baterías (salida) 12 V CC Ciclo de trabajo en arranque 200 A Intermitentes: 3 segundos máximo encendido / 240 segundos mínimo apagado Peso 16 kg	UNIDAD	2	$ 1.275.788,76	$ 2.551.577,52
	ESMERIL DE BANCO DE 8" DE 3/4 HP (560W) • Motor de inducción 3/4 HP, con bobinas de cobre 2X mayor durabilidad • Base de caucho más robusta que reduce la vibración al trabajar • Guardas protectoras metálicas • Soportes de trabajo más largos para un mejor control al esmerilar • Ruedas abrasivas grano 60 (mediano) y grano 36 (grueso) Rueda abrasiva (diámetro) 8" (20 cm) Eje 5/8" (16 mm) Potencia 3/4 HP (560 W) Velocidad 3,450 rpm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 4.4 A Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 12.5 kg	UNIDAD	2	$ 1.020.393,01	$ 2.040.786,02
	ROTOMARTILLO 1/2", 850W • Motor de 850 W, montado sobre baleros de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Caja de engranes de aluminio • Selector de función taladro o rotomartillo, con velocidad variable reversible • Mango auxiliar con giro de 360° para mayor comodidad y mayor control en el perforado • Varilla de control de profundidad • Para perforaciones en concreto, madera y metal • Botón de uso continuo • Mango ergonómico con grip antiderrapante Broquero 1/2" (13 mm) Potencia 850 W Velocidad 0 - 3,100 rpm	UNIDAD	2	$ 648.083,11	$ 1.296.166,22

Powered by CamScanner

	Golpes / min. 0 - 50,000 gpm Ø Perforación máxima en concreto: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en metal: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en madera: 1 1/4" (32 mm) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 6.75 A Largo de cable 1.78 m Dimensiones (Largo x Alto) 33 cm x 22 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas				
	TALADRO DE PISO 17", 1-1/2 HP (1200 W), BROQUERO 5/8" 12 Velocidades que se ajustan para los diferentes diámetros de perforación Broquero de cambio rápido de 5/8" sin llave, permite manualmente el cambio de accesorios Interruptor de encendido con llave de seguridad, el taladro no puede ser puesto en marcha si no se cuenta con la llave Tapa de cubierta para poleas que permite verificar y cambiar de forma fácil y segura las velocidades Tope de profundidad con graduación en sistema métrico y seguro de ajuste rápido para perforaciones repetitivas a una misma altura Mesa inclinable hasta 45° (izquierda y derecha) Base ranurada para la colocación de prensas y mordazas que ajustan los materiales cuando se requiere mayor control y estabilidad durante la perforación Maneral de 3 brazos con manijas antiderrapantes para mayor control del operador Luz para iluminar el área de trabajo Potencia nominal 1 1/2 HP (1,200 W) Broquero 5/8" (16 mm) Diámetro de giro 17" (43 cm) Cono de árbol B16 Velocidad variable (12) 300 - 3,000 rpm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 34 cm x 167 cm x 56 cm Mesa de trabajo 13" x 13" (33 cm x 33 cm) Altura máxima de trabajo 24" (60 cm) Tope máximo de profundidad 10 cm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 9.5 A Ciclo de trabajo 120 minutos de trabajo por 30 minutos de descanso. Máximo diario 6 horas Peso 83 kg	UNIDAD	3	$ 6.365.248,41	$ 19.095.745,23
	LIJADORA ROTO ORBITAL 5", 260W • Motor de 260 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Sistema de fijación hook and loop para cambio rápido de accesorios y base con 8 perforaciones • Recolector con filtro para mejor limpieza del área de trabajo • Operación a una mano • Interruptor hermético contra polvo • Ideal para carpintería, preparación de superficies y repintado automotriz • Lijadora con doble movimiento: elíptico y rotativo, que proporciona un acabado fino • Mango ergonómico con grip antiderrapante Potencia 260 W Velocidad variable (6 niveles) 8,000 - 12,500 opm Diámetro de superficie de lijado 5" (125 mm) Diámetro de órbita (rotativo) 2.7 mm Excentricidad (elíptico) 1.35 mm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 2 A Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 24 cm x 14 cm x 12 cm Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 1.3 kg	UNIDAD	2	$ 580.734,12	$ 1.161.468,24
	ESMERILADORA ANGULAR 7", 2200W • Motor de 2,200 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Interruptor con función de uso continuo • Mango auxiliar ajustable a 3 posiciones para mayor control • Carbones expuestos • Para esmerilar y cortar acero, ladrillos, azulejos y piedra • Botón de bloqueo a eje para cambio de accesorios • Guarda de ajuste rápido para mayor aprovechamiento de disco	UNIDAD	2	$ 895.226,06	$ 1.790.452,12

Powered by CamScanner

	• Empuñadura trasera con grip antiderrapante de 7 posiciones para mayor comodidad de operación Potencia 2,200 W Diámetro del disco 7" (175 mm) Velocidad 8,500 rpm Eje 5/8 - 11 UNC-1A (Compatible con cardas de la velocidad indicada para cada máquina) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 16.5 A Dimensiones (Largo x Alto) 49 cm x 15 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas Peso 5 kg				
	EXTENSIÓN REFORZADA ATERRIZADA, 15 M EN CARRETE, CALIBRE 16 AWG • Interruptor de protección para evitar sobrecarga y restablecer la energía • 4 Contactos aterrizados • Largo 15 m • Calibre 16 AWG • Tensión / Frecuencia 125 V~ / 60 Hz • Corriente 13 A • Temperatura máxima de uso 60 °C (140 °F) • Dimensiones (Alto x Largo x Ancho) 36 cm x 27 cm x 20 cm	UNIDAD	2	$ 347.067,17	$ 694.134,34
	CABLES PASA CORRIENTE 3.5 M, 350 A, 6 AWG, CON FUNDA, EXPERT • Cable extra largo de aluminio revestido de cobre • Mayor flexibilidad para fácil manejo, no se enredan • Pinzas con pintura electrostática y mordazas de acero recubiertas de cobre • Funda para fácil transporte y almacenamiento • Corriente 350 A • Largo 3.5 m • Calibre 6 AWG	UNIDAD	2	$ 349.887,77	$ 699.775,54

PRECIO DE REFERENCIA				SEGUNDA ENTREGA EN EL AÑO 2030	
LOTE	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**NECESIDAD**	**PRECIO UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE**	**PRECIO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE**
1	Grúa Auto cargante JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05726-CAB-0	UN	1	$ 1.830.212.666,67	$ 1.830.212.666,67
2	CAMIÓN - Vehículo tipo camión chasis cabinado - Potencia: 256hp - 280 hp Capacidad minina: 7.000 kg	UNIDAD	2	$ 546.083.195,62	$ 1.092.166.391,24
	BANCO DE TRABAJO: Los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro. Como se visualiza en la Ilustración 18 bancos de trabajo del anexo técnico	Unidad	4	$ 11.953.540,39	$ 47.814.161,56
	CATRES METALICOS: Los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades). Como se visualiza en la Ilustración 19 Catres Metálicos del anexo técnico	Unidad	4	$ 8.946.474,10	$ 35.785.896,40
	AIRE ACONDICIONADO PARA EMPOTRAR A FURGON: Descripción Aire acondicionado eléctrico para techo de 115V -- 220V RV Característica: Fuente de alimentación: 115V,60Hz 220V, 50Hz Refrigeración nominal: 15000BTU Entrada de potencia de refrigeración: 1668W Capacidad de refrigeración: 4600W AMP nominal: 14.5A Consumo máximo de entrada: 2150 Corriente máxima: 20,0A Flujo de aire (Hi/Mi/Lo): 550m ⊃ 3; Refrigerante: R410A Tipo de termostato: Control remoto Área de aplicación: 12m ⊃ 2;	UNIDAD	2	$ 13.085.905,64	$ 26.171.811,28
	Construcción de un Furgón con las siguientes Medidas 7.5 metros de largo por 2.6 de alto Bigas fabricadas en U industrial de 7¨ HR Puentes transversales fábricas en U industrial de 3¨ HR Parales delanteros y traseros bompereta y faldones en lámina	SERVICIO	2	$ 135.431.936,66	$ 270.863.873,32

Powered by CamScanner

	Parales intermedios en calibre 18HR galvanizado Grapas de sujeción calibre 5/8 con tuerca de seguridad Piso lamina lisa calibre de 1/8 HR alfajor. Forros exteriores e interiores en lámina galvanizado calibre 20. Pintura en poliuretano Bisagras Planas en acero inoxidable, sierres tipo container. Techo recubierto en lámina enteriza en fibra de vidrio con retardante al fuego calibre 3m para evitar filtraciones de agua interior y exteriormente. La unidad llevara una división. Puerta lateral de 2mts por 80 cm Una puerta trasera con doble hoja a lo ancho del furgón. Cierre de las puertas tipo container para mayor seguridad. 4 ventanas en lámina galvanizada abatible medida 80cm x 60 cm ubicadas 2 por cada lado del furgón. Una escalera de ascenso parte trasera fabricada en tubería calibre 18 de 40x20 y recubierta los escalones en lámina alfajor aluminio. Luces reglamentarias Cinta reflectiva reglamentaria el contorno del furgón. Aislamiento térmico en lámina de strairenfor de 2 "alta densidad.				
	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de bancos de trabajo dos (02) unidades por vehículo, los cuales estará elaborado con ángulo de 2 pulgadas en acero con un mesón en madera resistente a los golpes, el cual tendrá una altura de 96 cm x largo 1,70 cm x fondo de 60 cm, con un espacio frontal de 1 metro con estructura de tres gavetas metálicas con las siguientes dimensiones; dos (02) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 25 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm, un (01) gavetas metálicas con una dimensión en altura de 45 cm x ancho 70 cm x fondo de 60 cm. en color negro.	SERVICIO	2	$ 8.803.892,84	$ 17.607.785,68
	Instalación, anclaje y puesta en funcionamiento de montaje de catres metálico dos (02) unidades por vehículo, los cuales deberán ser elaborados con ángulo de 2 pulgadas en acero con dimensión de alto de 1.80 x largo de 1.90 mts x ancho de 60 cm; la primera cama tendrá una altura de 40 cm del piso y la segunda cama tendrá una altura de 1,40 del piso. penados de color gris; con su respectivo juego de tendido de tablas (cantidad 8 unidades).	SERVICIO	2	$ 6.549.061,18	$ 13.098.122,36
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje de división, puertas y ventanas en los vehículos en el la carrocería (furgón) para el ingreso al compartimiento de alojamiento y ventilación del compartimiento del taller que estará compuesto de los siguientes componentes: una (01) división de con la mina galvanizada de 70mm de grueso con un diámetro de 2,40 mts de ancho x 2,40 de alto, en el interior con espumas de aislamiento, el cual va instalada a una distancia d de la cabina a 1,80 mts de forma fija. una (01) puerta de lámina en acero galvanizado con un grosor de 70mm x 1.90 cm de alto x 60 cm de ancho con cerradura de seguridad. cuatro (04) ventanas de lámina en acero galvanizado de 70mm x 60 cm de alto x 80 cm de ancho con pasador al interior para asegurar de igual forma se debe adecuar dos (02) brazos hidráulicos por ventana.	SERVICIO	2	$ 16.069.190,89	$ 32.138.381,78
	Instalación y puesta en funcionamiento de montaje de aire acondicionado en el compartimiento de alojamiento en la parte superior del furgón.	SERVICIO	2	$ 7.832.931,14	$ 15.665.862,28
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 110 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conduit tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón.	SERVICIO	2	$ 10.762.993,69	$ 21.525.987,38
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones	SERVICIO	2	$ 12.511.902,33	$ 25.023.804,66

Powered by CamScanner

	militares que estará compuesto de los siguientes componentes: 01 línea de red eléctrica para 220 voltios, el sistema de red eléctrica se debe adecuar con tubos conducir tl 1/2 pulgada y en su interior se debe integrar los tres (03) Cable de calibre #12 con Ficha Técnica: Tensión: 600 V, Material: Cobre, Alto: 0,39 m, Uso: Distribución de energía eléctrica en baja tensión., Ancho: 0,22 m, Color: verde, rojo y negro para la identificación de liana positiva - negativa - polo a tierra, Corriente: 25, Peso: 2,4, Tipo: Cables THHN/Unipolar, Características: Cable concéntrico de cobre suave, con aislamiento en PVC y chaqueta Nylon, Amperaje: 25. así mismo debe llevar aislamiento en EPS densidad 35 de 75 mm , anti flama, aislamiento térmico y termo acústico con cubrimiento de lámina galvanizada en su totalidad de la estructura de las dimensiones del furgón.				
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes components tres (03) puntos eléctricos de 110 voltios en compartimiento en el alojamiento en la siguiente ubicación; un (01) punto de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura de piso a 1 mt, un (01) punto de toma corriente en el lateral derecho a la altura de un (01) mt. los dos puntos deben ir ubicados a una distancia de la entrada al compartimiento de 60 cm; un (01) punto de toma corriente en la parte de afrente al ingresar al compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro del mismo.	SERVICIO	2	$ 6.100.399,48	$ 12.200.798,96
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del alojamiento ubicado la entrada del mismos una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de un (01) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca en el centro del compartimiento en la parte del techo.	SERVICIO	2	$ 7.499.995,35	$ 14.999.990,70
	siete (07) puntos eléctrico de 110 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; tres (03) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 60 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de 1,20 mts del primer toma, el tercer toma corriente va una distancia de 1,20 mts del segundo toma; un (01) de toma corriente va ubicado en la estructura y/o división que separa el taller del compartimiento de alojamiento a una distancia del techo de 60 cm en el centro de la estructura.	SERVICIO	2	$ 9.381.875,93	$ 18.763.751,86
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: un (01) interruptor de encendido y apagado de 110 voltios en el compartimiento del taller ubicado la entrada del lateral derecho a una distancia de la compuerta de 40 cm por una altura del piso de 1,50 mts al lado derecho. De igual forma la instalación de Seis (06) lámpara ve Led Panel Rectangular 30x120 Cm 40w Luz Blanca, las cuales serán distribuidas de la siguiente forma tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado derecho de la parte del techo, así mismo serán instalas tres (03) lámparas led serán instaladas a una distancia de 50 cm del lado izquierdo del techo.	SERVICIO	2	$ 9.697.098,67	$ 19.394.197,34
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: cuatro (04) puntos eléctrico de 220 voltios en compartimiento en del taller en la siguiente ubicación; dos (02) puntos de toma corriente en el lateral izquierdo a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos	SERVICIO	2	$ 9.105.585,44	$ 18.211.170,88

Powered by CamScanner

	(02) mts del primer toma, dos (02) puntos de toma corriente en el lateral derecho a la altura del piso de un (01) mts, primer punto de toma corriente va a una distancia de la compuerta a 80 cm, segundo punto de toma corriente va una distancia de dos (02) mts del primer toma.				
	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje del sistema eléctrico en los vehículos para la utilización de los aparatos electrónicos para aplicaciones militares que estará compuesto de los siguientes componentes: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de montaje en el compartimiento del alojamiento debe ir anclado los catres metálicos, así mismo en el compartimiento del taller deberá ir anclado los bancos de trabajo, compresor, taladro de árbol, planta eléctrica, de igual forma los siguientes equipos deberán ir anclados en los bancos de trabajo; en el primer banco de trabajo del lateral izquierdo del taller se le ancla la prensa de banco y en el segundo banco de trabajo del lateral derecho del taller se le ancla la el esmeril de banco. Anterior expuesto los elemento deben llevar amortiguación con el fin de no desgarrar la lámina donde van a ir anclados.	SERVICIO	2	$ 11.724.801,80	$ 23.449.603,60
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento planta eléctrica con la finalidad de que sea generadora de energía secundaria al furgón para la utilización de los equipos industriales eléctricos. (taladros, extensiones pulidoras etc.)	SERVICIO	2	$ 6.174.291,66	$ 12.348.583,32
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento taladro de árbol de 750w – 1.0 hp.	SERVICIO	2	$ 4.735.208,56	$ 9.470.417,12
	instalación, anclaje y puesto en funcionamiento compresor de aire industrial 20 hp i-1000*	SERVICIO	2	$ 6.688.680,82	$ 13.377.361,64
	CAMA BANCO DE 36" PARA MECANICO Capacidad de carga 150 kg Largo 91 cm (36") Ancho 42 cm (16 1/2") Alto de banco 38 cm (15") Medidas de rodajas (Diámetro x ancho) 49 mm x 18 mm	UNIDAD	2	$ 912.269,34	$ 1.824.538,68
	GABINETE METALICO MOVIL 6 CAJONES Cuerpo de acero con manubrio superior para mayor Control • 6 Cajones con correderas de baleros de suave operación • 2 Compartimentos con puertas de gabinete • Cerraduras de alta seguridad • Tapetes protectores antiderrapantes incluidos • Rodajas de polipropileno • Para la transportación y almacenamiento de herramientas • Capacidad de carga 120 kg (265 lb) • Dimensiones de caja (Largo x alto x ancho) 60 cm (23 1/2") x 34.5 cm (13 1/2") x 25 cm (10") • Dimensiones de gabinete (Largo x alto x ancho) 61 cm (24") x 64.5 cm (25") x 33 cm (13")	UNIDAD	2	$ 5.283.712,52	$ 10.567.425,04
	COMPRESOR LUBRICADO, 80L, 3-1/2HP, VERTICAL,127V. Motor monofasico de 3 1/2HP con bobinas de cobre, 2X mayor durabilidad que las de aluminio. presion maxima de operación 116 psi. cabeza con piston y filtro de aire metálico (roscable). protector termico contra sobrecalentamiento de motor y carter de aluminio para mayor disipacion de calor. presostato con 2 manometros de presion del tanque y presion regulable. encendido manual y funcionamiento automatico para que el compresor siempre mantenga aire y presion. conexion rapida de laton, salida 1/4". valvula de drenado en la parte inferior del tanque, para retirar el agua acumulada en su interior. para mangueras con diametros de 1/4", 3/8" y 1/2". sistema antivibracion que evita el desplazamiento involuntario del compresor al trabajarse. tubos de descarga en cobre.	UNIDAD	2	$ 3.965.149,82	$ 7.930.299,64
	GATO ZORRA PROFESIONAL 15TN A 30 TONELADAS Material la estructura debe ser en acero aleado Debe tener un dispositivo de control de descenso Debe tener pedal para liberar el dispositivo mecánico de seguridad Las Ruedas debe ser en acero (robustas) Debe tener el pedal grande Capacidad: 15 A 30 toneladas Altura min: 160 mm Altura max: 560 mm Tamaño: 1670x520x330mm Resistente a golpes ,vibraciones y propiedades a la corrosión	UNIDAD	2	$ 3.334.145,38	$ 6.668.290,76
	SOLDADORA INVERSORA 250A, 220V • Ligera, compacta y fácil de transportar, más eficiente (mayor ciclo de trabajo) y con menor consumo eléctrico que una soldadora convencional • Rango de corriente: 2 Fases (30 A - 250A CD) • Voltaje de alimentación: 2 Fases (220 V) • Para proceso de soldadura de electrodo revestido	UNIDAD	2	$ 4.329.922,74	$ 8.659.845,48

Powered by CamScanner

	(SMAW - MMA) y soldadura de tungsteno (GTAW - TIG) • Bornes de cambio rápido: 1/2" • Para electrodo revestido 6013, 6011 (Hasta 1/4") y 7018 (Hasta 3/16") • Display digital y perilla para ajuste de corriente • Luz indicadora de protección térmica y de energía • Botón de selección para activar y desactivar VRD (Dispositivo de Reducción de Voltaje) Alimentación 2 FASES (220 V CA / 55 A / 50 - 60 Hz) Voltaje de circuito abierto 76 V CD Potencia 12.1 kVA				
	HIDROLAVADORA ELÉCTRICA, 2000 PSI, MOTOR DE INDUCCIÓN, EXPERT • Motor de inducción 2.8 HP libre de carbones y protección contra sobrecalentamiento para mayor tiempo de vida útil • Sistema de paro automático • Manguera con trenzado metálico 5X más resistente • Flujo máximo de agua 348 L/h • Perilla reguladora de espuma • Con porta accesorios, porta boquillas de fácil almacenamiento y ruedas para su transportación • Ahorro de agua con la mayor profundidad de limpieza • Sistema de doble filtro, evita que las partículas dañen la máquina, prolongando la vida útil del producto Largo de manguera de alta presión 8 m Área de limpieza máxima 200 m²/h Uso eficiente de agua 45X más presión Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 16 A Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 35 cm x 87 cm x 38 cm Ciclo de trabajo 50 min de trabajo x 20 min de descanso. Máximo trabajo diario 6 horas Peso 20 kg	UNIDAD	2	$ 2.379.983,03	$ 4.759.966,06
	ASPIRADORA DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, 16 GAL, ACERO INOXIDABLE • Motor de 6 HP de alto rendimiento • 2X Mayor poder de succión • 3X Mayor durabilidad que las plásticas • Capacidad del tanque 16 gal (60 L) • Cable de alimentación 6 m • Excelente movilidad • Desagüe de gran tamaño que facilita el vaciado • Manguera flexible con diámetro de 2 1/8" con seguro de ajuste para accesorios • Ruedas reforzadas que giran 360° para fácil transportación • Tapón para fácil drenaje de líquidos Ciclo de trabajo 50 min de trabajo x 20 min de descanso. Máximo trabajo diario 6 horas Peso 20 kg Potencia máxima 6 HP (4,500 W) Potencia nominal 2 HP (1,520 W) Capacidad del tanque 16 gal (60 L) Largo de manguera 2.4 m (8 ft) Largo de cable 6 m (20 ft) Nivel de ruido 88 dB Capacidad de succión de líquido 52 L Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Ciclo de trabajo a corriente nominal 60 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario 8 horas Peso 10 kg	UNIDAD	2	$ 2.385.442,75	$ 4.770.885,50
	JUEGO DE ALICATES • Alicate De Combinación 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Diagonal 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Frontal 114.3Mm (4.5") • Alicate De Punta Larga 114.3Mm (4.5") • Alicate De Corte Frontal 114.3Mm (4.5") • Alicate Punta Aguja 114.3Mm (4.5") • Empaque Blíster	JUEGO	2	$ 444.952,70	$ 889.905,40
	JUEGO DE ALICATES AJUSTABLES Articulación empotrada (= guía doble) con protección antienganche para evitar lesiones. Posibilidad de ajuste preciso enclavable aplicando presión en el botón de resorte. Mordazas dentadas, entalladas, autoenganchables. Alicate atramentado en negro, cabeza pulida, mangos con revestimiento de plástico. Material: Acero eléctrico al cromovanadio, forjado en estampa. 1 alicate regulable de cada Tam. n.º 705800: Tam. 125;	JUEGO	2	$ 606.973,50	$ 1.213.947,00

Powered by CamScanner

	150; 180; 250; 300 Almacenamiento en: Estuche enrollable de tela				
	JUEGO DE ALICATES SACA PINES Mango y articulación forjados, puntas intercambiables (tornillo de apriete). Mordazas cromadas, mangos con revestimiento de plástico. Con muelle de apertura y limitación de apertura regulable en progresión continua. ⌀ punta alicates para arandelas seguridad exterior 0,9; 1,3; 1,8 mm Para de arandela de seguridad interior 8 – 12; 12 – 25; 19 – 63 mm Para ⌀ de arandela de seguridad exterior 3 – 10; 10 – 25; 19 – 63 mm	JUEGO	2	$ 435.979,14	$ 871.958,28
	ALICATE ELECTRICISTA 8- 5/8 • Fabricada en acero al cromo vanadio, 2X más resistente a la corrosión • Acabado pulido para fácil limpieza • Mango cubierto de PVC que absorbe el esfuerzo y ofrece mayor comodidad • Diseño que permite aplicar 25% más palanca al corte con el mismo esfuerzo • Cuchillas afiladas para cortes rápidos y precisos • Mordazas con moleteado cruzado para una sujeción firme Largo 8" (20 cm) Empaque individual Tarjeta	UNIDAD	2	$ 205.842,21	$ 411.684,42
	ALICATE ELECTRICITSTA 8 -3/8 Fabricada en acero al cromo vanadio, 2X más resistente a la corrosión • Acabado pulido para fácil limpieza • Mango cubierto de PVC que absorbe el esfuerzo y ofrece mayor comodidad • Mordazas con moleteado cruzado para una sujeción firme • Cuchillas afiladas para cortes rápidos y precisos Largo 8" (20 cm) Empaque individual Tarjeta	UNIDAD	2	$ 144.653,35	$ 289.306,70
	MINI KID DE PINZAS Pinzas forjadas en acero al cromo vanadio Empaque individual Blíster Pallet 216 3 Desarmadores de joyero punta plana 3 Desarmadores de joyero punta de cruz 1 Minipinza de corte diagonal de 4" (10 cm) 1 Minipinza tipo tenaza de 4" (10 cm) 1 Minipinza de electricista de 5" (12.5 cm)	KID	2	$ 272.406,81	$ 544.813,62
	PINZA PUNTA CURVA 6" El mango debe ser extralargo para que nos permita un mayor acceso a áreas estrechas El punto de apoyo debe ser mejorado el cual nos proporciona más poder de sujeción con menos esfuerzo de agarre Su diseño debe ser de punta doblada para llegar alrededor de las obstrucciones debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Los Puños deben ser en plastisol para mayor comodidad El material debe ser en acero al carbón El acabado debe ser en pulido de níquel 1 alicate de punta 6 pulgadas (15 CM)	UNIDAD	2	$ 113.066,39	$ 226.132,78
	PINZA 8" PELA CABLES AUTOMATICA, 22 A 10 AWG Debe servir para pelar cables de 22 a 10 AWG Debe ponchar cables aislados y no aislados de 10 a 22 AWG Debe corta pernos y tornillos de tamaños 4-40 a 10-24 debe tener cortador de cable tipo yunke Los puños deben ser de plastisol para mayor comodidad Los mangos deben ser recubiertos en polipropileno y TPR 1 PIEZAS 1 pinza pelacable de 8 pulgada	UNIDAD	2	$ 247.996,40	$ 495.992,80
	JUEGO DE ALICATE PRESIÓN 7" 9" 10" debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida El material debe ser en acero al carbono Debe contener cuatro cabezas convertibles Los mangos deben ser recubiertos de polipropileno y TPR . Los acabados deben ser de alta resistencia a la corrosión con resistencia a las salpicaduras de soldadura 03 PIEZAS 1. Alicates de bloqueo de mandibula recta 7" 2.Alicates de bloqueo de nariz de 9" 3.Alicates, de Bloqueo madibula curva 10"	JUEGO	2	$ 383.237,97	$ 766.475,94

Powered by CamScanner

	ARCO DE SIERRA FIJO 12" FIJO El puño debe ser cerrado para protección de las manos La tensión máxima debe ser de (47kg) El mango cerrado debe ser ergonómico con textura patentada para mayor comodidad El arco fijo debe ser resistente de acero pintado debe venir con 5 x 10 unidades juegos de hoja de segueta de dientes con tres filos ultra afilados	UNIDAD	2	$ 198.477,20	$ 396.954,40
	LLAVE DE ARTILLERIA 33MM X 3/4" BOCA HEXAGONAL El material debe ser en acero galvanizado Las medidas deben ser 30 - 33 MM	UNIDAD	2	$ 621.452,01	$ 1.242.904,02
	LLAVE DE BANDA HULE PARA FILTRO DE ACEITE Las mordazas deben ser forjadas en cromo vanadio. El cuerpo debe ser manufacturado en cromo molibdeno. El acabado debe ser niquelado y resistente a la corrosión. El rango debe ser de 1-1/2" a 6-1/2" (38mm a 165 mm.) El largo debe ser 24 cm	UNIDAD	2	$ 157.145,40	$ 314.290,80
	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES METRICAS DE 1,5 A 10MM debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El material debe ser en acero forjado El Tamaño hexagonal debe venir impreso en el mango para facilitar la identificación del tamaño Las puntas debe nvenir con bisel para acople rápido. 1 llave de 1.5mm 1 llave de 2.0mm 1 llave de 2.5mm 1 llave de 3.0mm 1 llave de 4.0mm 1 llave de 5.0mm 1 llave de 6.0mm 1 llave de 8.0mm 1 llave de 10.0 MM	JUEGO	2	$ 200.517,86	$ 401.035,72
	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES DE CABEZA REDONDA La punta: debe ser exagonal La medida debe ser en pulgadas. El material debe ser en acero al cromo vanadio Debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de las llaves. 1 Llave 0,050" 1 Llave 1/16" 1 Llave: 3/32" 1 Llave 7/64" 1 Llave 9/64" 1 Llave 5/32" 1 Llave 7/32" 1 Llave 1/4" 1 Llave 3/8"	JUEGO	2	$ 224.621,08	$ 449.242,16
	JUEGO DE COPAS 1/4" 6 PUNTAS El material debe ser en acero cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de cada copa y contramarcado en el estuche . Su fabricación debe tener las especificaciones ASME B107, (ASME Y14.5-2009 es la última revisión de La Norma Nacional Estadounidense de Dimensionamiento y Tolerancia, El objetivo original de Y14.5 fue delimitar y definir el equipo de la parte mecánica) Debe tener la clasificación de dureza de 47 a 51 1 copa de 3.5mm 1 copa de 4mm 1 copa de 4.5mm 1 copa de 5mm 1 copa de 5.5mm 1 copa de 6mm 1 copa de 7mm 1 copa de 8mm 1 copa de 9mm 1 copa de 10mm 1 copa de 11mm 1 copa de 12mm	JUEGO	2	$ 336.271,19	$ 672.542,38

Powered by CamScanner

	1 copa de 13mm 1 copa de 14mm				
	JUEGO DE COPAS CON PUNTA 1/4" 12 PUNTAS El material debe ser en acero cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche en pasta de acuerdo a medida de cada copa y contramarcado en el estuche. Su fabricación debe tener las especificaciones ASME B107, (ASME Y14.5-2009 es la última revisión de La Norma Nacional Estadounidense de Dimensionamiento y Tolerancia, El objetivo original de Y14.5 fue delimitar y definir el equipo de la parte mecánica) Debe tener la clasificación de dureza de 47 a 51 Incluye: 12 piezas de copas, 1 copa de 4mm 1 copa de 4.5mm 1 copa de 5mm 1 copa de 5.5mm 1 copa de 6mm 1 copa de 7mm 1 copa de 8mm 1 copa de 9mm 1 copa de 10mm 1 copa de 11mm 1 copa de 12mm 1 copa de 13mm	JUEGO	2	$ 542.460,01	$ 1.084.920,02
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTAS CUADRANTE DE 1/2 Juego herramientas 1/4", 3/8" y 1/2" p/mecánico, Pretul Estuche de plástico inyectado que mantiene las piezas organizadas • Asa para fácil manejo • Herramienta marcada para fácil identificación • 35 Dados 6 puntas: (13) 4 a 13 mm, (3) 11 a 13 mm, (4) 5/8" a 13/16", (12) 5/32" a 1/2", (3) 7/16" a 9/16" • 3 Dados 8 puntas: 1/4" a 3/8" • 1 Dado para bujías: 5/8" • 2 Puntas planas: 3/16" y 9/32"	JUEGO	2	$ 1.046.797,08	$ 2.093.594,16
	JUEGO COPAS 1/2 12 PUNTAS 18 PIEZAS Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño : 1/2 in peso corporal : 6.50 cm Peso (SAP) : 3.395 kg Peso (Catálogo) : 3.500 kg Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 3395.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico Canal de Distribución : 30 Establecer Conteo de Unidades: 18 Unidades de Medida : BX;BOX;1|CV;Case;6|EA;each;1|IP;Int. Pack;1|PAL;Pallet;80|PC;Piece;1|SE;SET;1|UN;Unit;1 Material: Chrome-Vanadium Steel (Cr-V) Tamaño de Elemento de Fijación: 1/2 in Unidad Básica de Medida: SE MEDIDAS 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"	JUEGO	2	$ 530.606,75	$ 1.061.213,50
	JUEGO DE COPAS DE 12 PUNTAS CUADRANTE DE 3/8 Fabricado en Cr-V, que permite una alta resistencia. Base de la copa con tratamiento térmico para mayor durabilidad y resistencia. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos de la Herramienta. Tecnología Surface Drive® - El diseño del semicírculo en la punta da 15%-20% más torque, aumentando la vida útil del tornillo y reduce el deslizamiento. Empacado en caja metálica para mayor	JUEGO	2	$ 334.168,34	$ 668.336,68

Powered by CamScanner

	resistencia y vida útil de las Herramientas. Garantía de por vida en las herramientas. No aplica para los estuches. Estriado en la base para identificación al tacto, que indican sistema Métrico Tamaño : 3/4 in peso corporal : 10.00 cm Peso (SAP) : 1.410 kg Peso (Catálogo) : 14.000 kg Cantidad de Paquetes por Estante : 4 Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 14510.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico 1 Dado mando largo de 1/4" 1 copa de 5/16" 1 copa de 3/8" 1 copa de 7/16" 1 copa de ½" 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 11/16" 1 copa de 3/4" 1 copa de 13/16" 1 copa de 7/8" 1 copa de 15/16"				
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTOS CUADRANTE DE 3/8 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Peso (SAP) : 1999.000 g Peso (Catálogo) : 2008.00 g Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 2008.00 g SAE/Métrica/Torx: SAE medidas 1 copa de 1" 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 11/16" 1 copa de 3/4" 1 copa de 1- 1/14"	JUEGO	2	$ 303.571,24	$ 607.142,48
	JUEGO DE COPAS DE 6 PUNTOS LARGO CUADRANTE DE 3/8 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Peso (SAP) : 3100.000 g Peso (Catálogo) : 3 kg Tamaño de Espiga de Accionamiento: 3/8 Puntas Cromo Vanadio (CRV) Peso (g): 3100.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico medidas 1 copa de 3/16" 1 copa de 7/32" 1 copa de 1/4"" 1 copa de 1/2"" 1 copa de 7/16"" 1 copa de 9/16""	JUEGO	2	$ 309.638,50	$ 619.277,00
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 1/4 6 PUNTOS 12 PIEZAS Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño : 1/4 in e 1/2 in peso corporal : 8.30 cm Peso (SAP) : 6175.000 g Peso (Catálogo) : 6175.00 g Cromo Vanadio (CRV) Peso (g) : 6175.00 g SAE/Métrica/Torx : Métrico medidas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2'	JUEGO	2	$ 291.658,02	$ 583.316,04

Powered by CamScanner

	1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"				
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 3/8 6 PUNTOS 6 Copas con paredes de poco espesor con tratamiento térmico. Herramientas de Fuerza diseñada para altos torques. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Rayado en el cuerpo de la copa para fácil identificación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la herramienta. Marca bajo relieve. Tamaño: 3/8 in Peso (SAP) : 4.570 kg Peso (Catálogo): 4.2 kg Cromo Vanadio (CRV) Peso (g): 4570.00 g SAE/Métrica/Torx: Métrico medidas 6 piezas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8"	JUEGO	2	$ 564.768,34	$ 1.129.536,68
	JUEGO DE COPAS DE IMPACTO DE 1/2 6 PUNTOS Copas de impacto con paredes de poco espesor con la misma resistencia de un dado de impacto convencional. Herramientas diseñadas para altos torques. Aleación en Cromo Molibdeno que permite una alta resistencia. Estampada en laser y en bajo relieve para fácil identificación. Acabado Fosfato de Manganeso. Garantía de por vida. No aplica para los estuches. Tecnología Surface Drive® que evita el desgaste del vértice del tornillo. Peso (g) : 3243.18 g Tamaño : 1/2" Embalaje : Boxed Peso (SAP) : 3243.000 g Peso (Catálogo) : 3243.18 g Tamaño de Espiga de Accionamiento : 1/2 Puntas Formato de Longitud : Hondo medidas 12 piezas 1 copa de 1/4" 1 copa de 5/16' 1 copa de 3/8" 1 copa de 1/2' 1 copa de 9/16" 1 copa de 5/8" 1 copa de 7/8"- 1 copa de 3/4"- 1 copa de -7/16" 1 copa de 13/16 1 copa de 15/16 1 copa de 1"	JUEGO	2	$ 896.335,31	$ 1.792.670,62
	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS Juego de 32 llaves combinadas std ymm, gun metal • Fabricadas de acero al cromo vanadio 2X más resistentes al desgaste que las de acero al carbono • Acabado níquel negro 2X más resistencia a la corrosión • Medida marcada para fácil identificación • Llaves cortas para lugares de difícil acceso • Práctico estuche organizador Empaque Individual Medidas: Alto: 22.2 cm (8 3/4") Ancho: 4.6 cm (1 3/4") Largo: 31 cm (12 1/4") Peso: 2.14 kg (4.72 lb) Inner Medidas: Alto: 10 cm (4") Ancho: 23 cm (9") Largo: 31.5 cm (12 1/2") Peso: 4.56 kg (10.05lb) Master Medidas: Alto: 32.2 cm (12 3/4") Ancho: 25 cm (9 3/4") Largo: 33.5 cm (13 1/4") Peso: 14.38kg (31.70 lb) 10 Llaves de 1/4", 9/32", 5/16", 11/32", 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 5/8" y 11/16" 10 Llaves de 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm, 12 mm, 13 mm, 14 mm, 15 mm y 17 mm 6 Llaves cortas de 5/16", 3/8", 7/16", 1/2", 5/8" y 9/16" 6 Llaves cortas de 8 mm, 10 mm, 11 mm, 12 mm, 13 mm y 14 mm	JUEGO	2	$ 683.407,79	$ 1.366.815,58
	JUEGO DE LLAVES AJUSTABLE -1 Llave Inglesa Ajustable De 150 Mm (6""), Tamaño De	JUEGO	2	$ 642.527,19	$ 1.285.054,38

Powered by CamScanner

	Sujeción: 0-24 Mm -1 Llave Inglesa Ajustable De 200 Mm (8""), Tamaño De Sujeción: 0-30 Mm -1 Llave Inglesa Ajustable De 250 Mm (10""), Tamaño De Sujeción: 0-35 Mm -1 Llave Pico De Loro De Doble Extremo Abierto, Ancho De Apertura Del Extremo Pequeño: 9-14 Mm Y Ancho De Apertura Del Extremo Grande: 15-22 Mm-1 Llave Pico De Loro De Extremo Abierto Individual, Ancho De Apertura: 23-32 Mm-Forjado En Caliente, Tratamiento Térmico.-Empaquetado En Doble Blister.				
	JUEGO DE 12 LLAVES FIJAS DE DOS BOCA El acero debe ser con aleación con tratamiento térmico especial permite mangos delgados para la fuerza y durabilida. El acabado debe ser satinado el cual nos brinda resistencia a la corrosión y un agarre antideslizante El perfil debe ser ultrafino y el mango largo el cual mejoran el acceso a sujetadores dificiles de alcanzar La abertura debe estar diseñada para cubrir taqués, tornillos y contratuercas sin voladizo excesivo El material debe ser de acero al cromo vanadio debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 1 LLAVE DE 6-7 1 LLAVE DE 8-9 1 LLAVE DE 10-11 1 LLAVE DE 12-13 1 LLAVE DE 14-15 1 LLAVE DE 16-17 1 LLAVE DE 18-19 1 LLAVE DE 20-21 1 LLAVE DE 22-23 1 LLAVE DE 24-26 1 LLAVE DE 25-28 1 LLAVE DE 30-32	JUEGO	2	$ 846.736,05	$ 1.693.472,10
	JUEGO DE LLAVE DE ANILLO PARA TUERCA debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material deeb ser Acero Cromo vanido 1 llave en anillo de 6-7 1 llave en anillo de 8-9 1 llave en anillo de 10-11 1 llave en anillo de 12-13 1 llave en anillo de 14-15 1 llave en anillo de 16-17 1 llave en anillo de 18-19 1 llave en anillo de 20-22	JUEGO	2	$ 678.437,88	$ 1.356.875,76
	JUEGO DE LLAVES PULIDAS DE OBSTRUCCIÓN Deben ser en acero de aleación especial con tratamiento térmico El extremo de la caja de 12 puntas permite una indexación fina Se debe adaptar a sujetadores de 4, 6 y 12 puntos El acabado debe ser completamente pulido que nos brinda resistencia a la corrosión debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 1 LLAVE DE 20mm - 22mm 1 LLAVE DE 17mm - 19mm 1 LLAVE DE 14mm - 15mm 1 LLAVE DE 12mm - 13mm 1 LLAVE DE 8mm - 10mm	JUEGO	2	$ 756.975,01	$ 1.513.950,02
	JUEGO LLAVES DE TRINQUETE FLEXIBLES DE CABEZA FLEXIBLE debe venir con el manual del usuario	JUEGO	2	$ 1.109.885,01	$ 2.219.770,02

Powered by CamScanner

	debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material debe ser en acero al cromo vanadio 1 llave de 8 mm 1 llave de 9 mm 1 llave de 10 mm 1 llave de 11 mm 1 llave de 12mm 1 llave de 13mm 1 llave de 14mm 1 llave de 15mm 1 llave de 16mm 1 llave de 17mm 1 llave de 18mm 1 llave de 19mm				
	JUEGO LLAVES COMBINADAS C/RATCH debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida 5/16 - 3/4 pul El Brochado de precisión debe tener la característica para tolerancias estrechas Las cerraduras del diseño deben ser antideslizante al sujetador La Aleación debe ser de primera calidad acero para la fuerza. La Geometría de la base elíptica debe maximizar el contacto entre llave y sujetador La sección transversal debe ser más grande en las areas de los lobulos El vástago I-Beam debe tener resistencia industrial El extremo abierto debe tenerel diseño antideslizante (ASD) El material debe ser en acero Cromo Vanadio 1 Llave Combinada de Trinquete de 1/4 X 5/16" 1 Llave Combinada de Trinquete de 3/8 X7/16 1 Llave Combinada de Trinquete de 1/2 X 9/16"« 1 Llave combinada de trinquete de 3/4 X 7/8 « 1 Llave combinada de trinquete de 1 /2 X 9/16 1 Llave combinada de trinquete de 11/16 x 5/8" 1 Llave combinada de trinquete de 3 /4 x 7/8 «	JUEGO	2	$ 1.541.083,44	$ 3.082.166,88
	JUEGO CORTADOR DE TUBO Y AVELLANADOR El material del Cuerpo debe ser de zinc moldeado. Las cuchillas deben ser en acero aleado templadas. La capacidad de avellanador: 3/16" - 5/8". La capacidad (cortador de tubo): 1/8" a 1-1/8" (3 a 30 mm). Debe vennir con manual de usuario	JUEGO	2	$ 410.424,87	$ 820.849,74
	JUEGO DE ESPATULAS FLEXIBLES El material debe ser en Acero inoxidable Canvas pouch, El mango bimaterial con fabricación en polipropileno y elastómero Su medida debe ser en pulgadas Contiene: 03 Espatulas 1 espátula 2" 1 espatula de 3" 1 espátula de 4"	JUEGO	2	$ 138.786,88	$ 277.573,76
	JUEGO DE MACHUELOS Y TARRAJAS el material debe ser acero al cromo Su función es fabricar y reparar cuerdas dañadas o desgastadas debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Maneral tipo garrote 4.7 mm - 12.7 mm 2 Manerales tipo T, barra corrediza Maneral para tarraja con guía Maneral para tarraja sin guía 34 Machuelos (std y mm). Medidas: M3X0.5, M4X0.7, M4X0.75, M5X0.8, M50.9, M6X1, M7X1, M8X1, M8X1.25, M9X1, M9X1.25, M10X1, M10X1.25, M10X1.5, M11X1.5,	JUEGO	2	$ 729.476,74	$ 1.458.953,48

Powered by CamScanner

	M12X1.5, M12X1.75, 4-40NC, 6-32 NC, 8-32 NC, 10-24 NC, 10-32NF Medidas: 12-24 NC, 1/8X27NPT, 1/4X20NC, 1/4X28NF, 5/16X18NC, 5/16X24NF, 3/8X16NC, 3/8X24NF, 7/16X14NC, 7/16X20NF, 1/2X13NC, 1/2X20NF 34 Tarrajas (std y mm) Medidas: M3X0.5, M4X0.7, M4X0.75, M5X0.8, M5X0.9, M6X1, M7X1, M8X1, M8X1.25, M9X1, M9X1.25, M10X1, M10X1.25, M10X1.5, M11X1.5, M12X1.5, M12X1.75, 4-40NC, 6-32NC, 8-32NC, 10-24NC, 10-32NF, 12-24NC, 1/8X27NPT Medidas: 1/4X20NC, 1/4X28NF, 5/16X18NC, 5/16X24NF, 3/8X16NC, 3/8X24NF, 7/16X14NC, 7/16X20NF, 1/2X13NC, 1/2X20NF 2 Calibradores de cuerda (std y mm) Desarmador plano				
	REMACHADORA NEUMATICA Debe venir giratoria con 4 boquillas intercambiables El material debe ser en metal fundido a presión Debe incluir pieza nasal de 3/16 pulgadas debe venir con manual del usuario debe venir con el juego de boquillas El Volumen de aire libre requerido: 0.125 pies cúbicos La presión de aire: 85 – 95 psi (5,86 – 6,55 bar La Fuerza de tracción debe ser de 1940 libras. (8,6 2 kN	UNIDAD	2	$ 1.482.307,81	$ 2.964.615,62
	CAJA DE 2 TORRES DE 12 TON El Material debe ser en acero La forma debe ser piramidal con cuerpo reforzado y soldado al mecanismo de trinquete La altura mínima: 50 Cm La altura máxima: 77 Cm La capacidad debe ser minimo de 12 toneladas La barra debe ser doble con trinquete de hierro forjado Debe traer barra de medición ajustable. El mecanismo debe traer el ajuste rápido.	CAJA	6	$ 1.319.621,47	$ 7.917.728,82
	VALVULINERA MANUAL Aceitera manual 24 litros Equipo con indicador de nivel de llenado. Capacidad de 24L. Cuenta con manguera flexible de 2 metros y aplicador. Apto para aceite de alta viscosidad SAE 240. Equipado con 2 ruedas de goma para facilitar su traslado. Fácil llenado mediante tapón trasero. El cabezal se puede extraer. Cuenta con un visor lateral para verificar el nivel de llenado del fluido. Especialmente útil para trabajos de interior. Aplicación: Ideal para llenar o reponer aceite de motor, caja de cambios, unidad diferencial, etc. Capacidad de llamada 24 L Diámetro de tapa 59 mm Material de cuerpo Acero Material de ruedas Caucho Material de Manguera Nitrilo (NBR) Manguera 2 mts Diámetro de pico 19 mm Flujo de Entrega de aceite 220 gr Medidas mm Alto 880 x Ancho 270 x Largo 300 mm	UNIDAD	2	$ 1.625.738,08	$ 3.251.476,16
	TIJERA PARA METALES MULTIUSOS 12" Forjada en acero al carbono con acabado satinado que evita la oxidación • Rectificado y afilado de alta precisión para cortes más limpios y con menos esfuerzo • Mangos de vinil acojinado Largo 12" (30 cm) Largo de cuchilla 2 3/4" (70 mm) Empaque individual Tarjeta	UNIDAD	2	$ 285.841,49	$ 571.682,98
	TIJERA PARA OJALATERO 12" Debe venir con hojalatera fabricada con cuchillas de acero de aleación y mango de agarre doble. Su diseño debe tener la particularidad de realizar cortes rectos y moderadamente irregulares. Los Puños de plastisol para mayor comodidad	UNIDAD	2	$ 242.956,69	$ 485.913,38
	PRENSA DE BANCO 6"PULGADAS El material debe ser en acero de aleación La estructura de Acero Nodular debe proporcionar fuerza de sujeción de alta resistencia para uso con seguridad	UNIDAD	2	$ 1.194.951,43	$ 2.389.902,86

Powered by CamScanner

	Debe tener una excelente fuerza de sujeción,estructura cuadrada en el tornillo sinfín para mayor resistencia en el ajuste, Para mayor seguridad y durabilidad debe tener una base giratoria 360° Debe tener versatilidad en las mordazas rectas estriadas y mordazas triangulares para sujeción de piezas circulares La tensión Max 30.000 Psi La base Giratoria 120° Dimensiones: 25cm Alto x 29cm ancho x 8cm Largo debe venir con el manual de usuario				
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 8" La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil La Capacidad de la mordaza: 34 mm • Medida: 8 Pulg El cuerpo de hierro nodular. • Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: - (1) Llave De Tubo Recta. Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 243.062,59	$ 486.125,18
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 10" La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil La apertura máxima (pulg): 1-2/5" 45,7 mm Especificaciones técnicas: » Medida: 10 Pulg. » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: - (1) Llave De Tubo Recta. Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 294.306,12	$ 588.612,24
	LLAVE PARA TUBO DE HIERRO FORJADO DE 12" La carcasa duradera de hierro fundido de alta resistencia. La construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado. El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete. La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil El ancho Cabeza 1-9/10 pulg. (438.3 mm). • Ancho Mordaza 19/20 pulg. (24.1 mm) Las especificaciones técnicas: » Medida: 12 Pulg. » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: (1) Llave De Tubo Recta 12" Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 345.217,54	$ 690.435,08
	LLAVE DE TUBO 14 PULGADAS la carcasa duradera de hierro fundido de alta resistencia. la construcción en vigueta doble "T" para brindar resistencia y durabilidad. El diseño resistente de la manija en forma de I soporta un par elevado. • El diseño de mordaza de gancho flotante permite la función de trinquete La mordaza de gancho duradera forjada para una larga vida útil Especificaciones técnicas: » Longitud total: 14 Pulg. » Apertura máxima: 2-3/4 pulg. » Capacidad de la mordaza: 2-2/ 5"/ 71,1 mm » Cuerpo de hierro nodular. » Mordaza forjada en acero Cromo Molibdeno. Incluye: (1) Llave De Tubo Recta 14" Herramienta manual para uso profesional	UNIDAD	2	$ 370.262,31	$ 740.524,62
	JUEGO TORQUIMETRO INTERCAMBIABLE Debe venir con el manual del usuario Ratchet Rechoncho De 1/4 " Dr & 3/8"Dr, 72T, 140Mm Largo Material Cr-V+Cr-Mo. Mango De Trinquete Rechoncho Tamaño: 1/4 ""Dr & 3/8" Dr 72T Longitud: 140Mm Material: Cr-V + Cr-Mo El material del engranaje debe ser en acero al cromo vanadio de 24 dientes El cuerpo debe ser en acero al carbono El mango debe ser moleteado, antiderrapantes Debe venir con estuche de pasta de acuerdo a medida Tamaño Rango de par Profundidad en pulgadas	JUEGO	2	$ 2.055.697,34	$ 4.111.394,68

Powered by CamScanner

	1/4 40-200 3/4 3/8 40-200 7/8				
	JUEGO MAZO DE CAUCHO 3 PIEZAS El Mango debe ser en madera Cabeza cilíndrica de neopreno que no daña la superficie y proporciona mayor área de impacto • Mango de madera que brinda comodidad durante el golpeo • Ideal para duela y zoclos Cabeza 16 oz Cara 2 1/4" Largo de mango 14" (35 cm) Inner 4 Master 24 Pallet 432	JUEGO	2	$ 197.351,83	$ 394.703,66
	JUEGO DE MARTILLOS DE BOLA Y MARRO DE ACERO 02 PIEZAS El ensamblaje de la cabeza debe estar soldada a la manija La construcción Unicast debe ser uretano El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line 1 Martillo bola 16 OZ 1 Martillo marro acero 48 OZ	JUEGO	2	$ 456.297,21	$ 912.594,42
	JUEGO DE MARTILLOS TIPO BOLA El ensamblaje acero al carbono El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line 1 mazo de goma de 08 onzas 1 mazo de goma de 16 onzas 1 mazo de goma de 24 onzas 1 entibador curvo 43 oz 1 entibador tapón 38 oz 1 entibador tipo riel 26 oz 1 entibador tipo cuchara	JUEGO	2	$ 264.369,24	$ 528.738,48
	JUEGO DE MAZOS DE HULE El ensamblaje de la cabeza blanca La construcción Unicast debe ser hule El mango debe estar reforzado con un eje de acero sólido para una mayor seguridad de resistencia El diseño debe ser de doble cabezal (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line (cabezales estándar Dead Blow y Slim-line) 1 mazo de goma de 08 onzas 1 mazo de goma de 16 onzas 1 mazo de goma de 24 onzas	JUEGO	2	$ 228.829,45	$ 457.658,90
	JUEGO DE MAZO DE HULE Y GOLPE SECO 2 PIEZAS Debe ser resistente a las chispas para uso seguro cerca de materiales combustibles La cabeza debe ser de granalla de acero para evitar rebotes y vibraciones Mango de fibra de vidrio 1 martillo de 16 Oz 1 martillo de 32 Oz	JUEGO	2	$ 241.920,91	$ 483.841,82
	BARRAS DE ALINEACIÓN USO PESADO ACERO 12" 16" La Barra de Alineación su Longitud Total debe ser 12 pulg El Ancho Total debe ser 1/2 pulg La Herramienta son estándar (Accesorio Necesario para Fijación) con un Grosor de 5/16 pulg un ., Diámetro de. 5/16 pulg., Las características deben ser útil para Efectuar Apalancamiento, Alinear y Colocar en Posición para trabajos mecánicos. El material debe ser en acero	UNIDAD	2	$ 354.543,58	$ 709.087,16
	BARRETA DE UÑA METALICA 3/4" X 45 CM El material debe ser en acero de alto carbono Con una longitudde 45cm Con una sección hexagonal	UNIDAD	2	$ 177.027,98	$ 354.055,96
	BARRA CURVA PARA ALINEACION 5/8 X 18" Las aplicaciones de la palanca deben ser posicionamiento y alineación El ancho debe ser de punta de 0.6 in El ancho del vástago debe ser 0.6 in La longitud total debe ser 18.0 in El material debe ser en acero aleado Los acabados deben ser manganeso fosfatado La Forma de barra debe ser hexagonal	UNIDAD	2	$ 266.622,19	$ 533.244,38
	BARRA DE ALINEACIÓN 24" Debe ser Forjado de acero de aleación de cromo (35 – 40 hrc)	UNIDAD	2	$ 320.791,63	$ 641.583,26

Powered by CamScanner

	Debe Incluir una palanca de lado y extremo de alineación La principal función debe ser para apalancamiento, posicionamiento, palanca, demolición El material debe ser en acero aleado Las dimensiones deben ser en 25 x 1.75 x 1.75 pulgadas				
	JUEGO DE PUNZONES Y SINCELES 12 PIEZAS El material debe venir forjados en acero Cromo Vanadio para mayor resistencia y durabilidad Los acabados deben tener la particularidad de alta visibilidad Una de las especificaciones rigurosas debe ser la seguridad debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida. 3/32"-1/8"-5/32"-3/16" Botadores: 1/8"-3/16"-3/8"-%/32" Sinceles: 3/16"-5/16"-5/32"-1/2"	JUEGO	2	$ 603.289,07	$ 1.206.578,14
	SACABOCADOS HIDRAULICO 1/2'' – 2" Debe permitir realizar perforaciones en acero general y acero inoxidable Se requiere que tenga un dado Ovalado de 1/4" x 1/2" (6.5 mm x 13mm) La capacidad de grosor de la placa de metal debe ser de 5/64" (2 mm) hasta 5/32" (4 mm) en acero general y de 1/8" (3 mm) El material debe ser en acero al carbón	UNIDAD	2	$ 1.053.207,43	$ 2.106.414,86
	NAVAJA RETRACTIL 6" El Cuerpo debe ser en ligero de aluminio La cuchilla debe ser en acero al carbono El largo debe ser de 6" (15 cm) El ancho de la Cuchilla debe ser de 18 mm debe venir con un juego de cuchillas x 30	UNIDAD	2	$ 83.175,57	$ 166.351,14
	DADO UNIVERSAL MANDO Sockets Universales De 3/8" Y 1/2", Cr-V, Agujas 40 Cr Anti chispas: No Código de producto: 53002.V Marca: VOREL Material: Cromo Vanadio Materiales: Cr-V, Agujas 40 Cr	UNIDAD	2	$ 217.574,53	$ 435.149,06
	DADO UNIVERSAL MANDO 1/2'' El Material debe ser en acero al cromo vanadio Los dados deben tener los puntos redondeados los cuales permiten que las paredes del encaje entren en contacto con las paredes del sujetador, manteniendo la presión fuera de los puntos Se requiere que el zócalo tenga un muy buen agarre en la parte plana de la cabeza del sujetador.	UNIDAD	2	$ 218.879,56	$ 437.759,12
	DADO UNIVERSAL MANDO 3/8' El Material debe ser en acero al cromo vanadio Los dados deben tener los puntos redondeados los cuales permiten que las paredes del encaje entren en contacto con las paredes del sujetador, manteniendo la presión fuera de los puntos. Se requiere que el zócalo tenga un muy buen agarre en la parte plana de la cabeza del sujetador.	UNIDAD	2	$ 220.288,57	$ 440.577,14
	Sockets Dados 139 Piezas Variadas En Maletín. (Llaves, Barras, Adaptador, Mangos) En Juego Kit 1/4", 3/8" Y 1/2". Debe tener un Tratamiento térmicamente para mayor resistencia y durabilidad Debe ser fabricado en aleación de acero Debe venir con el manual del usuario Sockets Dados 139 Piezas Variadas En Maletín. (Llaves, Barras, Adaptador, Mangos) En Juego Kit 1/4", 3/8" Y 1/2". Empacado En Maletín. - 3 llaves De Trinquete: 1/4"", 3/8"" Y 1/2"" .- 8 Sockets Hexagonales De 1/4"": 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Mm. - 9 Sockets Hexagonales De 3/8"": 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Mm. - 13 Sockets Hexagonales De 1/2"": 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 27, 30, 32 Mm. - 4 Sockets De Impacto De 1/2"": 17, 19, 21, 22 Mm. - 6 Sockets De Estrella De 3/8"": E8, E10, E11, E12, E14, E16. - 6 Sockets Hexagonales Profundos De 1/4"": 6, 7, 8, 10, 12, 13 Mm. - 6 Sockets Hexagonales Profundos De 3/8"": 8, 10, 12, 13, 14, 15 Mm. - 4 Sockets Hexagonales Profundos De 1/2"": 17, 18, 19, 22 Mm. - 2 Sockets Para Bujías De 1/2"": 16 Mm Y 21 Mm. - 1 Barra En ""T"" Deslizante De 3/8"":X 160 Mm. - 1 Barra En ""T"" Deslizante De 1/4"".	KID	2	$ 1.798.742,75	$ 3.597.485,50

Powered by CamScanner

	DADOS SOCKET DE 3/8" 12 PIEZAS. Cr-V. 45 Dientes. (Incluye: 10 Socket, Mango de Trinquete, Barra De Extensión) Cromado. Set. Embalado En Percha De Plástico. Juego De Dados Socket 3/8"" -10 Socket: 8-10-11-12-13-14-15-16-17-19Mm -1 Mango De Trinquete De Liberación Rápida 3/8"" 45T -1 Barra De Extensión De 3/8"" 3"" -Material: Acero Cr-V De Alta Calidad 50Bv30. -Cromado. -Embalado En Percha De Plástico.	JUEGO	2	$ 362.244,26	$ 724.488,52
	JUEGO EXTENSIÓN FLEXIBLE MANDO 1/4' Extensiones De Brocas Flexibles. Juego De 24 Piezas. Incluye Soporte Para Brocas, Enchufe De Junta Giratoria De 1/4", 3/8" Y 1/2". Fácil De Usar Y Con Diseño Portátil. - 2 Extensiones De Broca Plegables - 3 Adaptadores De Enchufe Universales - 3 Soportes Magnéticos De Liberación Rápida - 3 Adaptadores Giratorios De 360° - 1 Soporte Magnético Para Puntas De Destornillador - 2 Extensiones De Taladro De Ángulo Recto De 105 Grados - 10 Adaptadores Para Taladro Eléctrico	JUEGO	2	$ 211.375,57	$ 422.751,14
	DESTORNILLADOR CUADRADO El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Cabeza cuadrada, vástago redondo IEC 60900:2012 14740105 RB1 tamaño 125 mm 5 Pulgada 5.5 mm 72 gr	UNIDAD	2	$ 247.667,04	$ 495.334,08
	JUEGO DESTORNILLADORES DE TUERCAS El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Debe venir con el manual del usuario Destornilladores de Tuerca de 6 piezas. Material: Acero #45. Vástago redondo. Tipo de cabeza: hexagonal. Mango de diseño nuevo. Código de Barras: 6942123005613 Set De 6 Destornilladores Para Tuercas. -Tamaño: 5Mm, 6Mm, 7Mm, 8Mm, 9Mm, 10Mm -Longitud: 185Mm -Material: Acero #45 -Vástago Redondo. -Tipo De Cabeza: Hexagonal. -Mango De Diseño Nuevo. -Empaquetado En Doble Blister.	JUEGO	2	$ 531.605,69	$ 1.063.211,38
	JUEGO DE DESTORNILLADORES El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. Debe venir con el manual del usuario Destornilladores PH, SL, S2 Cr-V y Destornilladores Aislados 1000V Código de Barras: 6942210226358 Juego De Destornilladores De 8 Piezas -Material De La Hoja: Destornillador S2 + Destornillador Aislado Cr-V -S2, Vástago Redondo-Certificación 1000V, Vde+Gs Incluye: -1 Pieza Destornillador Aislado Ph26100Mm -1 Pieza Destornillador Aislado Sl5.55125Mm -1 Pieza Destornillador Sl44100Mm -1 Pieza Destornillador Sl5.55100Mm -1 Pieza Destornillador Sl6.56150Mm -1 Pieza Destornillador Ph0375Mm -1 Pieza Destornillador Ph15100Mm	JUEGO	2	$ 345.230,51	$ 690.461,02
	DESTORNILLADORES TRIMATERIAL 1000 V PUNTA PLANAS Y PHILLIPS El mango del destornillador debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos. Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada destornillador, en pasta de acuerdo a medida	JUEGO	2	$ 261.254,95	$ 522.509,90

Powered by CamScanner

	Debe poseer Marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta El Diseño del mango debe ser ergonómico de cuatro lóbulos con agarre de textura de 360° para un agarre adicional Los destornilladores deben cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. destornillador Punta plana 3/32 x 3 destornillador de Punta plana 5/32 x 4 destornillador de Punta plana 7/32 x 5 destornillador de Punta plana 1/4 x 5 destornillador de Punta phillips 0 x 3 - 3/8 destornillador de Punta phillips 1/3 - 5/32 destornillador de Punta phillips 2x3 - 15 x 16 destornillador de Punta phillips 3x5 - 7 x 8				
	JUEGO DESTORNILLADORES PRO 6 PIEZAS El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida destornillador, Debe tener marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta Debe cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. 6 destornilladores medidas : 4"-4"-1/4x4"-1/4x6"-3/16x4"-3/16x6"	JUEGO	2	$ 264.273,35	$ 528.546,70
	JUEGO DESTORNILLADORES PLANO Y ESTRELLA El mango debe ser en material duro ideal para laborar alrededor de grasa, solventes y otros químicos Los Mangos deben ser inyectados de aleación de nylon. debe venir con estuche contramarcado a la medida destornillador, Debe tener marcas visuales en el mango con el fin de verificar los cuartos de vuelta Debe cumplir con los estándares ASME B107.15 El material del cuerpo debe ser en acero con tratamiento. 6 destornilladores. 3 uni estrella medidas: 5.5x75mm-6.5x100mm-8.0x160mm 3 uni planos medidas:1x75mm- 2x10mm0-3x150mm-	JUEGO	2	$ 233.830,90	$ 467.661,80
	JUEGO DESTORNILLADORES DE IMPACTO Su dieño debe de ser para aflojar tornillos y tuercas difiles de girar debe ser man ua lcon muelle de alta resistencia para mayor par de apriete Las puntas deben ser intercambiables Debe venir con maletin de plastico para facil almacenamiento destornillador de impacto de 3/8 x 5-1/2 pulgadas punta de incerto ph # 1 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 2 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 3 x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 3-16" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 9-32" ranurado x 1/4" exagonal punta de incerto ph # 1 5-16" exagonal punta de incerto ph # 2 x 5-16" exagonal punta de incerto ph # 3x 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 12 R 5-16" exagonal punta de incerto 10 P- 16 R 5-16" exagonal soporte de 3/8 de R 5/16 exagonal soporte de 3/8 de R 1/14 exagonal	JUEGO	2	$ 269.714,32	$ 539.428,64
	EXTRACTOR DE POLEAS, 2 QUIJADAS, 10", debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida Debe ser de cruceta ranurada de 6.5 toneladas Debe tener orificios roscados colocados en diagonal para acomodar tamaño de tapa 279mm UNC Debe tener orificios roscados UNF de 280mm para aceptar extremos de las patas Press-N-Pull Los agujeros roscados de la placa separadora, y Los extremos de las patas Press-N-Pull El material debe ser en acero al cromo vanadio	UNIDAD	2	$ 742.253,31	$ 1.484.506,62
	ESPEJO DE INSPECCIÓN TELESCÓPICO Debe tener un tubo en acero con pintura electrostática Debe tener un Protector para el plato y rodamiento El vidrio del Espejo debe ser en acrilico	UNIDAD	2	$ 144.070,80	$ 288.141,60

Powered by CamScanner

	El espejo de Inspección deeb ser de Tipo Telescópico El tamaño del Espejo debe ser de (pulg.) 2-1/8 x 3-1/2 La Forma debe ser circular				
	JUEGO DE PUNTAS COMBINADAS El diseño de bola y resorte debe permitir un ángulo de trabajo de 30° El material debe ser en acero aleado al Cromo Vanadio El convertidor o adaptador para rachet Debe permitir el cambio del cuadrante del rachet para utlizar dados de diferentes tamaños 44 piezas 1 Adaptador, Impacto Universal 1/2" A 3/8 2 Adaptador Impacto Universal 3/8" A 1/2" Medida 4 mm, 5 mm, 6 mm, 7 mm, 8 mm, 10 mm, 12 mm M5, M6, M8, M10, M12 T20, T25, T27, T30, T40,T45, T50, T55, T60 Adaptadores para puntas 3/8"x10 mm y 1/2" x10 mm Longitud 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm 36 mm 80 mm	JUEGO	2	$ 269.771,20	$ 539.542,40
	JUEGO DE 6 DADOS CUADRO 1/2 PUNTAS EXAGONAL Los tamaños deben ser pulgadas para cuadrante de 1/2 Las copas deben ser cortas El material debe ser eb acero aleado con cromo vanadio debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada punta , en pasta de acuerdo a medida las medidas de las puntas deben vennir de 6 a 17 mm	JUEGO	2	$ 418.574,51	$ 837.149,02
	JUEGO DE DADOS DE PUNTA DE IMPACTO HEXAGONAL Los tamaños deben ser métricos cuadro de 1/2" Las puntas hexagonales deben venir en diferentes longitudes, el final de la bola El Hex Bit debe permitir girar hasta 15 cm° en orden con el fin para alcanzar sujetadores desplazados en vertical El tipo de casquillo debe ser de brocas El material debe ser en acero aleado con cromo vanadio debe venir con el manual del usuario 8 piezas debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida de 6 mm a 19 mm medidas 12 piezas 1 Dado estándar de: 3/8" 1 Dado estándar de 7/16" 1 Dado estándar de 1/2" 1 Dado estándar de 9/16" 1 Dado estándar de 5/8" 1 Dado estándar de 11/16" 1 Dado estándar de 3/4" 1 Dado estándar de 13/16" 1 Dado estándar de 7/8" 1 Dado estándar de 15/16" 1 Dado estándar de 1", 1 Dado estándar de 1-1/16"	JUEGO	2	$ 442.009,94	$ 884.019,88
	MANGO ARTICULADO 1/2'' La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material debe ser de aleación de acero con tratamiento térmico El acabado debe ser cromado debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida del mango, en pasta de acuerdo a medida El Cuadrante 1/2". El Largo 355 mm El Diámetro: 20 mm.	UNIDAD	2	$ 168.794,88	$ 337.589,76
	MANGO ARTICULADO DE 7-1/2" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre	UNIDAD	2	$ 137.217,40	$ 274.434,80

Powered by CamScanner

	• Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Cuadro 3/8" Largo 7 1/2" (19 cm) Diámetro 13 mm Empaque individual Tarjeta plástica Inner 6 Master 72				
	MANGO ARTICULADO DE 15" X 13 MM PARA DADOS CUADRO 3/8" • Mango de acero al cromo vanadio, 2X más resistente al desgaste que las de acero al carbono • Diseño moleteado antiderrapante para un mejor agarre • Cuadro de acero al cromo molibdeno con acabado pavonado Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 45% la norma en torque ASME B107.110 Especiaciones Cuadro 3/8" Largo 15" (38 cm) Diámetro 13 mm Master 24 Pallet 1920 Inner 6	UNIDAD	2	$ 139.827,85	$ 279.655,70
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/4" • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Certificaciones y garantías • Excede en promedio un 50% la norma en torque ASME B107.110 Especificaciones Cuadro 1/4" (6.5 mm) Largo 4 1/2" (11.5 cm) Torsión máxima 400 lb/in Empaque individual Granel Inner 3 Master 24 Pallet 4608	UNIDAD	2	$ 156.898,79	$ 313.797,58
	MANGO DESLIZANTE TIPO T 3/4" • Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia • Recubrimiento en Cromo - Níquel para evitar la oxidación • Herramienta de fuerza diseña para alto torque • Cuadrante deslizante a lo largo del mango • Cuerpo y Extremos tratados térmicamente • Topes en ambos extremos del mango para evitar la salida del cuadrante y evitar posibles accidentes • Tamaño : 450mm • peso corporal : 3.70 cm • Peso (SAP) : 1.336 kg • Peso (g) : 1336.00 g • SAE/Métrica/Torx : Métrico	UNIDAD	2	$ 226.191,16	$ 452.382,32
	BARRA CORREDIZA PARA DADOS CUADRO 1/2 • Fabricada en acero al cromo vanadio con acabado pulido espejo resistente a la oxidación y de fácil limpieza • Giro 180° • Mayor torque con menor esfuerzo Especificaciones Cuadro 1/2" (13 mm) Largo 10" (25 cm) Torsión máxima 2,500 lb/in Empaque individual Tarjeta Inner 6 Master 24 Pallet 2016	UNIDAD	2	$ 202.909,25	$ 405.818,50
	Mango Berbiqui 1/2" Para mayor agilidad y productividad. Punto de apoyo superior para facilitar giro. Aleación en cromo vanadio que permite una alta resistencia. Recubrimiento en cromo niquelado que evita la oxidación. Tratamientos términos en el cuerpo y extremos de la Herramienta Marca bajo relieve. Fabricado en Acero Cr-V para mayor resistencia Recubrimiento en Cromo-Niquel para evitar la oxidación Mango berbiquí para mayor velocidad y productividad Mango estriado para mejor agarre Especificaciones DIN: DIN 3123 Tamaño: 1/2 in	UNIDAD	2	$ 350.581,34	$ 701.162,68

Powered by CamScanner

	Peso corporal : 2.00 cm Cromo Vanadio (CRV): No Peso (g): 472.00 g				
	MANGO DE VELOCIDAD DE 1/4" X 15/1/2 La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 15-1/2 pulgadas	UNIDAD	2	$ 207.465,93	$ 414.931,86
	MANGO BERBIQUI DE 3/8" La cabeza debe flexionar 90° desde la horizontal El material de aleación de acero con tratamiento térmico El mango debe poseer la característica para Fuerza diseñada para altos torques. El acabado debe ser cromado Debe tener los Tratamientos térmicos en el cuerpo y extremos. El Recubrimiento en cromo niquelado para evitar la oxidación El Rayado en el cuerpo para fácil identificación Debe traer el mango de velocidad de 17-1/2 pulgadas	UNIDAD	2	$ 275.410,31	$ 550.820,62
	RATCHET MANDO 1/4 X 5 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 231.938,92	$ 463.877,84
	RATCHET MANDO 3/8 X 7 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debecser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversion debe ser de diseño para manejo rapido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar,maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 267.835,94	$ 535.671,88
	RATCHET CTE 1/2 X 10 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 260.527,39	$ 521.054,78
	RATCHET MANDO LARGO 1/2 X 16 " Robusto diseño de engranaje de 24 dientes y trinquete	UNIDAD	2	$ 406.199,98	$ 812.399,96

Powered by CamScanner

	El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso				
	RATCHET CON BLOQUEOCABEZA DE PERA 3/8 " Robusto diseño de engranaje de 60 dientes y trinquete El trinquete debe ser flotante en Angulo de 15 grados para maximizar el par de apriete El diseño debe ser de cabeza delgada para acceder a zonas de trabajo estrechas la palanca de inversión debe ser de diseño para manejo rápido con una sola mano La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El pasador de pivote debe venir endurecido para una larga vida útil La escala debe ser impresa permanentemente El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso	UNIDAD	2	$ 384.729,86	$ 769.459,72
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/4" La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	UNIDAD	2	$ 234.140,61	$ 468.281,22
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 3/8 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial	UNIDAD	2	$ 323.592,59	$ 647.185,18
	RATCHET CABEZA FLEXIBLE 1/2 La Fabricación debe cumplir con las aplicaciones de torque industrial estándar, maquinaria pesada y mantenimiento. El moleteado industrial pesado debe controlar el agarre y mantener la seguridad durante su uso El mecanismo de trinquete de cabeza redonda que permite un cabezal compacto Debe tener 72 dientes y 5 grados de arco de giro El diseño pequeño de la cabeza y el arco de giro estrecho permite el acceso a zonas estrechas El eje debe ser pulido con empuñadura fuerte antideslizante La cebaza debe ser flexible a 180 grados El Cuello debe ser deslizante positivo para fácil y ajustable	UNIDAD	2	$ 385.181,48	$ 770.362,96

Powered by CamScanner

	fiable seguridad durante su uso Las ranuras mecanizadas deben tener la característica de precisión. La fabricación debe cumplir con aplicaciones de precisión/alta precisión como militar y aeroespacial				
	LLAVE AJUSTABLE 6" EL cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	UNIDAD	2	$ 157.466,66	$ 314.933,32
	LLAVE AJUSTABLE 8" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	UNIDAD	2	$ 210.603,04	$ 421.206,08
	LLAVE AJUSTABLE 10" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plastisol para mayor comodidad y seguridad El materialdebe ser en Cromo Vanadio	UNIDAD	2	$ 222.403,45	$ 444.806,90
	LLAVE AJUSTABLE 12" El cuerpo debe ser cromado para evitar la corrosión. Debe tener el diseño de bloqueo Clik-Stop® (sujeta la mordaza móvil de una llave ajustable en su lugar cuando) La escala métrica debe estar en pulgadas en la cabeza El mango debe ser en plástico para mayor comodidad y seguridad El material debe ser en Cromo Vanadio	UNIDAD	2	$ 289.715,30	$ 579.430,60
	RECOGEDOR TELESCOPICO Y ESPEJO 16-3/4' - Longitud: 160-520Mm Y 240-920Mm. - Diámetro Del Espejo: 57Mm. - Ajustable En Todas Las Direcciones. - Diámetro De La Pinza: 13, 16, 20 Mm. - Respalda El Trabajo En Talleres Y Servicios Profesionales De Diversas Industrias. - El Espejo De Inspección Le Permite Inspeccionar Lugares Invisibles Y Ocultos. - La Pinza Magnética Se Utiliza Para Sacar Pequeños Objetos Metálicos De Huecos Y Agujeros. - El Espejo Y La Pinza Se Colocan Sobre El Brazo Telescópico.	UNIDAD	2	$ 115.985,00	$ 231.970,00
	LLAVE (PISTOLA) DE IMPACTO NEUMÁTICA 3/8" • Impulsor de cuadro 3/8" con anillo de fricción para cambio rápido de dados • Mecanismo Rocking Dog, un golpe en cada giro de la embocadura, para trabajos ligeros • 9 velocidades reversibles para mayor control de torque • Se recomienda utilizar con mangueras de diámetro interno 3/8" • Para garantizar la eficiencia y durabilidad de la herramienta, coloque una unidad de mantenimiento (FRL) • Compatible con filtro y regulador de presión de aire con módulo de lubricación modelo UNI-LL-1/4 • Materiales internos en acero al cromo molibdeno • Carcasa de aluminio pulido y gatillo de accionamiento	UNIDAD	2	$ 1.486.738,65	$ 2.973.477,30
	PISTOLA NEUMATICA DE IMPACTO CON CUADRANTE 3/8 Pistola de impacto neumática para trabajos de ajustar pernos y tuercas M20. Cuadrante de 3/8" endurecido. Salida de torque más eficiente y excelente durabilidad (Capacidad del perno M20) Carcasa de aluminio, robusta y duradera. Salida de aire trasero. Dirige el aire fuera de la zona de trabajo del operario Mecanismo de Doble martillo 3 niveles de torque para ajustar y aflojar. debe venir con el manual del usuario debe venir con estuche contramarcado a la medida de cada llave, en pasta de acuerdo a medida	UNIDAD	2	$ 1.320.937,87	$ 2.641.875,74
	CALIBRADOR DE 32 HOJAS STD / MM • Cuerpo de acero	UNIDAD	2	$ 102.181,77	$ 204.363,54

Powered by CamScanner

	• Hoja de latón para tomar medidas entre componentes magnéticos • Número de hojas 32 • Graduación 0.0015" a 0.035" (0.04 a 0.88 mm) • Dimensiones (largo x ancho) 93.5 x 13.5 mm Incluye: 32 piezas 0015" 0.04mm 002" 0.05mm 0025" 0.06mm 003" 0.08mm 004" 0.10mm 005" 0.13mm 006" 0.15mm 007" 0.18mm 008" 0.20mm 009" 0.23mm 010" 0.25mm 010" 0.25mm 011" 0.28mm 012" 0.30mm 013" 0.33mm 014" 0.35mm 015" 0.38mm 016" 0.40mm 017" 0.43mm 018" 0.45mm 019" 0.48mm 020" 0.50mm 021" 0.53mm 022" 0.55mm 023" 0.58mm 024" 0.60mm 25" 0.63mm 026" 0.65mm 028" 0.70mm 030" 0.75mm 032" 0.80mm 035" 0.88mm				
	POLIPASTO DIFERENCIAL DE CADENA MANUAL DSN 0.5 a 10 Ton DAESAN • Levantamiento estándar 3 m • Sistema de frenado con doble trinquete que proporciona mayor seguridad • Mecanismo de triple engranaje • Cadena de carga fabricada en acero al manganeso, resistente y durable • Ganchos de acero al cromo con giro de 360° y pestillos de seguridad Capacidad de carga 10 t Levantamiento estándar 3 m Largo de cadena 13.30 m Número de cadenas de carga 4 Espesor de eslabón 9 mm Apertura de gancho 52 mm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 39 cm x 47 cm x 20 cm Peso neto 72 kg	UNIDAD	2	$ 3.669.955,03	$ 7.339.910,06
	MANGUERA AIRE ALTA PRESIÓN 1/4 X 15M • Presión máxima de trabajo 300 psi • Conectores rápidos metálicos (hembra y macho), máxima resistencia • Manguera reforzada y tramada 3 capas evita deformación o grietas • Manga antitorsión para evitar rupturas roturas y reducir desgaste • Ideal para herramienta neumática • Uso rudo • Fabricada en polímero híbrido (PVC y Hule) que prolonga la vida útil, resistentes a la abrasión, rayos UV, aceite, grasas y temperaturas extremas • Temperatura: -40° C hasta 65° C • Ligera y fácil de manipular • Máxima flexibilidad en todo tipo de climas • 3X mayor resistencia que las convencionales • Presión máxima de trabajo 300 psi / 2,068 kPa • Largo 15 m • Diámetro interno 1/4" • Espesor de pared 2.8 mm • Peso por metro 115 g/m	UNIDAD	2	$ 301.906,91	$ 603.813,82
	CABLE ACERADO PARA PUENTE GRUA 20 MM CLAVE DESCRIPCIÓN DIÁMETRO 6X19 LARGO (m/rollo) 500MTS PESO NETO (kg) 695 T/S (N/mm2) 1670 LAY RHOL CAP. MÁXIMA (RUPTURA) (kg) 20.681 CAP. DE TRABAJO (kg) 3.447	UNIDAD	2	$ 8.592.338,74	$ 17.184.677,48
	FLEXÓMETRO COMPACTO CONTRA IMPACTOS 10 M CINTA 25 MM • Diseño compacto con grip para máxima comodidad, resistente a impactos • Cinta impresa por ambos lados recubierta de laca para • máxima duración de la graduación • Gancho doble que facilita la medición por ambos lados • Dimensiones de la cinta (largo x ancho x espesor) 10 m (33 ft) x 25 mm (1") x 0.12 mm • Extensión máxima 2.3 m (7.5 ft) • Color de la cinta Amarilla	UNIDAD	2	$ 130.286,49	$ 260.572,98

Powered by CamScanner

	GENERADOR DIÉSEL 5.5 KW 9.0 HP SILENCIOSO 75 DB 120/240 60 HZ MONOFÁSICO Encendido Eléctrico AVR: Sistema AVR: proporciona un control de voltaje preciso Capacidad nominal: 5.0Kw /Max 5.5Kw Características: Panel de control completo fácil de usar. Características 3: Silencioso, industrial. Relación 19:1 Hz: 50/60Hz Longitud: 93 cm Motor: Diesel 4 Tiempos de 9.0 HP TOTAL Capacidad Tanque: 17 Lt Características 2: Batería libre de mantenimiento. Desplazamiento: 416 cc Encendido: Eléctrico Frecuencia: 50/60Hz HP: 90HP	UNIDAD	2	$ 10.692.303,67	$ 21.384.607,34
	MULTÍMETRO PROFESIONAL CON RMS VERDADERO Y AUTO RANGO DELUXE • Instrumento de medición con cuerpo de ABS • Detección de la tensión sin contacto (NCV) • Escala de circuito integrado con convertidor (alterna /directa) doble integrado como centro y protección contra sobrecargas • Funciones: Prueba de diodo, continuidad audible, retención de datos (HOLD), true RMS, apagado automático (APO), rango automático, valores máximo y mínimo • Uso profesional Tensión CC / CA 400 mV - 1000 V / 4 V - 750 V Corriente CC / CA 40 mA - 10 A / 40 mA - 10 A Resistencia 400 Ohm - 40 M Ohm Temperatura (°C) -40 °C a 1,370 °C Capacitancia 4 nF - 40 mF Frecuencia 10 Hz - 10 MHz Largo 19 cm	UNIDAD	2	$ 809.099,41	$ 1.618.198,82
	CARGADOR DE BATERÍAS 35 A, ARRANCADOR DE 200A, 12V • Cuerpo de lámina de acero • Caimanes de latón y cuerpo de plástico • Cables de 1.7 m, calibre 8 • Operación manual con selector de velocidad de carga • Fácil transporte con manija y ruedas • Si la batería está dañada, el cargador no suministrará corriente y el indicador de carga no se moverá Velocidad de carga continua 35 A impulso y 20 A carga | 2 A carga lenta Tensión / Frecuencia 127 V CA / 60 Hz Arrancador de motor 200 A Para baterías (salida) 12 V CC Ciclo de trabajo en arranque 200 A Intermitentes: 3 segundos máximo encendido / 240 segundos mínimo apagado Peso 16 kg	UNIDAD	2	$ 1.425.645,56	$ 2.851.291,12
	ESMERIL DE BANCO DE 8" DE 3/4 HP (560W) • Motor de inducción 3/4 HP, con bobinas de cobre 2X mayor durabilidad • Base de caucho más robusta que reduce la vibración al trabajar • Guardas protectoras metálicas • Soportes de trabajo más largos para un mejor control al esmerilar • Ruedas abrasivas grano 60 (mediano) y grano 36 (grueso) Rueda abrasiva (diámetro) 8" (20 cm) Eje 5/8" (16 mm) Potencia 3/4 HP (560 W) Velocidad 3,450 rpm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 4.4 A Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 12.5 kg	UNIDAD	2	$ 1.137.850,26	$ 2.275.700,52
	ROTOMARTILLO 1/2", 850W • Motor de 850 W, montado sobre baleros de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Caja de engranes de aluminio • Selector de función taladro o rotomartillo, con velocidad variable reversible • Mango auxiliar con giro de 360° para mayor comodidad y mayor control en el perforado	UNIDAD	2	$ 721.737,52	$ 1.443.475,04

Powered by CamScanner

	• Varilla de control de profundidad • Para perforaciones en concreto, madera y metal • Botón de uso continuo • Mango ergonómico con grip antiderrapante Broquero 1/2" (13 mm) Potencia 850 W Velocidad 0 - 3,100 rpm Golpes / min. 0 - 50,000 gpm Ø Perforación máxima en concreto: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en metal: 1/2" (13 mm) Ø Perforación máxima en madera: 1 1/4" (32 mm) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 6.75 A Largo de cable 1.78 m Dimensiones (Largo x Alto) 33 cm x 22 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas				
	TALADRO DE PISO 17", 1-1/2 HP (1200 W), BROQUERO 5/8" 12 Velocidades que se ajustan para los diferentes diámetros de perforación Broquero de cambio rápido de 5/8" sin llave, permite manualmente el cambio de accesorios Interruptor de encendido con llave de seguridad, el taladro no puede ser puesto en marcha si no se cuenta con la llave Tapa de cubierta para poleas que permite verificar y cambiar de forma fácil y segura las velocidades Tope de profundidad con graduación en sistema métrico y seguro de ajuste rápido para perforaciones repetitivas a una misma altura Mesa inclinable hasta 45° (izquierda y derecha) Base ranurada para la colocación de prensas y mordazas que ajustan los materiales cuando se requiere mayor control y estabilidad durante la perforación Maneral de 3 brazos con manijas antiderrapantes para mayor control del operador Luz para iluminar el área de trabajo Potencia nominal 1 1/2 HP (1,200 W) Broquero 5/8" (16 mm) Diámetro de giro 17" (43 cm) Cono de árbol B16 Velocidad variable (12) 300 - 3,000 rpm Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 34 cm x 167 cm x 56 cm Mesa de trabajo 13" x 13" (33 cm x 33 cm) Altura máxima de trabajo 24" (60 cm) Tope máximo de profundidad 10 cm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 9.5 A Ciclo de trabajo 120 minutos de trabajo por 30 minutos de descanso. Máximo diario 6 horas Peso 83 kg	UNIDAD	2	$ 7.097.919,01	$ 14.195.838,02
	LIJADORA ROTO ORBITAL 5", 260W • Motor de 260 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Sistema de fijación hook and loop para cambio rápido de accesorios y base con 8 perforaciones • Recolector con filtro para mejor limpieza del área de trabajo • Operación a una mano • Interruptor hermético contra polvo • Ideal para carpintería, preparación de superficies y repintado automotriz • Lijadora con doble movimiento: elíptico y rotativo, que proporciona un acabado fino • Mango ergonómico con grip antiderrapante Potencia 260 W Velocidad variable (6 niveles) 8,000 - 12,500 opm Diámetro de superficie de lijado 5" (125 mm) Diámetro de órbita (rotativo) 2.7 mm Excentricidad (elíptico) 1.35 mm Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 2 A Dimensiones (Base x Alto x Fondo) 24 cm x 14 cm x 12 cm Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas Peso 1.3 kg	UNIDAD	2	$ 647.365,38	$ 1.294.730,76
	ESMERILADORA ANGULAR 7", 2200W • Motor de 2,200 W, montado sobre balero de bolas para mayor vida útil y mejor desempeño • Interruptor con función de uso continuo	UNIDAD	2	$ 1.002.470,93	$ 2.004.941,86

Powered by CamScanner

	• Mango auxiliar ajustable a 3 posiciones para mayor control • Carbones expuestos • Para esmerilar y cortar acero, ladrillos, azulejos y piedra • Botón de bloqueo a eje para cambio de accesorios • Guarda de ajuste rápido para mayor aprovechamiento de disco • Empuñadura trasera con grip antiderrapante de 7 posiciones para mayor comodidad de operación Potencia 2,200 W Diámetro del disco 7" (175 mm) Velocidad 8,500 rpm Eje 5/8 - 11 UNC-1A (Compatible con cardas de la velocidad indicada para cada máquina) Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz Consumo 16.5 A Dimensiones (Largo x Alto) 49 cm x 15 cm Ciclo de trabajo 30 minutos de trabajo por 15 minutos de descanso. Máximo diario 3 horas Peso 5 kg				
	EXTENSIÓN REFORZADA ATERRIZADA, 15 M EN CARRETE, CALIBRE 16 AWG • Interruptor de protección para evitar sobrecarga y restablecer la energía • 4 Contactos aterrizados • Largo 15 m • Calibre 16 AWG • Tensión / Frecuencia 125 V~ / 60 Hz • Corriente 13 A • Temperatura máxima de uso 60 °C (140 °F) • Dimensiones (Alto x Largo x Ancho) 36 cm x 27 cm x 20 cm	UNIDAD	2	$ 381.990,23	$ 763.980,46
	CABLES PASA CORRIENTE 3.5 M, 350 A, 6 AWG, CON FUNDA, EXPERT • Cable extra largo de aluminio revestido de cobre • Mayor flexibilidad para fácil manejo, no se enredan • Pinzas con pintura electrostática y mordazas de acero recubiertas de cobre • Funda para fácil transporte y almacenamiento • Corriente 350 A • Largo 3.5 m • Calibre 6 AWG	UNIDAD	2	$ 388.722,10	$ 777.444,20

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.
- El oferente no podrá sobrepasar el precio de referencia por ítem incluido los impuestos de ley que aplique, será causal de rechazo la oferta del proponente cuyo precio unitario sea superior al citado precio de referencia.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Prevalecerá el menor valor en caso de encontrarse varios ítems con las mismas características técnicas.
- Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, costos asociados para la entrega del bien y/o servicio en el punto establecido dentro del presente proceso y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.
- Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes, deberán ser cubiertos por el contratista.

7.10 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es hasta por la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS

Powered by CamScanner

M/CTE ($ 6.934.071.419,04), el presupuesto incluye IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL
1 – GRUA	$ 3.324.419.538,91
2 – CARRO TALLER	$ 3.609.651.880,13
TOTAL	$ 6.934.071.419,00

7.11 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CUBRIMIENTO	LIMITACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECUPERADORES CON GRÚA AUTOCARGANTE Y VEHÍCULOS CARRO TALLER PARA EL EJERCITO NACIONAL	100%	0%

8. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el formulario "carta de presentación de la propuesta" y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

Así mismo, con la presentación y firma de este documento se entiende que el proponente ha leído, entendido y que puede garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en el pliego y sus anexos, y en caso de resultar adjudicatario se compromete a cumplirlo en su totalidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.
b) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (1) año de acuerdo al artículo 6 de la Ley 80 de 1993, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios de la vigencia del contrato.
c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
d) Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Powered by CamScanner

Pueden participar las personas naturales, mayores de edad, capaces y que no se encuentren en causal de inhabilidad o incompatibilidad, en el caso de ejercer actividades comerciales de acuerdo al artículo 28 del Código de Comercio.

Tratándose de persona natural nacional, deberá acreditar su inscripción vigente en el registro mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30).

días calendario anteriores a la entrega de la documentación, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar y ejecutar el contrato.

Nota: El comité jurídico evaluador realizara la verificación de la autenticidad del documento en el link dispuesto por la Cámara de Comercio de la ciudad respectiva.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.

Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la Legislación Colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.
b. El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes, de conformidad con el artículo 6, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 019 de 2012 (para el caso de las domiciliadas o con sucursal en Colombia).

Powered by CamScanner

c. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.
d. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
e. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 y 251 del Código General del Proceso.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR

Todos los documentos expedidos en el exterior deben ser apostillados o legalizados por la Entidad competente desde el país de origen, para que puedan surtir efectos legales en Colombia. Para efectos del trámite de apostilla y/o legalización de documentos otorgados en el exterior se debe tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 1959 de 2020, *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de apostillas y de legalizaciones de documentos y se deroga la resolución 10547 del 14 de diciembre de 2018"*, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente. Los poderes especiales para actuar en los Procesos de Contratación requieren nota de presentación personal. Los proponentes pueden aportar a los Procesos de Contratación los documentos públicos o privados en copia simple. Las copias de los documentos también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando por disposición legal sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia.

El proponente puede presentar con la oferta documentos en copia simple y aportar el documento con la exigencia legal correspondiente dentro del plazo previsto para la subsanación.

Los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

Powered by CamScanner

PROPUESTAS CONJUNTAS / PROPONENTES PLURALES

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Teniendo en cuenta lo dictado por la Agencia Nacional de Compras Públicas Colombia Compra Eficiente en su "Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II" "Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular."

Se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio, de la unión temporal o promesa de sociedad futura y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, de la unión temporal o promesa de sociedad futura en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio, de la unión temporal o de la promesa de sociedad futura no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas, asociadas en unión temporal o promesa de sociedad futura, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio, la unión temporal o promesa de sociedad futura deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura tienen un término no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993.

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial, de constitución de la unión temporal o promesa de sociedad futura en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente estudio previo.

- Señalar en el documento consorcial o de constitución de la unión temporal, un número de cuenta bancaria registrada a nombre del consorcio o de la unión temporal o a nombre de uno de los integrantes miembros

Powered by CamScanner

de la sociedad autorizado por todos miembros, presentando igualmente la certificación bancaria de la misma.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso

Nota: Una vez se realice la notificación de la resolución de adjudicación y el adjudicatario se tratare de un consorcio o unión temporal, deberá dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación, presentar el NIT del consorcio o unión temporal.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta, a cargo del proponente en cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 del 2015, de manera incondicionalmente y a favor del EJÉRCITO NACIONAL.

El valor y la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta; será desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento y su valor es del **diez por ciento (10 %) del valor del lote ofertado.**

El artículo 2.2.1.2.3.1.6 indica que esta garantía debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación
- para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato

Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o en promesa de sociedad futura, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal o sociedad futura, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que El M.D.N. – Ejército Nacional le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al M.D.N. – Ejército Nacional, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "*La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente*".

Powered by CamScanner

Nota 1: En el caso que se constituya una garantía bancaria, se deberá aportar correo electrónico institucional del banco emisor en el que se pueda constatar la siguiente información: beneficiario, valor, fecha de expedición, vigencia. En caso de que el banco no suministre la información de los datos o la suministre de forma parcial, SE RECHAZARÁ la oferta.

Nota 2: Para el caso de garantías bancarias, contratos de seguro de cumplimiento (Pólizas de seguros) y los patrimonios autónomos otorgados como garantías, estas deberán permitir la verificación en línea o por Internet, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos, y/o un punto de contacto telefónico o virtual (en idioma castellano) para solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver las consultas que sobre el particular sean pertinentes.

Nota 3: Dando aplicación del artículo 2.2.1.2.3.4.1. del Decreto 1082 de 2015, en el caso de garantía bancaria, y las cartas de crédito STAND BY, solo se aceptarán siempre y cuando la garantía conste en documento expedido por una entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera o quien haga sus veces otorgado de acuerdo con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En el documento debe constar expresamente que:

1. La garantía será efectiva a primer requerimiento o primera demanda de la Entidad Estatal.
2. La garantía bancaria será irrevocable
3. Se indique la suficiencia (amparos y vigencia establecidos)
4. Que se renuncia al beneficio de excusión
5. Que "la garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente"
6. Indicar la dirección electrónica para notificaciones

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – Ejército Nacional realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

El proponente y su representante legal, no deberá encontrarse incurso de las causales de inhabilidad señaladas en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", para lo cual el comité jurídico evaluador debe verificar el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal o en promesa de sociedad futura cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

Powered by CamScanner

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota: En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social de los 6 meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. (Los oferentes deberán tener en cuenta lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013).

CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Resolución No. 5149 de 2000 el oferente no deberá encontrarse reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

En caso de ofertas conjuntas, además se verificará los antecedentes de los representantes legales de cada una de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

La consulta deberá ser realizada por el comité jurídico evaluador y en caso de que el proponente persona natural o jurídica o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre reporte de responsabilidad fiscal, el proponente será rechazado.

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA

Para efectos del contenido en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 2014 de 2019, el M.D.N.-Ejército Nacional realizara la consulta de los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación y dejara constancia de ello. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que el proponente persona natural o persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre reporte de responsabilidad disciplinaria, el proponente será rechazado.

En caso de ofertas conjuntas, aplica para todos los representantes legales de cada una de las sociedades que conforman y del representante legal de la unión o consorcio.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Conforme con lo establecido en la Circular Única de Colombia compra eficiente numeral 6.3 "renovación y firmeza del RUP" se aplicará lo siguiente: "El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término. La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

La firmeza del RUP es una condición de ejecutoriedad para consolidar los efectos del acto administrativo de inscripción. En tal sentido, la inscripción debe estar en firme antes del cierre del proceso.

El proponente o todos los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que vayan a proveer los bienes objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse registrados

Powered by CamScanner

en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP, de no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"

En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de no ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta, los pagos en que incurrirá el proponente con la oferta.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.

DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, en el que se compromete a guardar reserva sobre el desarrollo del contrato garantizándose la seguridad de la Entidad.

DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO ANTISOBORNO"

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la Entidad.

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL.

El proponente deberá presentar junto con su oferta fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente o Representante Legal o apoderado, según corresponda, en caso de que la misma no se encuentra ya cargada en la plataforma del SECOPII (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii).

En caso de estar debidamente representados por apoderado, este deberá allegar copia legible de la cédula de ciudadanía, copia legible de la tarjeta profesional (cuando el apoderado sea abogado), poder debidamente otorgado.

En caso de tratarse de propuestas conjuntas se deberá allegar la fotocopia de la cédula, de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES

El proponente deberá allegar escrito independiente, con fecha de suscripción no mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la oferta, una declaración en donde se establezcan las multas y sanciones impuestas dentro de los últimos cinco (05) años, lo cual además será verificado por la Entidad en el Registro Único de Proponentes y RÚES.

Lo anterior a efectos de verificar las inhabilidades contenidas en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, articulo 43 "Inhabilidad por incumplimiento reiterado" modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Powered by CamScanner

De conformidad con lo establecido en el numera 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021 que indica "El *deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado".*

El oferente deberá aportar el Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM del representante legal, con fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la oferta; que puede ser expedido en la página dispuesta por el Gobierno Nacional para tal fin https://www.redam.gov.co

Este documento deberá ser presentado de igual manera por cada uno de los representantes legales de las empresas que conformen tanto consorcios como uniones temporales. Lo anterior, en cumplimiento al numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS – LEY 1581 DE 2012

El proponente deberá diligenciar el anexo establecido por la Entidad. En el caso de personas jurídicas firmado por el representante legal o apoderado. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.

CERTIFICADO DE LA LEY 1918 DE 2018

La entidad verificará el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometido contra personas menores de edad, y se reservará el derecho de publicidad.

En aplicación de lo dispuesto en la mencionada ley, el oferente para el cumplimiento de este requisito deberá allegar autorización suscrita por el representante legal autorizando la mencionada consulta.

CERTIFICACIÓN DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES ROJAS

En aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia, moralidad pública y selección objetiva (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), y con el fin de mitigar los riesgos jurídicos, operativos y de reputación derivados de la contratación con proveedores con requerimientos judiciales internacionales, la Entidad verificará que el representante legal del proponente o apoderado (y/o la persona jurídica extranjera) no cuente con notificaciones o requerimientos activos en las bases de datos de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

La verificación de este requisito será realizada de oficio por el Comité Evaluador Jurídico durante la etapa de evaluación, mediante consulta en la base de datos pública de Notificaciones Rojas de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), a través del enlace oficial: https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/Notificaciones/Notificaciones-rojas/Ver-las-notificaciones-rojas.
Será causal de **RECHAZO** de la oferta si, producto de dicha consulta, se evidencia un reporte o Notificación Roja activa a nombre del proponente persona natural, la persona jurídica proponente o su representante legal, cualquiera de las personas naturales, jurídicas o sus respectivos representantes legales que integren un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura.
Lo anterior, fundamentado en la guía de debida diligencia para la mitigación de riesgos y la salvaguarda de los intereses, la seguridad y el patrimonio de la Entidad.

VERIFICACIÓN EN LISTAS RESTRICTIVAS INTERNACIONALES VINCULANTES:

En estricto cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas proferidas en el marco del Capítulo VII de la Carta de la ONU, y las normas nacionales vigentes sobre la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), el Comité Evaluador Jurídico verificará de oficio que ni el proponente, ni su representante legal, ni apoderados, ni los integrantes de figuras plurales (Consorcios o Uniones Temporales) se encuentren reportados en la Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Powered by CamScanner

La verificación se realizará a través del portal oficial https://main.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list. En caso de evidenciarse una coincidencia positiva y confirmada en dicha lista, la oferta será objeto de **RECHAZO**, sin perjuicio de las obligaciones de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y demás autoridades competentes.

DECLARACIÓN Y VERIFICACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP):

Conforme al Decreto 830 de 2021 y las normativas de prevención de LA/FT, el proponente (persona natural, representante legal, apoderado, accionistas con más del 5% de participación y beneficiarios finales) deberá declarar expresamente en la **FORMULARIO DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LA CALIDAD DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP)** si ostenta la calidad de Persona Expuesta Políticamente (PEP).

Independientemente de dicha declaración, el Comité Evaluador Jurídico verificará esta condición a través de la herramienta de Consulta Ciudadana - PEP del Departamento Administrativo de la Función Pública. En caso de resultar positiva la verificación, la Entidad aplicará los protocolos de Debida Diligencia Ampliada, requiriendo las aprobaciones de la alta dirección para la eventual adjudicación y celebración del contrato, y garantizando un monitoreo continuo sobre la ejecución de este.

VERIFICACIÓN DE PROCESOS CONCURSALES, INSOLVENCIA Y ESTADO SOCIETARIO (SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES)

Con el fin de garantizar que la persona jurídica proponente (y cada uno de los integrantes en caso de Consorcios o Uniones Temporales) cuente con la idoneidad y la capacidad jurídica y financiera necesaria para la ejecución del contrato, el Comité Evaluador Jurídico verificará su estado societario.

Para tal fin, el Comité revisará el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y, de oficio, podrá consultar el portal de la **Superintendencia de Sociedades (Baranda Virtual y/o Consulta de Estados Financieros) https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/** para confirmar la situación jurídica del proponente.

De conformidad con el literal 'k' del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, si mediante la verificación se constata que la sociedad proponente (o alguno de los miembros de la estructura plural) se encuentra en estado de liquidación judicial, intervención o toma de posesión para administrar o liquidar, la oferta será objeto de **RECHAZO** por configurarse una inhabilidad legal.
Si la sociedad se encuentra en trámite o ejecutando un Acuerdo de Reorganización Empresarial (Ley 1116 de 2006), no estará inhabilitada. Sin embargo, su capacidad financiera será evaluada estrictamente conforme a los indicadores exigidos en el presente pliego, sin que se admitan flexibilizaciones en los mismos.

VERIFICACIÓN DE ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO (SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA)

En el evento en que el proponente (o alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal) tenga la naturaleza jurídica de Entidad del Sector Solidario (tales como Cooperativas, Precooperativas, Fondos de Empleados o Asociaciones Mutuales), el Comité Evaluador Jurídico verificará su capacidad jurídica, idoneidad y estado de supervisión frente a la **Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria)**.

Para tal fin, el Comité consultará el Certificado de Existencia y Representación Legal (expedido por la Cámara de Comercio) y verificará de oficio el estado de la entidad en el portal oficial de la Supersolidaria https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/entidades-vigiladas

Si de la verificación se constata que la entidad solidaria proponente se encuentra sometida a medida de toma de posesión para administrar o liquidar por parte de la Supersolidaria, la propuesta será objeto de

Powered by CamScanner

RECHAZO por configurarse la inhabilidad prevista en el literal 'k' del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
Cuando el proponente sea una Cooperativa o Precooperativa de Trabajo Asociado (CTA), el Comité verificará que el objeto del contrato no configure intermediación laboral o tercerización de actividades misionales permanentes, en estricto cumplimiento de la Ley 1233 de 2008 y la Ley 1429 de 2010. Si se evidencia que la CTA carece de los regímenes de trabajo y compensaciones debidamente aprobados, o tiene sanciones vigentes por intermediación laboral ilegal, la oferta será rechazada para proteger a la Entidad de riesgos de solidaridad laboral

9. ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

9.1. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas y/o fichas técnicas señaladas para cada uno de los ítems objeto del presente proceso y que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciará correctamente el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, los cuales serán verificados por el Comité Técnico Evaluador como cumple / no cumple.

9.2. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas y/o fichas técnicas señaladas para cada uno de los ítems objeto del presente proceso y que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciará correctamente el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, los cuales serán verificados por el Comité Técnico Evaluador como cumple / no cumple.

9.3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

a) La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

b) El Diligenciamiento del formulario "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" debe estar debidamente firmado por el representante legal del proponente y/o suplente en el que identifique los contratos registrados en el Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación.

c) Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación del contrato y/o certificación (es) y/o actas de liquidación con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso así:

- LOTE 1: **VENTA Y/O ADQUISICIONES DE VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE**, de conformidad con la siguiente tabla y teniendo como base el presupuesto oficial de conformidad con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
De 1 hasta 5	50%
De 6 hasta 10	100%
De 11 hasta 15	150%

Powered by CamScanner

Nota: si se allegan contratos que incluyan ítems de VENTA Y/O ADQUISICIONES DE VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE dichos ítems deben cumplir con los porcentajes antes descritos

Se exige la acreditación del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, para el LOTE 1 así:

La experiencia se deberá acreditar obligatoriamente UN (1) código para el LOTE 1 establecidos en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel correspondientes, así:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
20102302	VEHÍCULOS GRÚA

- LOTE 2: **VENTA Y/O ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CARRO TALLER** de conformidad con la siguiente tabla y teniendo como base el presupuesto oficial de conformidad con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
De 1 hasta 5	50%
De 6 hasta 10	100%
De 11 hasta 15	150%
Nota: si se allegan contratos que incluyan ítems de VENTA Y/O ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CARRO TALLER dichos ítems deben cumplir con los porcentajes antes descritos	

Se exige la acreditación del clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, para el LOTE 2 así:

- La experiencia se deberá acreditar obligatoriamente en estos DOS (2) códigos establecidos en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel correspondientes, así:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
25101611	Camiones de carga
25181600	Chasis automotriz

- Así mismo deberá acreditar en TRES (3) de los siguientes códigos establecidos en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel correspondientes, así:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
27111700	Llaves inglesas y guías
27112700	Herramientas mecánicas
27131500	Herramientas neumáticas
26121600	Cables eléctricos y accesorios

En razón a que las especificaciones técnicas establecen condiciones especiales; por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá tener actualizada la información en el RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel.

Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Powered by CamScanner

Nota 2: Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, se deberán acreditar con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel.

Nota 3: En el caso de que la experiencia acreditada en el presente proceso haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tomará como experiencia de cada integrante el porcentaje de su participación en el Consorcio y/o Unión Temporal que ha ejecutado el contrato, para lo cual se deberá adjuntar copia del respectivo documento consorcial.

Nota 4: El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional se reserva el derecho de requerir y verificar la información registrada en el formulario

Nota 5: Cuando se trate de contratos celebrados con empresas privadas, se deberá anexar copia de las facturas con su respectivo radicado ante la DIAN, y que los ítems y el valor deberán coincidir con el contrato aportado.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

En caso que la oferta se presente en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, i) Uno de los integrantes debe aportar como mínimo el treinta por ciento (30 %) de la experiencia solicitada la cual deberá corresponder además a los códigos UNSPSC señalado en el Anexo No. 1 "datos del proceso"; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %)

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

En todo caso se entiende que el proponente declara bajo la gravedad de juramento que la experiencia acreditada corresponde exactamente al objeto del presente proceso de manera directa.

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del formulario "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones y/o contratos y sus respectivas actas de recibo a satisfacción que den cuenta como mínimo los porcentajes requeridos como experiencia general respecto del valor total del presupuesto del presente proceso expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) colombianos, cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso.

Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

Powered by CamScanner

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contralo o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato,
- Valor del contrato.
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.

Nota 1: La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.
Nota 2: No se aceptarán auto certificaciones
Nota 3: La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

9.4. GARANTÍA TÉCNICA

Lote 1 - VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE

El proponente junto con la oferta debe anexar documento independiente, debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente y por su fabricante (cuando el proponente actúe en calidad de comercializador o distribuidor) o por el fabricante cuando se presente en tal calidad, donde se señale expresamente que ofrece una garantía técnica por la totalidad de los bienes que se adquieran a través del presente proceso, amparando tanto el vehículo como el brazo hidráulico (grúa), la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que ampare los requerimientos establecidos en la especificación técnica del presente proceso.

- Que ampare todos los bienes y sus respectivos componentes objeto del presente proceso contra todo defecto de diseño, fabricación o deterioro injustificado, composición fisicoquímica de los componentes, estabilidad estructural, funcionamiento, presentación, calidad y durabilidad.

- Que la garantía técnica sea por un término de 2 años o 40.000 kilómetros lo que primero ocurra, contados a partir del momento de la recepción a satisfacción de los bienes por parte del Ejército Nacional.

- Garantizar que durante el periodo de la garantía los bienes a adquirir mantendrán los estándares originales del fabricante.

Los bienes objeto de adquisición que durante el periodo de garantía presenten fallas por cualquiera de las condiciones mencionadas anteriormente, deberán ser subsanadas por parte del contratista. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista y sin ningún costo adicional para el M.D.N. – EJERCITO NACIONAL.

Lote 2 - VEHÍCULO CARRO TALLER

Chasis y Furgón: El contratista garantiza que todos los trabajos de construcción, adecuación, instalación, integración de sistemas, y suministro de herramientas y equipos para el vehículo tipo Carro Taller serán ejecutados conforme a los más altos estándares de calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas del pliego, así como con las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables (ICONTEC, ISO, SAE, RETIE y RETILAP, entre otras).

Esta garantía técnica cubre defectos de fabricación, instalación o funcionamiento en todos los componentes fijos y móviles del vehículo, incluyendo estructuras metálicas, sistema eléctrico, sistema neumático, acabados, mobiliario técnico y herramientas instaladas.

Powered by CamScanner

Vigencia de la garantía: La garantía técnica tendrá una vigencia mínima de doce (12) meses contados a partir del acta de recibo final a satisfacción por parte del contratante. En caso de que existan equipos con garantía de fábrica superior, se mantendrá dicha cobertura en los términos del fabricante.

Durante la vigencia de la garantía, el contratista se compromete a corregir o reemplazar, sin costo adicional para la entidad, cualquier elemento que presente fallas atribuibles a defectos en materiales, mano de obra, diseño o instalación.

Herramientas:

1. Herramientas: Que ampare la calidad de los bienes a suministrar.
2. Que ampare las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir.
3. Que garantice que todos los ítems contratados serán de producción original (no genéricos, ni remanufacturados) y que no tendrán cambios en la estructura original del producto.
4. Reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante.
5. Caso de fallas causadas por materiales de alguna parte de los bienes suministrados, el tiempo de respuesta, para que las herramientas y equipos entren en óptimo funcionamiento nuevamente, debe ser inferior a 20 días hábiles una vez reportada la falla técnica o solicitada la garantía técnica.
6. Requiere importación de alguna de las partes por reparación o cambio, el tiempo de respuesta para que las herramientas y equipos entren en óptimo funcionamiento debe ser inferior a 30 días hábiles una vez reportada la falla técnica o solicitada la garantía técnica.
7. Ampare los costos de transporte, fletes, y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.
8. Garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los bienes y/o servicios.
9. Garantía de los productos debe ser para trabajos rigurosos de mecánica automotriz debe cubrir defectos de fabricación y fallas mecánicas que ocurran bajo condiciones normales de uso. Es crucial revisar los términos específicos de la garantía para entender qué está cubierto y por cuánto tiempo, que soporte las mismas condiciones en calidad.
10. Para las herramientas el tiempo mínimo de garantía es de mínimo 06 meses
11. Para los equipos el tiempo mínimo de garantía debe ser de 12 meses (polipasto diferencial de cadena manual dsn 0.5 a 10 ton daesan, compresor lubricado, 80l, 3-1/2hp, vertical,127v, generador diésel 7.0 kw 11.7 hp silencioso 75 db 120/240 60 hz monofásico, rotomartillo 1/2", 850w, taladro de piso 17", 2 hp (1500 w) broquero 3/4", aire acondicionado.

9.4.1. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Lote 1 - VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE

El proponente junto con la oferta debe anexar documento suscrito por el Representante Legal donde se compromete expresamente a que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso atenderá los requerimientos de la garantía técnica en un término máximo de setenta y dos (72) horas a partir de la solicitud hecha por el supervisor del contrato, en el lugar que indique la Administración dentro del Territorio Nacional, durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía.

En caso de que el vehículo resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir del requerimiento del Ordenador del Gasto; en caso de que la grúa o brazo hidráulico resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a sesenta (60) días hábiles, previo informe del Supervisor del contrato.

Todos los costos que se produzcan en cumplimiento del término de respuesta de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.

Lote 2 - VEHÍCULO CARRO TALLER

Chasis y furgón: El contratista se compromete a dar respuesta formal y efectiva a cualquier solicitud, requerimiento técnico o reclamo relacionado con el funcionamiento, calidad o integridad del carro taller o

Powered by CamScanner

sus componentes, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho por el supervisor, ya sea por medio físico.

En casos que impliquen la atención en sitio para diagnóstico, reparación o ajuste, el contratista deberá programar la intervención en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, o antes, si la situación compromete la operatividad del vehículo o representa un riesgo para el personal.

1. **Herramientas y equipos:** El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a ocho (8) días hábiles, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el producto resulte defectuoso.
2. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.
3. En caso de que no pueda ser reparado algún elemento o componente, este deberá ser restituido por uno nuevo, de las mismas características del inicialmente entregado, en un lapso no máximo a diez (10) días; todos los gastos generados por este trámite correrán a cargo del contratista.
4. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.

10. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

10.1 VERIFICACIÓN FINANCIERA.

Se efectuará sobre los documentos de contenido financiero señalados en el ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN OBJETO DE VERIFICACIÓN del pliego de condiciones del presente proceso.

De conformidad con lo establecido en el numeral tres (3) y cuatro (4) artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, El M.D.N.- Ejército Nacional verificará directamente el cumplimiento de los siguientes Indicadores Financieros y la capacidad patrimonial, con base en:

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA:

De conformidad con lo señalado en Artículo 2.2.1.1.1.5.3 "Requisitos habilitantes contenidos en el RUP" del Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estas inscritas en el RUP "Registro Único de Proponentes".

Así mismo, en concordancia con Artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 "De la verificación de las condiciones de los proponentes" numeral 6.1. "Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro. El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio."

Por lo tanto, la verificación de las condiciones establecidas en el Artículo 6, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP.

La verificación de las condiciones establecidas en el Numeral 1 del Artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP de cada proponente, el cual debe ser allegado junto con la propuesta a través de la plataforma del SECOP II, en el que se verificarán las condiciones financieras.

Powered by CamScanner

Lo anterior teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP,…", en concordancia con el Artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modificó el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2017 "De la verificación de las condiciones de los proponentes" numeral 6.1, que señala: "… Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro.

"El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio…"

Por lo anterior, el proponente deberá acreditar su capacidad financiera mediante la presentación del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, del que se verificaran los Estados Financieros **con corte 31 de diciembre de 2025.**

Se aclara que las empresas deben actualizar su información financiera**,** en el Registro Único de Proponentes, **el cual deberá estar en firme de conformidad con la normatividad vigente.**

Se establece el período en el cual los proponentes deberán presentar la renovación del Registro Único de Proponentes; esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario, cesan los efectos del RUP, en este sentido al cierre del certamen de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Cuando EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIADQ, en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por la Entidad. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIADQ puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.

Para las empresas de economía mixta se deberá aportar los estados financieros a corte **con corte 31 de diciembre de 2025,** así como las notas, dictamen y certificación de los estados financieros debidamente aprobados por el órgano competente.

A. OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

En concordancia con el Parágrafo 2, del artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, el cual señala: "El reglamento señalará las condiciones de verificación de la información a que se refiere el numeral 1 del artículo 5, a cargo de cada entidad contratante, para el caso de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.", la documentación objeto de verificación por parte del comité económico evaluador será la siguiente:

Los oferentes extranjeros deberán presentar el balance general, el estado de resultados y las notas explicativas a los mismos, correspondientes al corte de ejercicio del último periodo contable, debidamente aprobados por el órgano competente y de conformidad con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país. Este corte **en todo caso no podrá exceder de un (1) año de la presentación de la**

Powered by CamScanner

oferta. Para las empresas extranjeras que hayan obtenido extensión del plazo o prórroga para la presentación de los estados financieros, deben aportar junto con la propuesta los documentos que así lo demuestren y con ello los últimos estados financieros debidamente aprobados por el órgano competente.

El Balance general debe ser presentado de la siguiente manera:

ACTIVOS: Corrientes, no corrientes y total PASIVOS: Corrientes, no corrientes y total Y el PATRIMONIO, en las cuentas que lo conforman.

De igual manera se requiere se allegue el dictamen a los estados financieros debidamente suscrito por el revisor fiscal del proponente o por una auditoría externa del país de origen con su correspondiente traducción oficial al castellano.

La clasificación de cuentas, así como la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana deben ser avaladas en documento independiente debidamente suscrito por un contador público colombiano y el representante legal o apoderado del oferente en Colombia.

El contador público colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

Cuando MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIADQ en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del proponente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIADQ, Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIADQ, puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera, el representante legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento y certificar a través del competente oficial del estado o de una auditoría externa del país del proponente que el(los) requerimiento(s) efectuado(s) no es (son) aplicable(s).

Las personas naturales o jurídicas extranjeras deben presentar sus estados financieros y demás documentación originada en el país de las mismas, consularizada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción oficial al castellano, expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos indicando la tasa de conversión.

Las disposiciones de estos pliegos de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Se aclara que los documentos apostillados y las traducciones al español deben seguir lo señalado por la guía de Colombia compra eficiente, los documentos en idioma extranjero deberán presentarse junto con la oferta en traducción simple y si el proponente resulta adjudicatario deberá presentar la correspondiente traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero.

Certificación o Dictamen de Auditoría Externa del País del Proponente, de los estados financieros, debidamente firmado, sólo se aceptará "dictamen limpio".

Powered by CamScanner

El dictamen a los estados financieros deberá ser presentado en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente con la oferta puede presentar una traducción simple al castellano.
Entiéndase por dictamen limpio aquel en el que se declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de operaciones y los cambios en la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cuando la Administración en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a la solicitud de la Administración puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo la gravedad de juramento, así como, la firma de auditoría externa certificará que no es aplicable el requerimiento efectuado.

NOTA: Todos los documentos de verificación financiera expedidos en el exterior, deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior, con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en los artículos 251 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), el 480 del código de comercio y las demás normas vigentes.

Las disposiciones, de este pliego de condiciones en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

Cuando el proponente extranjero, sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de la Haya, sobre la "abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostille", por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

EMPRESA SUBSIDIARIA O FILIAL En el evento que el oferente se presente como subsidiaria o filial de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la ley 222 de 1995 (que modificó el Código de Comercio) y lo establecido en el artículo 35 de la citada ley, podrá presentar la información financiera de la matriz o controlante y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de un solo ente.

NOTA: La acreditación, presentación y verificación de la información financiera de las subsidiarias o filiar será conforme a los requisitos establecidos en el literal C numerales 1 y 2 del presente capítulo, es decir según su condición oferentes nacionales con sucursal en Colombia o los oferentes extranjeros sin sucursal en Colombia.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

1. La información certificada en el RUP quedará en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (Art. 6.3 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012).

2. Así mismo, de requerir aclaraciones que consideren necesarias, se velara que con ello no se violen los principios fundamentales de la contratación, garantizando por parte de la administración, que estás aclaraciones o documentos no modifiquen, adicionen o complementen la propuesta del oferente.

Powered by CamScanner

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis que hace la entidad de conformidad con el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, así:

➢ INDICADORES QUE MIDEN LA CAPACIDAD FINANCIERA

EL MDN – Ejército Nacional – DIADQ, efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera de las cifras contenidas en el RUP (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA), y en los estados financieros del cierre del ejercicio del último periodo contable (OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA).

➢ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

El índice de liquidez determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula

$$Liquidez = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

El Índice de Liquidez del proponente deberá ser mayor o igual (≥) a 1,50

NOTA 1: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

➢ **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El Índice de Endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$EndeudamientoTotal = \frac{PASIVO\ TOTAL\ X100}{ACTIVO\ TOTAL}$$

El Índice de Endeudamiento del proponente deberá ser menor o igual (≤) al 75%

➢ **RAZÓN DE COBERTURA INTERESES**

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.
La razón de cobertura de intereses requerida para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

UTILIDAD OPERACIONAL
GASTOS FINANCIEROS

Powered by CamScanner

La razón de cobertura de intereses del proponente deberá ser mayor o igual (≥) a 1,30

Nota: cuando el oferente reporte Gastos de interés cero (0), la entidad no realizará el cálculo de Razón de Cobertura de Interés, entendiéndose que cumple con el mismo.

Gastos de intereses (*)
(*) La cuenta Gastos de Intereses se soporta en el RUP como Gastos Financieros, según circular externa No. 2 del 23 de noviembre de 2016 – Anexo 2 del Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES.

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES

- **CAPITAL DE TRABAJO:**

El Capital de Trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y para el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

El Capital de Trabajo requerido se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula: CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

EL CAPITAL DE TRABAJO DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL (≥) AL 100 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE ACUERDO AL LOTE A OFERTAR

EN CASO QUE OFERTE LOS DOS LOTES, EL CAPITAL DE TRABAJO DEBE SER EL 100 % DEL PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL

- **CAPACIDAD PATRIMONIAL**

PATRIMONIO =ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL

La capacidad patrimonial del proponente se verifica la capacidad patrimonial con relación al valor del presupuesto asignado, para garantizar que, en caso de incumplimiento, el contratista pueda responder con su patrimonio. Con lo anterior se mide la cantidad de recursos propios del proponente con lo cual también se puede asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

CAPACIDAD PATRIMONIAL DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL (≥) 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE ACUERDO AL LOTE A OFERTAR

EN CASO QUE OFERTE LOS DOS LOTES, CAPACIDAD PATRIMONIAL DEBE SER EL 100 % DEL PRESUPUESTO TOTAL OFICIAL

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

EL MDN – Ejército Nacional – DIADQ, efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional de las cifras contenidas en el RUP (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS O CON SUCURSAL EN COLOMBIA), y en los estados financieros del cierre del ejercicio del último periodo contable (OFERENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el RUP, son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

Powered by CamScanner

La rentabilidad del patrimonio requerida para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:
Rentabilidad del patrimonio = Utilidad operacional x 100
Patrimonio

LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL (>=) 2%

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

La rentabilidad del activo requerida para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:
Rentabilidad del activo = Utilidad operacional x 100
Activo Total

LA RENTABILIDAD DEL ACTIVO DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL (>=) A 2%

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. De igual forma significa que por cada peso invertido en activo total, cuanto se genera en utilidad operacional.

NOTAS GENERALES A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

En el evento en que el proponente sea un **CONSORCIO** se deberá diligenciar el formulario "Capacidad Financiera y Organizacional del Proponente", por cada uno de los integrantes que conforman dicho oferente, dado que la acreditación de la capacidad Financiera y de Organización será el **resultado de la sumatoria de las cuentas de los integrantes del Consorcio**. Este FORMULARIO deberá ser suscrito por el Representante Legal del proponente o Apoderado y el Contador Público colombiano que avala la clasificación de las cuentas, quienes certifican personal e institucionalmente la veracidad y fidelidad de la información que suministra.

3. Suma de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

En el evento en que el proponente sea una **UNIÓN TEMPORAL** se deberá diligenciar el formulario "Capacidad Financiera y Organizacional del Proponente" por cada uno de los integrantes que conforman dicho oferente, dado que la acreditación de la capacidad Financiera y de Organización del oferente **será el resultado de la ponderación (de acuerdo al porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal) de las cuentas de los estados financieros individuales** de cada uno de los integrantes de la Unión temporal. Este FORMULARIO deberá ser suscrito por el Representante Legal del proponente o Apoderado y el Contador Público colombiano que avala la clasificación de las cuentas, quienes certifican personal e institucionalmente la veracidad y fidelidad de la información que suministra.

Powered by CamScanner

4. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio.

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

En caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, deberán diligenciar el formulario "Capacidad Financiera y Organizacional del Proponente" para poder realizar el cálculo de cada indicador financiero establecido. Este FORMULARIO deberá ser suscrito por el Representante Legal del proponente o Apoderado y el Contador Público colombiano que avala la clasificación de las cuentas, quienes certifican personal e institucionalmente la veracidad y fidelidad de la información que suministra.

10.2 PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El comité económico evaluador realizara el análisis y requerimiento de, en caso de presentarse precios artificialmente bajos, de acuerdo a lo establecido en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Versión actualizada emitida por Colombia Compra Eficiente.

10.3 CERTIFICACIÓN BANCARIA Y FORMULARIO INFORMACIÓN PARA EL SIIF.

El **adjudicatario** deberá remitir los siguientes documentos:

- Formulario Información para el SIIF debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.
- Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha de adjudicación del presente proceso, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta, cuando el adjudicatario sea extranjero sin sucursal en Colombia, deberá allegar los datos del banco corresponsal del exterior, sucursal, número de cuenta que posea, para efectos del pago del contrato por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL -DIADQ.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT: Indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del Registro Único Tributario RUT actualizado.

10.4. FORMULARIO ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO Y ENTREGA DE LOS BIENES

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, en el que se compromete a aceptar la forma de pago y entrega de los bienes establecida en el proceso, durante la ejecución del contrato.

10.5.PROPUESTA ECONÓMICA

FORMULARIO "PROPUESTA ECONÓMICA": Se deberá diligenciar por el proponente dicho formulario.

EVALUACIÓN ECONÓMICA. Únicamente se verificarán las propuestas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, Capacidad Financiera, Capacidad de Organización y Capacidad Patrimonial de los proponentes. Para el efecto se tomará la información consignada en la plataforma del SECOP II "Valoración de la Propuesta Económica"

Powered by CamScanner

Una subasta inversa es una puja dinámica efectuada electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado. Hasta tanto no entre en funcionamiento el SECOP, se llevará a cabo la subasta inversa en forma electrónica. Por tratarse de un proceso de Subasta Inversa no se asignan puntajes y el orden de elegibilidad se establecerá de acuerdo con el resultado de la Subasta, donde se determinará el menor valor. Se efectuará sobre la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes, plataforma del SECOP II "Valoración de la Propuesta Económica".

(Al momento de la subasta inversa) Adicionalmente los evaluadores económicos deberán tener en cuenta lo siguiente: - Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la plataforma del SECOP II "Valoración de la Propuesta Económica". - Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN – EJERCITO NACIONAL – DIADQ, realizará las correcciones necesarias con la aproximación a dos (2) decimales En el evento que cualquier cifra y q tenga centavos, estos se ajusten o aproximen a dos decimales máximo, ya sea por exceso o por defecto, si la parte milésima es igual o inferior a 0,005 se redondea a la centésima inferior; si es mayor que 0,005 se redondea a la centésima superior. En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN – EJERCITO NACIONAL - DIADQ podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario del Margen de Comercialización ($)- (Nacional / Importado) de referencia, incluido en el anexo correspondiente de la propuesta económica. Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial por ítem(s), establecido en el Anexo # 1 "Datos del proceso".

CUESTIONARIO ECONÓMICO – SECOP 2

PREGUNTA – OFERTA ECONÓMICA (CUESTIONARIO SECOP 2)

En esta pregunta se establecen todos los ítems del proceso sobre los cuales los interesados deberán realizar su oferta y ofertar valor a cada uno de los ítems registrados en esta pregunta.

El oferente deberá diligenciar los precios ofertados (IVA INCLUIDO SI APLICA), dentro del CUESTIONARIO del SECOP 2, en la pregunta "Oferta Económica", publicada en el SECOP 2, sin superar los precios de referencia (IVA INCLUIDO SI APLICA) establecidos en el formato Excel.

El proceso de evaluación económica (verificación y corrección aritmética), deberá efectuarse sobre los valores establecidos en el CUESTIONARIO en la pregunta "Oferta Económica", publicada en el SECOP 2.

EL OFERENTE DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA (cuestionario) en la pregunta "Oferta Económica", NO DEBE SUPERAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA UNITARIOS (IVA INCLUIDO SI APLICA), de hacerlo incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N Ejército Nacional-DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta MÁXIMO dos (2) decimales.

No diligenciar esta pregunta será causal de rechazo, así como superar los PRECIOS DE REFERENCIA UNITARIOS (IVA INCLUIDO SI APLICA), conforme al estatuto tributario vigente.

Adicionalmente el oferente deberá tener en cuenta las notas económicas que hacen parte del presente estudio previo e invitación publica:

NOTA 2: *EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR CONFORME A SU CONDICIÓN TRIBUTARIA TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES, ENTENDIÉNDOSE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO ES EL PRECIO FINAL EL CUAL INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS ADICIONALES Y ASI MISMO ESTE ES EL QUE SERÁ EL EVALUADO EN SU OFERTA.*

Powered by CamScanner

NOTA 3: La adjudicación será total

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su oferta económica, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio económico del contrato.

Para efecto del señalamiento de la oferta económica, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos (directos e indirectos) que considere necesarios para la fijación de la oferta económica. Serán de cargo de los oferentes todos los costos asociados con la preparación y presentación de su oferta, por tal motivo el Ejército Nacional en ningún caso será responsable de los mismos.

Es obligatorio para la habilitación del proponente presentar la propuesta económica diligenciada en su TOTALIDAD de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ejército Nacional en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, en caso contrario no podrá el proponente participar en el evento de subasta.

NOTA 2: Posterior a la etapa de evaluación y una vez identificado el proveedor seleccionado para la adjudicación, el comité económico evaluador, establecerá en el valor final **un máximo de DOS (2) DECIMALES**, en la oferta seleccionada, lo anterior toda vez que esta tarea simplifica las tareas de facturación, planes de inversión y registro en el sistema SAP, el cual se encuentra configurado predeterminadamente por su fabricante con una limitación de decimales.

POR FAVOR TENER EN CUENTA ESTA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA:

Los oferentes participantes deberán tener en cuenta que en caso de resultar seleccionado como el futuro contratista, deberá Una vez adjudicado el contrato, el contratista se compromete a entregar la oferta Económica discriminado el IVA grabado (cuando aplique) a los bienes y/o servicios si hubiere lugar, todo bajo un máximo de DOS (2) DECIMALES, eliminando y no ocultando los demás decimales. Esto lo deberá realizar antes de la firma del acta de inicio pues es requisito para la suscripción de la misma.

Esta tarea se deberá realizar con los valores establecidos en el contrato emitido y sus anexos o comunicado de aceptación de oferta, según aplique.

NOTA: El menor valor total ofertado, será el valor base de arranque para iniciar la subasta.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

APERTURA DEL SOBRE 2 –LISTA DE PRECIOS

El procedimiento se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la "Guía para hacer un proceso de selección abreviada con subasta en el SECOP II" de Colombia Compra Eficiente.

EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)

Se efectuará sobre las propuestas presentadas por los oferentes en la plataforma del SECOP II (Sobre No. 2 – lista de precios –oferta económica-), de acuerdo a lo dispuesto en la "Guía para hacer un proceso de selección abreviada por subasta en el SECOP II" de Colombia Compra Eficiente

SE VERIFICARÁ EL PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE); FRENTE AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE).

Por lo anterior se recomienda a los oferentes elaborar su propuesta estableciendo un máximo de dos (2) decimales.

Powered by CamScanner

Nota 2: El menor valor total ofertado, será el valor base de arranque para iniciar la subasta.

Después de verificar los factores habilitantes de los proponentes se procederá a realizar la adjudicación del proceso de selección, mediante subasta inversa electrónica de los bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a que se refiere el inciso 2° del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

La oferta debe contener dos partes, la primera en la que el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, jurídicas, financieras y de organización; y en la segunda parte se verificara "LA PROPUESTA ECONÓMICA", de acuerdo al SOBRE No 2 - LISTA DE PRECIOS - **OFERTA ECONÓMICA (CUESTIONARIO SECOP 2**) de la propuesta económica "LA CUAL SE ABRIRÁ AL MOMENTO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA ÚNICAMENTE SI LA FIRMA SE ENCUENTRA HABILITADA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN", según la hora establecida en el cronograma establecida en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

a. El M.D.N. - EJERCITO NACIONAL – abrirá los sobres virtuales de la "PROPUESTA ECONÓMICA", - **SOBRE No. 2 –LISTA DE PRECIOS - OFERTA ECONÓMICA (CUESTIONARIO SECOP 2**), para realizar sobre estos el procedimiento de corrección aritmética, en el cual se verificará, el/los valores (es) -unitarios incluido IVA ofertado(s) CUANDO APLIQUE y valores totales.

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

El MDN- Ejército Nacional verificará aritméticamente la oferta económica inicial soportada en la pregunta "PROPUESTA ECONÓMICA", - **SOBRE No. 2 –LISTA DE PRECIOS - OFERTA ECONÓMICA (CUESTIONARIO SECOP 2**), para tales efectos se tendrá en consideración lo siguiente:

Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el oferente en su oferta económica inicial serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la oferta económica inicial y adelantar el proceso de subasta.
La verificación se realizará tomando un máximo de dos decimales.
La corrección la realizará la entidad una vez se abran los sobres que contienen la oferta económica inicial de los oferentes habilitados.
Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el oferente cuando realiza una indebida operación matemática, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores.
Las correcciones efectuadas a las OFERTAS de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.
Los demás errores e imprecisiones cometidos por el oferente en el aspecto económico durante los lances que se realicen en la audiencia de subasta inversa no serán corregidos por la entidad, por lo tanto, vinculan legítimamente al oferente y lo obligan al cumplimiento de lo ofertado.

Se revisarán los valores indicados en la **PREGUNTA – OFERTA ECONÓMICA (CUESTIONARIO SECOP 2), respecto a los valores unitarios ofertados (IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES QUE APLIQUEN).**

Para el efecto se tomará la información consignada en la **PREGUNTA – OFERTA ECONÓMICA (CUESTIONARIO SECOP 2),** publicado como parte del proceso en el SECOP II.

Todos los valores indicados en la propuesta deberán ser expresados en pesos colombianos no sujetos a variaciones con posterioridad a la fecha de presentación de la propuesta. Al elaborar esta pregunta, el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá modificar los ítems y/o su descripción, presentar casillas en blanco del ítem o el precio correspondiente, modificar las cantidades o sus unidades de medida so pena de incurrir en causal de rechazo.

Powered by CamScanner

En el caso que la descripción de algún ítem sea incompleta prevalece la información contenida en anexo técnico No 2. El comité económico verificará que el VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA DEMAS IMPUESTOS Y EROGACIONES QUE APLIQUE no supere el valor de los precios de referencia Iva incluido si aplica.

En caso de tener alguna duda dentro del proceso de evaluación **(verificación y corrección aritmética),** el comité económico evaluador deberá verificar puntualmente la información que acredite el proponente dentro de la pregunta **OFERTA ECONÓMICA (CUESTIONARIO SECOP 2)**, con el fin de verificar su cumplimiento acorde al Pliego Definitivo de Condiciones y confirmar el valor total de las propuestas presentadas.

Para la verificación y corrección aritmética se efectuará teniendo en cuenta un máximo de DOS decimales.

b. Después de verificar la oferta económica**,** se procede con el evento de subasta y la adjudicación del proceso de selección.

NOTA: El menor valor total ofertado, será el valor base de arranque para iniciar la subasta.

a. El M.D.N. - EJERCITO NACIONAL – abrirá los sobres virtuales de la "PROPUESTA ECONÓMICA", de acuerdo al SOBRE NO 2 –LISTA DE PRECIOS-CUESTIONARIO; de las ofertas habilitadas JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE, realizando sobre estos el procedimiento de corrección aritmética, en el cual se verificará la unidad de medida, cantidades mínimas ofrecidas y el/los valor(es) total(es) ofertado(s). sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el valor unitario de referencia de cada ítem de y/o el presupuesto estimado de cada ítem y/o del proceso, acorde a lo establecido el anexo # 1 "datos del proceso". Por lo anterior se recomienda a los oferentes elaborar su propuesta redondeando a dos (2) decimales.

b. Después de verificar los factores habilitantes económicos de los proponentes, se selecciona el menor valor total ofertado, como base de arranque para iniciar la adjudicación del proceso, mediante subasta inversa electrónica.

HABILITACIÓN ECONÓMICA:

Después de verificar los factores habilitantes económicos de los proponentes, la administración informara los oferentes habilitados que podrán participar en la subasta inversa electrónica. La plataforma selecciona el menor valor total ofertado, como base de arranque para iniciar la adjudicación del proceso.

DETALLE	CONCEPTO	CONCLUSIÓN
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO O INHABILITADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO
VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	
VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	

Los oferentes habilitados participarán en la subasta electrónica conforme a lo señalado en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 con sus respectivas modificaciones y documentos del proceso.

a. Se realizará de acuerdo con la configuración establecida en la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente SECOP II y la guía "Guía para hacer un proceso de selección abreviada con subasta en el SECOP II". - El procedimiento para la realización de la subasta será conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021. Para la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, se tendrá como criterio el mayor porcentaje de descuento total ofrecido dentro del evento de subasta, una vez finalizada la subasta, se aplicará al valor unitario de los elementos adquiridos que hacen parte del Anexo Oferta Económica.
b. La subasta comienza automáticamente cuando se cumple la fecha de inicio previamente programada en el cronograma establecido en el proceso el cual se encuentra publicado en SECOP II.

Powered by CamScanner

c. Los oferentes habilitados pueden ingresar a la subasta desde el gestor de subasta de la plataforma SECOP II, o desde el correo electrónico de invitación a la subasta que envía automáticamente la plataforma a los proveedores admitidos.
d. Los proponentes habilitados que participen en el evento subasta pública electrónica deberán acceder a la misma a través de sus propios recursos. La entidad no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento.
e. Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, (.." la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal deberá reiniciar la subasta..") se dará reinicio al evento de la subasta en las condiciones y fechas que establezca la entidad y que serán comunicadas a los proponentes habilitados. Es importante que tengan en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los proponentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.
f. Los oferentes habilitados para participar en la subasta presentarán sus posturas electrónicamente, usando su usuario y contraseña para ingresar en el SECOP II.
g. Desde la pestaña "lista de precios" el M.D.N. – Ejército Nacional- puede hacer seguimiento en tiempo real a los lances. La lista le muestra el último lance realizado por cada oferente. Cada vez que un oferente hace un nuevo lance y este es válido, el valor y la posición relacionada se actualizan.
h. El Margen de mejora para que sea válido cada lance deberá ser del **TRES POR CIENTO (3%)** Es importante tener en cuenta que el proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo a su último lance.
i. El precio de arranque de la subasta pública electrónica será el de la oferta que presente el MENOR VALOR total ofrecido y que cumpla con lo dispuesto en la presentación del cuestionario económico del SECOP 2, el cual será tomado automáticamente por la plataforma del SECOP II subasta pública electrónica.
j. Conforme avanza la subasta electrónica los proponentes podrán verificar en el sistema de recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta, a llevar a cabo un lance debe realizar la puja por el porcentaje establecido en el pliego de condiciones definitivo.
k. Si en el curso de la subasta Electrónica dos o más proponentes presentan una postura del mismo valor, SECOP II permite generar un informe con el histórico de los lances en formato PDF o EXCEL. El reporte en PDF incluye una gráfica resumen de la subasta. El reporte en Excel tiene un mayor detalle sobre los lances, los registros incluyen el inventario de mensajes durante la subasta, de esta manera se podrá establecer cronológicamente cual proponente envío primero dicha postura.
l. En caso de existir empate, esto será en el momento en el que los oferentes desistan o dejen de hacer lances, la entidad estatal seleccionará al oferente que haya ofertado el mayor porcentaje en la ronda anterior. En caso de persistir el empate la entidad estatal deberá aplicar lo establecido en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, o las normas que los modifiquen adicionen o los sustituyan, utilizando las reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por acuerdos comerciales.
m. En ningún caso la herramienta virtual SECOP II determinará precios artificialmente bajos; este proceso lo determinará la entidad una vez culminada el evento subasta y aplicará lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 así como la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" suscritas por Colombia Compra Eficiente.
n. Cuando finalice la subasta el SECOP II, no permite que los proveedores sigan enviando lances y habilita la opción para que la entidad estatal genere el informe que constituye el soporte para la adjudicación el proceso de contratación.
o. Para la elaboración del contrato, los porcentajes ofertados se aplicarán uniformemente a todos los ítems, corriendo la formula en hoja Excel.
p. Los porcentajes de descuento ofrecidos en cada lance durante el desarrollo de la subasta se aplicarán a la oferta del menor valor, con la cual la entidad inició la subasta, no a la oferta del oferente, y el descuento final se aplicará a todos los ítems en la misma condición conforme lo señalado en el numeral anterior.

Powered by CamScanner

q. Si durante el término establecido para el desarrollo de la subasta, no se presenta ningún lance válido por parte de los proponentes habilitados, la Entidad procederá a adjudicar el contrato al proponente habilitado que presentó la oferta económica con el menor valor, es decir, aquella que fue seleccionada como el precio inicial de arranque, de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. numeral 7 Modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 del 2021 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

r. El porcentaje del valor de descuento de los seguros obligatorios se mantendrán durante el tiempo de ejecución del contrato, los cuales se entiende, incluyen todos los costos directos e indirectos en que deban incurrir para la ejecución del objeto del contrato, razón por la cual, el porcentaje contenido en la oferta, no están sujetos a reajuste alguno.

NOTA 1: Se entiende por lance el porcentaje de descuento que realiza cada uno de los oferentes en las diferentes pujas o rondas de la subasta.
NOTA 2: Un lance es válido si mejora en por lo menos el margen mínimo establecido y configurado por la Entidad Estatal. El porcentaje señalado es sin perjuicio de que el Proponente pueda realizar un lance por un margen mayor.
NOTA 3: Todas las comunicaciones en el SECOP II son realizadas a través del protocolo de HTTPS, es decir, que las comunicaciones son cifradas y la autenticidad de los servidores es verificada por medio de la utilización de certificados digitales, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999 sobre la integridad de mensajes de datos, además la plataforma registra todas las acciones efectuadas por los usuarios sean exitosas o no, identificando la dirección IP origen desde donde se realizó la acción.

APERTURA DEL SOBRE 2 – LISTA DE PRECIOS

El procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la "Guía para hacer un proceso de selección abreviada con subasta en el SECOP II" de Colombia Compra Eficiente.

11. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Después de verificar los factores habilitantes económicos de los proponentes, la administración informara los oferentes habilitados que podrán participar en la subasta inversa electrónica. La plataforma selecciona el menor valor total ofertado, como base de arranque para iniciar la adjudicación del proceso.

DETALLE	CONCEPTO	CONCLUSIÓN
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO O INHABILITADO
VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	
VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	

12. RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

La recepción de los bienes objeto del contrato resultante y la suscripción de las actas de entrega respectivas, estarán a cargo del Comité Técnico Evaluador y del supervisor del contrato.

El proponente junto con la oferta debe anexar documento suscrito por el Representante Legal donde se compromete a que todos los gastos derivados y consecuentes para la recepción de los bienes objeto del presente proceso en los sitios dispuestos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional serán asumidos por el contratista

13. OTROS CRITERIOS ADICIONALES

ACEPTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS DE CATALOGACIÓN DE LA DEFENSA (GCD)

El proponente deberá presentar junto con la oferta compromiso que en caso de ser adjudicatario: acepta aplicar para los bienes a adquirir del presente proceso contractual, la normatividad de catalogación, así:

Powered by CamScanner

CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN	ACEPTO	NO ACEPTO
El proponente manifiesta que en caso de ser adjudicatario quedara obligado a aplicar para los bienes del presente proceso contractual, la normatividad de catalogación que se incluye en el presente documento, titulado *"catalogación obligatoria de bienes"*, quedando así mismo obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en el citado anexo en medio magnético y físico. El cual será entregado a la Entidad para cada pago del contrato, teniendo en cuenta los bienes facturados.		

Conforme lo anterior el contratista en caso de marcar la casilla "ACEPTO" queda obligado a proporcionar la información y los datos que se exigen en medio magnético y físico, la cual deberá ser entregada así:

- Por cada factura de pago, deberá presentar la catalogación de los elementos suministrados, así mismo el diligenciamiento del formulario denominado "CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN" se tendrá en cuenta para la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

- El CONTRATISTA deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen al artículo de abastecimiento durante la vida del contrato.

- En el caso de que un CONTRATISTA subcontrate el suministro de los artículos de abastecimiento con un fabricante de un país no OTAN, el oferente será responsable de obtener de este, todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los servicios y artículos de abastecimiento suministrados bajo el contrato y entregarlos a la Autoridad Contratante.

- El CONTRATISTA deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del artículo, los números de pieza, números de parte, numero de plano de acuerdo con el fabricante, si el articulo esta normado, suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

CATALOGACIÓN OBLIGATORIA DE BIENES



CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN
Anexo a los procesos de contratación de bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	Información del fabricante del artículo de abastecimiento
Dirección:	Dirección:
Nombre de la empresa/contratista:	Nombre de la empresa/fabricante:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Código de identificación:	Código de identificación:
País de origen:	País de origen:

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante.
2. Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante
3. Ficha técnica del bien.
4. Catálogo de partes
5. Número OTAN (National Stock Number). _____En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad
7. Caducidad del bien a suministrar
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar
9. Disposición final al termino del Ciclo de vida del bien a suministrar
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar

14. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Powered by CamScanner

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.3, 2.2.1.1.2.1.1 (numeral 6) y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad tipifica, estima y asigna los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico y la ejecución del contrato. Para ello toma como guía el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01), expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y los lineamientos del Documento CONPES 3714 de 2011, "Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública".

Los riesgos son tipificados, estimados y distribuidos por la Entidad con el propósito de que los interesados los conozcan y, con base en ello, decidan si presentan o no oferta en el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa. Los interesados podrán presentar observaciones a la matriz de riesgos dentro del término previsto en el cronograma para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

La metodología del Manual M-ICR-01 se aplicará en todas las etapas del proceso de contratación, desde la planeación hasta la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías. Comprende la identificación y clasificación de los riesgos, su evaluación y calificación, su asignación y tratamiento, y su monitoreo y revisión.

RIESGOS JURÍDICOS

Aplican a ambos lotes salvo indicación en contrario

RIESGO N°	1	2	3	4
RIESGO	**Cambio normativo en el régimen de contratación o presupuestal**	**Cambios en el régimen tributario, aduanero o arancelario**	**Incumplimiento de reglamentos técnicos y requisitos de tránsito**	**No aprobación, reducción o aplazamiento y recortes presupuestales**
CLASE	General	Específico	Específico	Específico
FUENTE	Externo	Externo	Externo	Externo
ETAPA	Planeación – Ejecución	Ejecución	Ejecución	Planeación – Ejecución
TIPO	Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio (presupuestal)
DESCRIPCIÓN (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Expedición o modificación de leyes, decretos, resoluciones o lineamientos de CCE o del MDN, en materia de contratación estatal o presupuesto, después de abierto el proceso o durante la ejecución.	Creación de nuevos tributos o modificación de tarifas, aranceles o procedimientos aduaneros, posterior a la presentación de la oferta, que afecte el costo de los vehículos, chasis, equipos o herramientas importados o nacionales.	Que los vehículos no cumplan, o no logren acreditar, la normatividad técnica exigible al momento de la entrega: estándar Euro VI (Ley 1972 de 2019), homologación de chasis y carrocería ante MinTransporte, pesos y dimensiones, RETIE y RETILAP (Lote 2), matrícula en el RUNT y SOAT. Incluye cambios normativos entre las entregas de 2027 y 2030.	Que no se apruebe, se reduzca o se aplace la autorización de vigencias futuras para 2027–2034, o que se presenten recortes por medidas de austeridad del gasto (Decreto 0618 de 2026) o por cambios en la financiación del CONPES 4189.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Necesidad de ajustar los documentos del proceso. Nuevas obligaciones para las partes. Retrasos en la adjudicación o en la ejecución.	Mayor costo para el contratista. Posibles reclamaciones por desequilibrio económico. Retrasos en la nacionalización y la entrega.	Imposibilidad de matricular o recibir los vehículos. Incumplimiento de los plazos de entrega. Imposibilidad de uso operacional.	Imposibilidad de abrir el proceso o de comprometer recursos. Pagos no apropiados oportunamente. Suspensión de la ejecución.
PROBABILIDAD	2	3	2	2
IMPACTO	3	3	4	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	5	6	6	7
CATEGORÍA	**Medio**	**Medio**	**Medio**	**Alto**
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	La Entidad	Contratista	Contratista	La Entidad
TRATAMIENTO / CONTROLES A IMPLEMENTAR	Mantener actualizada la normatividad aplicable. El proceso se rige por las normas vigentes a la fecha de su apertura y el contrato por las vigentes al momento de su celebración (art. 38, Ley 153 de 1887). Si es necesario, ajustar mediante adenda o modificación contractual debidamente motivada.	El pliego establecerá que el oferente debe incluir en su precio todos los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y costos de nacionalización. Las variaciones tributarias y aduaneras posteriores a la oferta serán asumidas por el contratista, que debe preverlas en su estructura de costos.	Exigir en la ficha técnica el cumplimiento de la normatividad vigente a la fecha de cada entrega. Antes del recibo, exigir certificados de homologación, de cumplimiento Euro VI, de conformidad RETIE (Lote 2), licencia de tránsito y SOAT a nombre del Ejército Nacional. El supervisor verifica la documentación antes del acta de recibo.	No abrir el proceso sin el CDP (Ley 819 de 2003, Decreto 111 de 1996 y Decreto 1068 de 2015). Incluir las apropiaciones de cada vigencia en el anteproyecto de presupuesto anual. Pactar en el contrato que los pagos están sujetos a las apropiaciones presupuestales.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – PROBABILIDAD	1	2	1	1

Powered by CamScanner

RIESGO N°	1	2	3	4
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – IMPACTO	3	3	4	5
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – VALORACIÓN	4	5	5	6
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – CATEGORÍA	**Bajo**	**Medio**	**Medio**	**Medio**
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Sí	Sí	Sí	Sí
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Comités estructuradores y gerente de proyecto	Contratista; supervisor del contrato	Contratista; supervisor y comité técnico de recibo	Gerente de proyecto; área financiera y de presupuesto
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Planeación	Presentación de la oferta	Suscripción del contrato	Planeación
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Liquidación del contrato	Acta de recibo a satisfacción	Acta de recibo a satisfacción de la última entrega (2030)	Último pago (2034)
MONITOREO Y REVISIÓN – ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisión del Diario Oficial, SUIN-Juriscol y circulares de CCE y del MDN	Verificación de los soportes de nacionalización y facturación en cada entrega	Informes de supervisión y verificación documental previa a cada entrega	Seguimiento a la aprobación de vigencias futuras y a la programación presupuestal anual
MONITOREO Y REVISIÓN – PERIODICIDAD	Mensual	Según el cronograma de entregas	Según el cronograma	Anual / según el cronograma

RIESGO N°	5	6	7	8
RIESGO	**Declaratoria de desierto de uno o ambos lotes**	**Suspensión, revocatoria o nulidad de actos del proceso**	**Colusión o prácticas restrictivas de la competencia en la subasta**	**Oferta artificialmente baja como resultado de la subasta**
CLASE	Específico	Específico	Específico	Específico
FUENTE	Interno	Externo	Externo	Externo
ETAPA	Contratación	Contratación – Ejecución	Contratación	Contratación
TIPO	Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio
DESCRIPCIÓN (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Ausencia de ofertas, o de oferentes habilitados, por requisitos habilitantes o técnicos desproporcionados o mal estructurados frente al estudio del sector.	Acciones judiciales (nulidad, tutela, controversias contractuales), revocatoria directa o advertencias de los entes de control (Contraloría, Procuraduría) por vicios en la estructuración o en la evaluación.	Acuerdos entre oferentes para fijar precios, repartirse los lotes o abstenerse de pujar en la subasta inversa (Ley 155 de 1959, Ley 1340 de 2009, art. 27 de la Ley 1474 de 2011).	Que el precio final de la subasta en uno o ambos lotes no permita cumplir la ficha técnica, la garantía, el servicio posventa y la capacitación.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	No satisfacción de la necesidad. Pérdida de tiempo y de recursos. Riesgo de perder la apropiación presupuestal.	Suspensión del proceso o del contrato. Pago de indemnizaciones. Responsabilidad fiscal y disciplinaria.	Adjudicación a precios superiores a los del mercado. Afectación de la selección objetiva. Detrimento patrimonial.	Incumplimiento contractual. Bienes de menor calidad. Abandono del contrato.
PROBABILIDAD	3	2	2	3
IMPACTO	4	4	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	6	7
CATEGORÍA	**Alto**	**Medio**	**Medio**	**Alto**
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	La Entidad	La Entidad	La Entidad	La Entidad
TRATAMIENTO / CONTROLES A IMPLEMENTAR	Fijar requisitos habilitantes proporcionales al estudio del sector, con experiencia exigida por clase UNSPSC. Publicar el proyecto de pliego y atender las observaciones. Estructurar lotes independientes. Si se declara desierto, adelantar nuevamente el proceso conforme al Decreto 1082 de 2015. Verificar en el análisis del sector que los porcentajes y vigencias de las garantías son proporcionales y asegurables en el mercado, y que la división por periodos facilita su expedición.	Revisión jurídica de todos los documentos del proceso. Motivación suficiente de los actos administrativos. Respuesta oportuna y fundamentada a las observaciones. Publicidad total en SECOP II. Aplicación estricta de las reglas de subsanabilidad (parágrafo 1, art. 5, Ley 1150 de 2007).	Exigir el compromiso anticorrupción. Fijar el precio de referencia con base en el estudio de mercado. Analizar el comportamiento de los lances. Si hay indicios, rechazar y dar traslado a la SIC y a la Fiscalía.	Aplicar el art. 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: requerir al oferente que explique el valor, que el comité evaluador analice la explicación y rechazar la oferta si no se justifica. Exigir garantías de cumplimiento y de calidad suficientes.

Powered by CamScanner

RIESGO N°	5	6	7	8
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – PROBABILIDAD	2	1	1	2
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – IMPACTO	4	4	4	3
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – VALORACIÓN	6	5	5	5
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – CATEGORÍA	**Medio**	**Medio**	**Medio**	**Medio**
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Comités estructuradores y evaluadores; gerente de proyecto	Comités estructuradores y evaluadores; gerente de proyecto; ordenador del gasto	Comités evaluadores y gerente de proyecto	Comités evaluadores y gerente de proyecto
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Planeación	Publicación del aviso de convocatoria	Presentación de ofertas	Evaluación
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Adjudicación	Liquidación del contrato	Adjudicación	Adjudicación
MONITOREO Y REVISIÓN – ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Análisis de observaciones y de manifestaciones de interés en SECOP II	Seguimiento a observaciones, reclamaciones y requerimientos de los entes de control	Revisión del informe de la subasta y de la dispersión de precios	Comparación del precio final con el precio de referencia del estudio de mercado
MONITOREO Y REVISIÓN – PERIODICIDAD	Según el cronograma del proceso	Según el cronograma / mensual en ejecución	En cada evento de subasta	En cada subasta

RIESGO N°	9	10	11
RIESGO	**El adjudicatario no suscribe el contrato o no cumple los requisitos de perfeccionamiento y ejecución**	**Garantías insuficientes, no expedidas o no ajustadas durante el plazo de ejecución**	**Incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social del contratista**
CLASE	Específico	Específico	Específico
FUENTE	Externo	Externo	Externo
ETAPA	Contratación	Ejecución	Ejecución
TIPO	Regulatorio	Financiero	Regulatorio
DESCRIPCIÓN (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Que el adjudicatario se niegue a firmar el contrato, que no constituya las garantías dentro del plazo o que le sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad (art. 9, Ley 80 de 1993).	Por el plazo prolongado del contrato (entregas en 2027 y 2030, pagos hasta 2034), que el contratista no logre la expedición de las garantías, que estas no cubran los amparos exigidos o que no se amplíen ante modificaciones, suspensiones o prórrogas.	Que el contratista no acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (art. 50, Ley 789 de 2002; art. 23, Ley 1150 de 2007), o que incumpla obligaciones laborales con su personal.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retraso en el inicio de la ejecución. Necesidad de adjudicar a otro oferente o de iniciar un nuevo proceso.	Desprotección de la Entidad frente a incumplimiento, calidad o correcto funcionamiento de los bienes. Imposibilidad de iniciar o continuar la ejecución.	Imposibilidad de efectuar pagos. Reclamaciones laborales. Riesgo de solidaridad para la Entidad.
PROBABILIDAD	2	3	2
IMPACTO	4	4	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	7	5
CATEGORÍA	**Medio**	**Alto**	**Medio**
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	Contratista	Contratista	Contratista
TRATAMIENTO / CONTROLES A IMPLEMENTAR	Exigir garantía de seriedad de la oferta (art. 2.2.1.2.3.1.9, Decreto 1082 de 2015) y hacerla efectiva si el adjudicatario no suscribe. Adjudicar al oferente ubicado en segundo lugar, conforme al inciso final del numeral 12 del art. 30 de la Ley 80 de 1993. cuantía de la garantía de seriedad: 10 % del presupuesto oficial de cada lote	Exigir la garantía por periodos de hasta 5 años (art. 2.2.1.2.3.1.3 del Decreto 1082 de 2015). Exigir la renovación 30 días antes del vencimiento de cada periodo. Exigir que el garante avise con 6 meses de anticipación si no va a renovar. Condicionar cada pago anual a que la garantía esté vigente y aprobada en el SECOP II. Ante la falta de renovación: multas, declaratoria de incumplimiento (art. 86 de la Ley 1474 de 2011) y suspensión de pagos. Expedir la cobertura de calidad con cada acta de recibo.	Exigir la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales como requisito habilitante y para cada pago. El supervisor la verifica antes de autorizar cada pago.

Powered by CamScanner

RIESGO N°	9	10	11
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – PROBABILIDAD	1	2	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – IMPACTO	3	4	3
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – VALORACIÓN	4	6	4
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO – CATEGORÍA	**Bajo**	**Medio**	**Bajo**
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SÍ	SÍ	SÍ
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Comités evaluadores; gerente de proyecto; representante legal del adjudicatario	Contratista; supervisor del contrato; gerente de proyecto	Contratista; supervisor del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Adjudicación	Suscripción del contrato / Vencimiento del amparo de calidad de la última entrega (2032)	Suscripción del contrato / Cada pago
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Aprobación de la garantía en SECOP II	Control de las fechas de vencimiento de cada periodo y alerta 7 meses antes del cambio de periodo · Mensual / ante cada modificación	Liquidación
MONITOREO Y REVISIÓN – ¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificación de la suscripción y aprobación de las garantías en SECOP II	Verificación de la vigencia de las pólizas en SECOP II y en los informes de supervisión	Revisión de las planillas PILA o de la certificación del revisor fiscal
MONITOREO Y REVISIÓN – PERIODICIDAD	Según el cronograma	Mensual / ante cada modificación	Con cada pago

RIESGOS TÉCNICOS

LOTE 1 – VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE

Powered by CamScanner

Monitoreo y revisión	**Periodicidad**	Con cada acta de recibo a satisfacción
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	El supervisor debe realizar el monitoreo y avalar los bienes allegados por el contratista verificando que cumplan con las especificaciones técnicas.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Liquidación del contrato
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		A partir de la ejecución
Responsable por implementar el tratamiento		UNIDAD BENEFICIADA Y SPERVISOR
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI
Impacto después del tratamiento	**Categoría**	ACEPTABLE
	Valoración	5
	Impacto	3
	Probabilidad	2
Tratamiento/Control a ser implementado		Los bienes a suministrar deben corresponder a la necesidad de la entidad tener un rubro para su apropiación y esta debe ser coherente con los Estudios que envía la Unidad
¿A quién se le asigna?		ENTIDAD
Categoría		ALTO
Valoración		7
Impacto		4
Probabilidad		3
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Inoperancia de los equipos. Siniestros a personal que los opera.
Descripción		Que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y ofertadas por el contratista
Tipo		TECNICO
Etapa		Planeación
Fuente		Interno
Clase		General
N		1

Periodo precontractual	
En la ponencia de aprobación de estudios previos y pliegos de condiciones	
Estructuración del proceso especialmente en los referente a la experiencia	
Etapa de planeación y estructuración del pliego de condiciones	
COMITES ESTRUCTURADORES	
SI	
ACEPTABLE	
4	
3	
1	
Verificar a través de la experiencia requerida, que los proponentes cuenten con la idoneidad para suministrar los bienes	
ENTIDAD	
ALTO	
7	
4	
3	
Accidentes, riesgos afectación del cumplimiento de la misión de la unidad beneficiada.	
Que el bien no sea adecuado para la necesidad	
TECNICO	
Planeación	
Interno	
General	
2	

Powered by CamScanner

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Como indique cronograma	Como indique cronograma	Como indique cronograma
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con la suscripción del acta de recibo a satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Cronograma precontractual	Fecha de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes
Responsable por implementar el tratamiento		GERENTE DEL PROYEC TO	Supervisor del Contrato	Supervisor del Contrato
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI
Impacto después del tratamiento	**Categoría**	BAJO	BAJO	BAJO
	Valoración	2	2	2
	Impacto	1	1	1
	Probabilidad	1	1	1
Tratamiento/Control a ser implementado		La administración exige el cumplimiento de las especificaciones técnicas acordes al proceso contractual, bajo la supervisión de los comités estructuradores.	Seguimiento en la ejecución- control por parte del supervisor y contratista- debido proceso	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA- DEBIDO
¿A quién se le asigna?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Categoría		ALTO	ALTO	ALTO
Valoración		6	7	7
Impacto		4	5	5
Probabilidad		2	2	2
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Parálisis o prorroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato.	Incumplimiento o parálisis del contrato	Falta y/o inexistencia de la Calidad del producto adquirir
Descripción		Participación de oferentes sin experiencia en la elaboración, venta y/o distribución y/o comercialización n de este tipo de equipos	La pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.	Empleo de laboratorios u organismos certificadores no avalados por la Superintendencia de Industria y Comercio.
Tipo		Operacional	Operacional	Operacional
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución
Fuente		Interno	Interno	Interno
Clase		General	General	General
N		3	4	5

LOTE 2 – VEHICULO CARRO TALLER

Powered by CamScanner

Monitoreo y revisión	Periodicidad	Con cada acta de recibo a satisfacción	Período precontractual	Como indique el cronograma
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	El supervisor realiza el monitoreo y avala los bienes verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	En la ponencia de aprobación de estudios previos y pliego de condiciones	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el cronograma de ejecución
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Liquidación del contrato	Estructuración del proceso, en especial lo referente a la experiencia	Con la suscripción del acta de recibo a satisfacción
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		A partir de la ejecución	Etapa de planeación y estructuración del pliego	Cronograma precontractual
Responsable por implementar el tratamiento		Unidad beneficiada y supervisor	Comités estructuradores	Gerente del proyecto
¿Afecta la ejecución del contrato?		Sí	Sí	Sí
Impacto después del tratamiento	**Categoría**	ACEPTABLE	ACEPTABLE	BAJO
	Valoración	5	4	2
	Impacto	3	3	1
	Probabilidad	2	1	1
Tratamiento / Control a ser implementado		Los bienes deben corresponder a la necesidad de la Entidad; contar con el rubro para su apropiación coherente con los estudios que envía la Unidad y con la especificación técnica.	Verificar, a través de la experiencia requerida, que los proponentes cuenten con la idoneidad para suministrar y adecuar los bienes.	La administración exige el cumplimiento de las especificaciones técnicas acordes al proceso, bajo la supervisión de los comités estructuradores.
¿A quién se le asigna?		ENTIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA
Categoría		ALTO	ALTO	ALTO
Valoración		7	7	6
Impacto		4	4	4
Probabilidad		3	3	2
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Inoperancia de los equipos. Siniestros al personal que los opera.	Accidentes; afectación del cumplimiento de la misión de la unidad beneficiada.	Parálisis o prórroga en el proceso precontractual y en la ejecución del contrato.
Descripción		Que los bienes (vehículo, adecuación o herramientas) no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y ofertadas por el contratista.	Que el vehículo o la adecuación no sean idóneos para la necesidad (incompatibilidad entre la plataforma FVR, el furgón y las adecuaciones de taller).	Participación de oferentes sin experiencia en la adecuación de carrocerías o en el suministro y/o comercialización de este tipo de equipos y herramientas.
Tipo		Técnico	Técnico	Operacional
Etapa		Planeación	Planeación	Ejecución
Fuente		Interno	Interno	Interno
Clase		General	General	General
N		1	2	3

Powered by CamScanner

Monitoreo y revisión	**Periodicidad**	Como indique el cronograma	Como indique el cronograma	En cada acta de recibo y durante la garantía
	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el cronograma de ejecución	Con la expedición de los informes de supervisión y verificando el cronograma de ejecución	Inspección visual, pruebas de aislamiento y verificación documental de certificados.
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Con la suscripción del acta de recibo a satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo a satisfacción	Al recibo a satisfacción de cada vehículo
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha de entrega de los bienes	Fecha de entrega de los bienes	Instalación del sistema eléctrico
Responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor y comité técnico
¿Afecta la ejecución del contrato?		Sí	Sí	Sí
Impacto después del tratamiento	**Categoría**	BAJO	BAJO	BAJO
	Valoración	2	2	3
	Impacto	1	1	2
	Probabilidad	1	1	1
Tratamiento / Control a ser implementado		Seguimiento en la ejecución; control por parte del supervisor y del contratista; debido proceso.	Seguimiento en la ejecución; control por parte del supervisor y del contratista; exigencia de certificados de organismos acreditados; debido proceso.	Verificación y puesta en marcha del sistema eléctrico con pruebas y mediciones; exigencia de certificación RETIE/RETILAP por organismo acreditado antes del recibo.
¿A quién se le asigna?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Consecuencia de la ocurrencia del evento	**Categoría**	ALTO	ALTO	ALTO
	Valoración	7	7	7
	Impacto	5	5	5
	Probabilidad	2	2	2
		Incumplimiento o parálisis del contrato.	Falta y/o inexistencia de la calidad del producto a adquirir.	Riesgo eléctrico, incendio o siniestros al personal; indisponibilidad del carro taller.
Descripción		Pérdida, destrucción, deterioro o robo de los elementos utilizados para el desarrollo del objeto, hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.	Empleo de laboratorios u organismos certificadores no avalados por la Superintendencia de Industria y Comercio para las certificaciones RETIE/RETILAP de la instalación eléctrica.	Instalación eléctrica de 110 V y 220 V no conforme con las normas RETIE y RETILAP o con los planos aprobados.
Tipo		Operacional	Técnico	Técnico
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución
Fuente		Interno	Interno	Interno
Clase		General	General	Específico
N		4	5	6

Powered by CamScanner

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la garantía técnica o en los tiempos de respuesta (3 días hábiles / 5 días hábiles en sitio) durante la vigencia de la garantía.	Indisponibilidad del carro taller y afectación del sostenimiento de las plataformas blindadas.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Exigir en el pliego los compromisos de garantía y tiempos de respuesta; seguimiento del supervisor y aplicación de las garantías contractuales.	1	2	3	BAJO	Sí	Supervisor del contrato	A partir del recibo a satisfacción	Durante la vigencia de la garantía (12 meses)	Registro y control de solicitudes y tiempos de atención por parte del supervisor.	Con cada requerimiento y mensualmente
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras o incompatibilidad en la entrega e integración de los tres componentes (vehículo, adecuación del furgón y herramientas).	Retraso en la disponibilidad de la capacidad de sostenimiento y en el cronograma de mantenimiento (CEDE4).	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Cronograma de integración con hitos verificables; el proponente garantiza la compatibilidad e integración de los tres componentes.	1	2	3	BAJO	Sí	Gerente del proyecto y supervisor	Suscripción del contrato	Fecha de entrega final e integración	Seguimiento del cronograma de integración y verificación de compatibilidad en pruebas de recepción.	Según cronograma de ejecución

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

No.	1	2	3	4
CLASE	Específico	General	General	Específico
FUENTE	Externo	Externo	Externo	Externo
ETAPA	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Planeación – Ejecución
TIPO	Riesgo Económico	Riesgo Económico	Riesgo Financiero / Operacional	Riesgo Regulatorio (Presupuestal) y Financiero
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Incremento de la TRM (USD/COP) entre la adjudicación e importación de chasis pesados, brazos hidráulicos y equipos.	Descalce entre la oferta económica y costos reales de insumos/fletes durante entregas diferidas (2027 y 2030).	Insuficiencia de capital de trabajo del contratista para financiar la fabricación antes de los pagos diferidos.	Reducción, atraso o contingencias en la disponibilidad del PAC o vigencias futuras (CONPES 4189).
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Aumento del costo CIF de importación para el contratista en contrato a precio fijo global en COP.	Solicitud de reajustes por mayor costo en la transformación metalmecánica del furgón e integración.	Parálisis del ensamble, suspensión del contrato o mora en el cronograma de entregas.	Mora en la cancelación de los porcentajes anuales diferidos a favor del contratista.
PROBABILIDAD	2 (Improbable)	1 (Raro)	3 (Posible)	3 (Posible)
IMPACTO	2 (Menor)	1 (Insignificante)	4 (Mayor)	3 (Moderado)

Powered by CamScanner

VALORACIÓN DEL RIESGO	4	2	7	6
CATEGORÍA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Alto	Riesgo Alto
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% al Contratista	100% al Contratista	100% al Contratista	100% al Contratante (Entidad)
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Inclusión de coberturas cambiarias en propuesta a precio fijo global en COP sin fórmula de reajuste.	Proyectar el precio final ofertado conforme a los requerido en el proceso	Requisitos habilitantes financieros rigurosos (Liquidez ≥1.5, Endeudamiento ≤75%, Cobertura Int. ≥1.3).	Certificación de CDP y aprobación de vigencias futuras previa a apertura; programación en SIIF.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO - PROBABILIDAD	1	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO - IMPACTO	1	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO - VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO - CATEGORÍA	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Sí	Sí	Sí	Sí
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor / Contratista	Supervisor / Contratista	Supervisor / Contratista	Sección Presupuesto / Supervisor
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	Presentación de oferta / Perfeccionamiento	Presentación de oferta	Perfeccionamiento del contrato	Planeación del proceso
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Acta de recibo a satisfacción / Liquidación	Acta de recibo a satisfacción / Liquidación	Acta de recibo a satisfacción	Pago final en la vigencia 2034
MONITOREO Y REVISIÓN - ¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Informes de supervisión mensual y seguimiento al cronograma de importación.	Verificación por supervisión del cumplimiento de la propuesta económica.	Monitoreo financiero y técnico mediante estados financieros e informes de avance.	Seguimiento a la programación de PAC e informes de supervisión.
MONITOREO Y REVISIÓN - PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Mensual / Según cronograma	Mensual / Según cronograma	Mensual / Según cronograma	Mensual / Anual

15. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

15.1. ETAPA PRECONTRACTUAL

- **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta, a cargo del proponente en cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 del 2015, de manera incondicionalmente y a favor del EJÉRCITO NACIONAL NIT No. 800.130.632-4.

Powered by CamScanner

El valor y la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta; será desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento y su valor es del **diez por ciento (10 %) del valor del lote ofertado.**

El artículo 2.2.1.2.3.1.6 indica que esta garantía debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación
- para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato

Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o en promesa de sociedad futura, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal o sociedad futura, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

15.2. ETAPA CONTRACTUAL:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

APLICA DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA LOTE

El contratista deberá constituir a favor de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL, NIT 800.130.632-4, una garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato. Se rige por el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 1 de la Sección 3 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Puede consistir en un contrato de seguro contenido en una póliza, un patrimonio autónomo o una garantía bancaria. Debe entregarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y publicarse para su aprobación en el SECOP II.

Cuando el contratista sea un consorcio o una unión temporal, la garantía deberá otorgarse a nombre de todos sus integrantes, con indicación de su nombre y su porcentaje de participación.

El proceso se estructura en dos (2) lotes. Por ello, el contratista deberá constituir una garantía independiente por cada lote adjudicado. Si un mismo contratista resulta adjudicatario de ambos lotes, cada garantía o amparo deberá identificar expresamente el lote que cubre y el valor correspondiente.

TIPO RIESGO	PÓLIZAS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA)	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (6) meses más, hasta la liquidación del contrato. Se otorga por los periodos contractuales indicados en este numeral.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y deberá cubrir dos (2) años contados a partir de cada acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad, de modo que los bienes de cada entrega queden cubiertos durante dos años desde su recibo, y hasta la liquidación del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato. Deberá cubrir el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y hasta la liquidación del contrato.

GARANTÍAS EN CONTRATOS CON PLAZO SUPERIOR A CINCO (5) AÑOS.

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del presente contrato corresponde a ocho (8) años y que, de acuerdo con las condiciones de suscripción generalmente aplicables en el mercado asegurador, las compañías de seguros expiden pólizas con vigencias limitadas para este tipo de riesgos, la constitución de la garantía única podrá realizarse por etapas o períodos contractuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece:

"Artículo 2.2.1.2.3.1.3. Indivisibilidad de la garantía. La garantía de cobertura del riesgo es indivisible. Sin embargo, en los contratos con un plazo mayor a cinco (5) años las garantías pueden cubrir los riesgos de la Etapa del Contrato o del Período Contractual, de acuerdo con lo previsto en el contrato. La Entidad Estatal calculará el valor asegurado para el Contrato y el Período Contractual, tomando el valor de las obligaciones del contratista para cada Etapa del Contrato o Período Contractual y de acuerdo con las reglas de suficiencia de las garantías establecidas."

En consecuencia, para efectos de la legalización del contrato, el contratista deberá constituir y presentar inicialmente las garantías exigidas por un período de cinco (5) años, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual, observando los amparos, porcentajes de suficiencia, valores asegurados y demás condiciones previstas en el presente proceso de selección.

Con una antelación mínima de treinta (30) días calendario al vencimiento de dichas garantías, el contratista deberá constituir y presentar una nueva garantía que ampare el período contractual restante, así como las vigencias adicionales exigidas para cada uno de los amparos establecidos contractualmente, garantizando en todo momento la continuidad, suficiencia e integralidad de la cobertura hasta la terminación, liquidación y cierre definitivo del contrato.
Así mismo, el contratista deberá gestionar, obtener y mantener vigentes los respectivos mecanismos de cobertura durante toda la ejecución contractual, obligándose a tramitar oportunamente las renovaciones, ampliaciones, sustituciones o nuevas garantías que resulten necesarias para amparar los períodos contractuales subsiguientes, sin que exista solución de continuidad entre una cobertura y otra.

En caso de requerirse durante la ejecución contractual la constitución de una nueva garantía para cubrir el período contractual subsiguiente, y el contratista incumpla dicha obligación dentro de los plazos establecidos, se aplicarán las disposiciones relacionadas con el restablecimiento o ampliación de la garantía previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de las demás consecuencias contractuales, legales y administrativas a que haya lugar.

Para efectos del presente contrato, cuya vigencia contractual comprenderá el período 2027-2034, las garantías deberán mantenerse permanentemente vigentes durante toda la ejecución contractual y por los términos adicionales previstos para cada amparo, asegurando el cubrimiento ininterrumpido de los riesgos derivados de la celebración, ejecución, terminación, liquidación y cierre contractual.

Parágrafo 2. La aprobación de las garantías por parte de la Entidad constituirá requisito indispensable para el inicio de la ejecución contractual. Así mismo, el contratista deberá mantener vigentes las garantías durante todo el término exigido, reponerlas, ampliarlas o prorrogarlas cuando sea necesario, especialmente en los eventos de suspensión, prórroga, adición o modificación del contrato, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Nota 1: Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del M.D.N. – EJERCITO NACIONAL.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y

Powered by CamScanner

restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN- EJÉRCITO NACIONAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN EJERCITO NACIONAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas, además, la aseguradora debe renunciar al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el M.D.N. – Ejército Nacional teniendo en cuenta que los objetos de las mismas sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Nota 2: EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN Y CONSAGRARÁ LA DIRECCIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES Y SU ACEPTACIÓN DE RECIBIR NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Nota 3: Para el caso de garantías bancarias, contratos de seguro de cumplimiento (Pólizas de seguros) y los patrimonios autónomos otorgados como garantías, estas deberán permitir la verificación en línea o por Internet, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos, y/o un punto de contacto telefónico o virtual (en idioma castellano) para solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver las consultas que sobre el particular sean pertinentes.

Nota 4: Dando aplicación del artículo 2.2.1.2.3.4.1. del Decreto 1082 de 2015, en el caso de garantía bancaria, y las cartas de crédito STAND BY, solo se aceptarán siempre y cuando la garantía conste en documento expedido por una entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera o quien haga sus veces otorgado de acuerdo con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En el documento debe constar expresamente que:

1. La garantía será efectiva a primer requerimiento o primera demanda de la Entidad Estatal.
2. La garantía bancaria será irrevocable
3. Se indique la suficiencia (amparos y vigencia establecidos)
4. Que se renuncia al beneficio de excusión
5. Que "la garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente"
6. Indicar la dirección electrónica para notificaciones.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al EJÉRCITO NACIONAL, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Powered by CamScanner

DE LA INDEMNIDAD: En todos los contratos resultantes del presente proceso de selección se deberá incluir una cláusula de indemnidad conforme a la cual, será obligación del contratista mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.

RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN: En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

16. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

16.1. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

De conformidad con la necesidad planteada por la Fuerza, se establece como plazo ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta 13 de noviembre de 2034

LOTE 1 VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE

El presente proceso se ejecutará desde la fecha de su suscripción y aprobación hasta el año 2034. La entrega de los vehículos se realizará de forma gradual, a razón de una (1) grúa en el año 2027, finalizando con la entrega de la última grúa en el año 2030.

Esquema de pagos: Los pagos se efectuarán con posterioridad a cada entrega y sujetos a la disponibilidad del flujo de caja, atendiendo a la distribución y porcentajes indicados en la siguiente tabla:

ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	AÑO	PORCENTAJE DE PAGO	VALOR TOTAL MÁXIMO	VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO
PRIMERA ENTREGA	1	15 DE JULIO 2027	2027	25%	$ 1.494.206.872,24	$ 373.551.718,06
			2028	25%		$ 373.551.718,06
			2029	25%		$ 373.551.718,06
			2030	25%		$ 373.551.718,06
SEGUNDA ENTREGA	1	8 DE MARZO 2030	2031	25%	$ 1.830.212.666,67	$ 457.553.166,67
			2032	25%		$ 457.553.166,67
			2033	30%		$ 549.063.800,00
			2034	20%		$ 366.042.533,33

NOTA: Los valores establecidos en las casillas *"VALOR TOTAL MÁXIMO"* y *"VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO"* deberán modificarse al momento de la adjudicación, ajustándose al valor de la oferta ganadora.

LOTE 2 VEHÍCULO CARRO TALLER

El presente proceso se ejecutará desde la fecha de su suscripción y aprobación hasta el año 2034. La entrega de los vehículos se realizará de forma gradual, a razón de dos (2) carros talleres completos en el año 2027, finalizando con la entrega de los dos (2) últimos carros talleres completos en el año 2030.

Esquema de pagos: Los pagos se efectuarán con posterioridad a cada entrega y sujetos a la disponibilidad del flujo de caja, atendiendo a la distribución y porcentajes indicados en la siguiente tabla:

ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	AÑO	PORCENTAJE DE PAGO	VALOR TOTAL MÁXIMO	VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO
PRIMERA ENTREGA	2	15 DE JULIO 2027	2027	25%	$ 1.652.867.879,65	$ 413.216.969,91
			2028	25%		$ 413.216.969,91
			2029	25%		$ 413.216.969,91

Powered by CamScanner

			2030	25%		$ 413.216.969,91
SEGUNDA ENTREGA	2	8 DE MARZO 2030	2031	25%	$ 1.956.784.000,48	$ 489.196.000,12
			2032	25%		$ 489.196.000,12
			2033	25%		$ 489.196.000,12
			2034	25%		$ 489.196.000,12

NOTA: Los valores establecidos en las casillas *"VALOR TOTAL MÁXIMO"* y *"VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO"* deberán modificarse al momento de la adjudicación, ajustándose al valor de la oferta ganadora.

16.2. LUGAR DE ENTREGA

LOTE 1 – VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE

UNIDAD	LUGAR
Escuela de Caballería	Carrera 7 #106-00 Cantón de caballería

LOTE 2 – VEHÍCULO CARRO TALLER

UNIDAD	LUGAR
Escuela de Caballería-almacén de transportes	Carrera 7 °106 – 22 Bogotá D.C.

16.3. REUNIÓN DE COORDINACIÓN (supervisor, comité técnico, contratista):

APLICA PARA AMBOS LOTES

Acto en el cual se acuerdan los parámetros para la ejecución del seguimiento de la evaluación de la conformidad "acta", en donde se establecen y detallan todos y cada uno puntos acordados para el proceso de la evaluación. Los acuerdos (planes de muestreo, fechas de visitas y demás requisitos) realizados en la reunión de coordinación son de obligatorio cumplimiento.

La reunión de coordinación es liderada por la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto. El SUPERVISOR del contrato citará a reunión de coordinación a las partes interesadas al día siguiente hábil al perfeccionamiento del contrato.

Para la reunión de coordinación deberán asistir con carácter obligatorio, el contratista del producto, el supervisor del contrato y el evaluador técnico de producto. Demás personal invitado a mencionada reunión tendrá voz sin voto.

Conforme lo anterior, la reunión de coordinación se realizará en la Carrera 46 No 20c -79 Puente Aranda.

17. VALOR

El valor del contrato será el que resulte de la adjudicación del proceso POR LOTES.

18. FORMA DE PAGO

LOTE 1 VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE

EL M.D.N - Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES se compromete a cancelar el valor de resultante de la adjudicación incluido IVA y todos los impuestos de ley que aplican de la siguiente forma así:

Powered by CamScanner

Los pagos se efectuarán con posterioridad a la recepción a satisfacción de cada bien adquirido. Dichos pagos se realizarán mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los requisitos exigidos, sujetos a la disponibilidad del flujo de caja.

Los pagos se efectuarán con posterioridad a cada entrega y sujetos a la disponibilidad del flujo de caja, atendiendo a la distribución y porcentajes indicados en la siguiente tabla:

ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	AÑO	PORCENTAJE DE PAGO	VALOR TOTAL MÁXIMO	VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO
PRIMERA ENTREGA	1	15 DE JULIO 2027	2027	25%	$ 1.494.206.872,24	$ 373.551.718,06
			2028	25%		$ 373.551.718,06
			2029	25%		$ 373.551.718,06
			2030	25%		$ 373.551.718,06
SEGUNDA ENTREGA	1	8 DE MARZO 2030	2031	25%	$ 1.830.212.666,67	$ 457.553.166,67
			2032	25%		$ 457.553.166,67
			2033	30%		$ 549.063.800,00
			2034	20%		$ 366.042.533,33

NOTA: Los valores establecidos en las casillas *"VALOR TOTAL MÁXIMO"* y *"VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO"* deberán modificarse al momento de la adjudicación, ajustándose al valor de la oferta ganadora.

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN- Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los Bienes, por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista (si aplica).

Nota 1: En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.
Nota 3: Procedimiento No.1 La factura electrónica debe ser enviada al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en una nota dentro de la misma factura, deberá registrar la información como se indica a continuación (ejemplo): #$15-01-03-000;contrato001DIADQintr2024;correosupervisordelcontrato@buzonejercito.mil.co#$ (de la anterior nota, solamente debe cambiar el número de la orden de compra y/o contrato según aplique, si es a nivel dirección (DIADQ) o subdirección (DIADQ), el área según corresponda y el correo del supervisor

Powered by CamScanner

del contrato (UNICAMENTE CORREO INSTITUCIONAL), que para el caso es un ejemplo; los caracteres #$ son obligatorios al inicio y al final de la nota). para la aprobación del supervisor mediante correo electrónico.
Procedimiento No. 2: El proveedor de los bienes y/o servicios, enviará el archivo .ZIP (el cual contiene archivo .XLM y .PDF y que descarga desde su facturador electrónico) al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y como asunto del correo indicará la información (ejemplo) 15-01-03-000;contrato001suadqintr2025;correosupervisordelcontrato@ejercito.mil.co (sin los caracteres especiales #$ del inicio y el final), el cuerpo del correo estará vacío y solo adjuntará archivo .ZIP, tal como se indica al inicio de este parágrafo; lo anterior acorde a lo establecido en la CIRCULAR 2024129001772703 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN II, de fecha 05 de febrero de 2024, emitida por la DIRECCIÓN FINANCIERA EJERCITO y la guía Financiera 63 "Tramite para la recepción de documentos en el sistema validador de factura del SIIF NACIÓN", de fecha 18 de marzo de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (Solo aplica para empresas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia)

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL.

2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica

3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

4. 4.El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección que corresponda para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.

5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.

6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

NOTA 5: La facturación deberá ser emitida por el proveedor con destino al NIT 800.130.632-4, Razón social EJERCITO NACIONAL CONTADURÍA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO.

Nota 6: LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Nota 7: LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES cancelará el valor del contrato mediante pago electrónico, a la cuenta bancaría:

xxxxxx identificado(a) con NIT xxxxx
BANCO: xxxxx.
CUENTA xxxxxxxxxxx
NO. DE CUENTA: xxxxxxx

LOTE 2 – VEHÍCULO CARRO TALLER

Powered by CamScanner

EL M.D.N - Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES se compromete a cancelar el valor de resultante de la adjudicación incluido IVA y todos los impuestos de ley que aplican de la siguiente forma así:

Los pagos se efectuarán con posterioridad a la recepción a satisfacción de cada bien adquirido. Dichos pagos se realizarán mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los requisitos exigidos, sujetos a la disponibilidad del flujo de caja.

Los pagos se efectuarán con posterioridad a cada entrega y sujetos a la disponibilidad del flujo de caja, atendiendo a la distribución y porcentajes indicados en la siguiente tabla:

ENTREGA	CANTIDADES A ENTREGAR	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA	AÑO	PORCENTAJE DE PAGO	VALOR TOTAL MÁXIMO	VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO
PRIMERA ENTREGA	2	15 DE JULIO 2027	2027	25%	$ 1.652.867.879,65	$ 413.216.969,91
			2028	25%		$ 413.216.969,91
			2029	25%		$ 413.216.969,91
			2030	25%		$ 413.216.969,91
SEGUNDA ENTREGA	2	8 DE MARZO 2030	2031	25%	$ 1.956.784.000,48	$ 489.196.000,12
			2032	25%		$ 489.196.000,12
			2033	25%		$ 489.196.000,12
			2034	25%		$ 489.196.000,12

NOTA: Los valores establecidos en las casillas *"VALOR TOTAL MÁXIMO"* y *"VALOR MÁXIMO A PAGAR CADA AÑO"* deberán modificarse al momento de la adjudicación, ajustándose al valor de la oferta ganadora.

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN- Ejército Nacional del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los Bienes, por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista (si aplica).

Nota 1: En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación

Powered by CamScanner

expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: Procedimiento No.1 La factura electrónica debe ser enviada al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en una nota dentro de la misma factura, deberá registrar la información como se indica a continuación (ejemplo): #$15-01-03-000;contrato001DIADQintr2024;correosupervisordelcontrato@buzonejercito.mil.co#$ (de la anterior nota, solamente debe cambiar el número de la orden de compra y/o contrato según aplique, si es a nivel dirección (DIADQ) o subdirección (DIADQ), el área según corresponda y el correo del supervisor del contrato (UNICAMENTE CORREO INSTITUCIONAL), que para el caso es un ejemplo; los caracteres #$ son obligatorios al inicio y al final de la nota). para la aprobación del supervisor mediante correo electrónico.

Procedimiento No. 2: El proveedor de los bienes y/o servicios, enviará el archivo .ZIP (el cual contiene archivo .XLM y .PDF y que descarga desde su facturador electrónico) al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y como asunto del correo indicará la información (ejemplo) 15-01-03-000;contrato001suadqintr2025;correosupervisordelcontrato@ejercito.mil.co (sin los caracteres especiales #$ del inicio y el final), el cuerpo del correo estará vacío y solo adjuntará archivo .ZIP, tal como se indica al inicio de este parágrafo; lo anterior acorde a lo establecido en la CIRCULAR 2024129001772703 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN II, de fecha 05 de febrero de 2024, emitida por la DIRECCIÓN FINANCIERA EJERCITO y la guía Financiera 63 "Tramite para la recepción de documentos en el sistema validador de factura del SIIF NACIÓN", de fecha 18 de marzo de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (Solo aplica para empresas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia)

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL.

2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica

3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección que corresponda para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.

5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.

6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

NOTA 5: La facturación deberá ser emitida por el proveedor con destino al NIT 800.130.632-4, Razón social EJERCITO NACIONAL CONTADURÍA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO.

Nota 6: LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Powered by CamScanner

Nota 7: LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES cancelará el valor del contrato mediante pago electrónico, a la cuenta bancaría:

xxxxxx identificado(a) con NIT xxxxx
BANCO: xxxxx.
CUENTA xxxxxxxxxxx
NO. DE CUENTA: xxxxxxx

19. CONDICIONES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar con el posible adjudicatario del presente proceso de selección será de **COMPRAVENTA.**

20. VIGENCIA DEL CONTRATO. (PLAZO DE DURACIÓN)

El plazo de duración del contrato se extenderá desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

21. MONEDA DEL PROCESO

La moneda del Contrato será "pesos colombianos - COP"

22. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

POR PARTE DEL CONTRATISTA

1 Presentar su oferta de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley y en el pliego de condiciones.

2 Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, el de pliego de condiciones y el contrato.

3 Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato y pliego de condiciones de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.

4 Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.

5 No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.

6 Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.

7 Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.

8 Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas

9 Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos, (en los casos que aplique, De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

POR PARTE DEL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL.

Powered by CamScanner

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y los pliegos de condiciones definitivos.

2. Pagar el valor del presente contrato.

3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.

4. Recibir los bienes y servicios objeto del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

23. ADJUDICACIÓN

APLICA PARA CADA LOTE

La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa la realización de la subasta inversa y recomendación del comité de adquisiciones, de conformidad con el resultado de la subasta inversa electrónica.

1. El plazo de la adjudicación se contará a partir del día siguiente a aquel en que haya vencido el plazo para la presentación de las observaciones al informe de evaluación de las ofertas de conformidad con lo señalado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx. Cuando el anterior plazo, a juicio del M.D.N. - Ejército Nacional no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado.

2. El M.D.N - Ejército Nacional adjudicará el presente proceso de contratación a la (s) propuesta (s) más favorable(s) y conveniente(s) que cumpla (n) con los requisitos definidos en el pliego de condiciones.

3. Si se presenta un único oferente cuyos bienes cumplen con la ficha técnica y/o norma y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto estimado incluido IVA. sin exceder los precios de referencia de cada ítem. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. La adjudicación se efectuará de acuerdo con lo indicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

En caso de que se adjudique el proceso con base en una propuesta que presente precios artificialmente bajos o que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante la selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que el M.D.N. - Ejército Nacional no aceptará reclamo alguno en relación con ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral dos del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 del 2015 y en concordancia con el numeral 3 de la misma norma y reglas de subsanabilidad del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

24. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó los tratados y acuerdos internacionales vigentes aplicables a los procesos de contratación pública. Para ello aplicó el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", versión V3 del 24 de septiembre de 2026, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Powered by CamScanner

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional es una entidad del nivel nacional incluida en los Acuerdos Comerciales, con excepción del Acuerdo con Honduras, cuya lista de entidades no lo incluye.

El presupuesto oficial del proceso es de $8.941.043.918 (Lote 1: $4.173.590.670; Lote 2: $4.767.453.248) y supera los umbrales previstos para la adquisición de bienes.

En aplicación de la Regla 4 y de la Tabla 6 del Anexo 1 del Manual, se determina lo siguiente:

- **El proceso no está cubierto** por los Acuerdos con Chile, México e Israel, en virtud de la excepción 18 (contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional). Tampoco está cubierto por el Acuerdo con el Triángulo Norte: para El Salvador y Guatemala aplica la excepción 20 (contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas), y para Honduras la Entidad no está incluida. En todos estos casos, el objeto consiste en vehículos destinados a la recuperación, el transporte y el mantenimiento móvil de las plataformas blindadas del Ejército Nacional.
- **El proceso sí está cubierto** por los Acuerdos con la Alianza del Pacífico, Canadá, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En las listas de excepciones de estos acuerdos no hay ninguna aplicable al objeto. También aplica la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina.

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los bienes, servicios y proponentes de los Estados con los que el proceso está cubierto, incluido el factor de desempate del numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020. Además, establecerá en el cronograma un plazo no inferior a trece (13) días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas, conforme a la Tabla 1 del Manual para bienes de características técnicas uniformes.

	País / parte	Vigente	Entidad estatal incluida	Valor superior al umbral	Excepción aplicable	N° de excepción (Anexo 4)	Proceso cubierto
Alianza del Pacífico	Chile	SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Alianza del Pacífico	Perú	SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Alianza del Pacífico	México	SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Canadá		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Chile	Bilateral	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	18	NO
Corea		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Costa Rica		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Estados AELC		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Estados Unidos		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
México	Bilateral	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	18	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	20	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	20	NO
Triángulo Norte	Honduras	SÍ	NO	N/A	N/A	—	NO
Unión Europea		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Israel		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	18, 20	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SÍ	SÍ	SÍ	NO	—	SÍ
Comunidad Andina	Decisión 439 de 1998	SÍ	N/A	N/A	NO	—	SÍ

25. SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario que tenga conocimiento en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará al siguiente personal de acuerdo con la resolución de nombramiento de comités No. 00005910 del 16 de julio de 2026, para que cumpla con todas las funciones como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.

Powered by CamScanner

LOTE 1 – VEHÍCULO RECUPERADORES GRÚA AUTO CARGANTE			
CARGO	**GRADO NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. CÉDULA DE CIUDADANÍA**	**Contacto**
SUBDIRECTOR ESCUELA DE CABALLERÍA O QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE ENCARGADO	MY. POSADA ALBA ROGELIO	4439419	Rogelio.posada@ejercito.mil.co Teléfono: 3187909179

LOTE 2 – VEHÍCULO CARRO TALLER			
CARGO	**GRADO NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. CÉDULA DE CIUDADANÍA**	**Contacto**
SUBDIRECTOR ESINF O QUIEN HAGA SUS VECES DEBIDAMENTE ENCARGADO	MY. CRUZ FONSECA ANDRÉS	1032429783	andres.cruz@ejercito.mil.co Teléfono 3127914715

26. ANEXOS

A. CDP
B. Aval técnico

CT. QUICENO ORTIZ KEVIN ENRIQUE
Comité Técnico Estructurador

CT. SUA LADINO ANDERSON
Comité Técnico Estructurador

SP. CHAPARRO LOPEZ ROGELIO
Comité Técnico Estructurador

SV. ARIAS DELGADO WILLIAM JAVIER
Comité Técnico Estructurador

ECO. SANDRA LOZADA ANDRADE
Comité Económico Estructurador

ABG. ASTRID HERRERA MURIEL
Comité Jurídico Estructurador

MY. MARÍA FERNANDA CORREA COBOS
Jefe de contratación DIADQ

CR. OSPINA ALDONADO GUSTAVO ADOLFO
Gerente del proyecto

Powered by CamScanner